AÑO LXXII. HABANA.—Jueves 30 de Marzo de 1911.—San Juan Climaco, abad. Número 77.

DIARIO DE LA MARINA

EDICION DE LA MAÑANA

Acogido á la franquicia é inscripto como correspondencia de segunda clase en la Oficina de Correos de la Habana.

Dirección y Administración: PRADO 103.
APARTADO DE CORREOS 1.010.
Dirección telegráfica: "DIARIO Habana."
Teléfono: Dirección A 1122 Administración A 1121

PRECIOS DE SUSCRIPCION

UNION POSTAL	12 meses. . . $ 21.20 oro.	I. DE CUBA	12 meses. . . $ 16.00 plata.
	6 id. . . . . „ 11.00 „		6 id. . . . . „ 8.00 „
	3 id. . . . . „ 6.00 „		3 id. . . . . „ 4.00 „

HABANA	12 meses. . . $ 14.00 plata.		
	6 id. . . . . „ 7.00 „		
	3 id. . . . . „ 3.75 „		

TELEGRAMAS POR EL CABLE

ESTADOS UNIDOS

Servicio de la Prensa Asociada

OTRO INCENDIO DESASTROSO

Beaulieu, Francia, Marzo 29.

Anoche fueron destruidos por un incendio los pisos superiores del hotel "Bristol," calculándose en varios millones de francos el valor de las pérdidas.

A pesar del gran pánico que se apoderó de los huéspedes, no ha habido desgracias personales que lamentar.

FALLECIMIENTO DE UN HOMBRE NOTABLE

Londres, Marzo 29.

Ha fallecido hoy en esta ciudad Mr. Gaspar P. Clarke, director del Museo Metropolitano de Artes de Nueva York.

Sir Gaspar Purdon Clarke, nació en esta capital el 21 de Diciembre de 1846. Era graduado de la Universidad de Mc Gill, Montreal, y hombre instruidísimo. Fué Director del Museo de Artes de San Kensington, en Londres, hasta 1905, que pasó á desempeñar el mismo puesto en el Museo Metropolitano de Artes de Nueva York. Purdon Clarke era Caballero de la Legión de Honor; Caballero de la Orden del Imperio de la India; poseía también la Cruz de la Orden de la Corona (Alemania), y otras condecoraciones.

Su muerte ha sido muy sentida.

COSTO DE REPARACION

Albany, Nueva York, Marzo 29.

Calcúlase que probablemente unos cinco millones de pesos sean suficientes para reparar los daños causados en el Capitolio por el incendio de esta mañana, pero no hay dinero que pueda reponer los valiosos documentos históricos que fueron destruidos y que no estaban asegurados.

EL "AMERICAN PUSH"

Humeantes aún los escombros, ya se ha dado comienzo á las obras de reparación en la parte quemada del hermoso Capitolio de esta ciudad.

LA CAUSA DE "LA CAMORRA"

Viterbo, Italia, Marzo 29.

El letrado que preside el tribunal que está juzgando á los miembros de la sociedad de asesinos conocida por "La Camorra," interrogó hoy al testigo de Estado Abbatemaggio, haciéndole varias preguntas sobre las contradicciones que tuvo en las declaraciones que hizo ayer.

Los camorristas enjaulados han tomado este interrogatorio, dada la severidad del Presidente, como buena señal á favor de su causa y en sus caras radiantes de alegría se retrataba la esperanza que abrigan de que se abran pronto las puertas de hierro de sus calabozos. Uno de ellos, Giussepe Salvi, á quien más directamente se acusa de ser responsable del asesinato de la familia Cuccolo, quiso demostrar su gratitud en público, depositando un ósculo en la mano del Presidente del tribunal.

ESPERANDO UN DESPACHO

San Antonio, Tejas, Marzo 29.

El hermano mayor de los Maderos, ha manifestado que espera recibir un mensaje secreto de Ciudad de Méjico para saber si los miembros de su familia pueden cruzar mañana la frontera mejicana, con objeto de dar comienzo á los preliminares de la paz.

NO RENDIRAN LAS ARMAS

En despachos particulares recibidos aquí se dice que, aunque los revolucionarios no piensan deponer las armas, mientras duren las egociaciones de paz, que las partidas se dispersarán con objeto de que no se designe al ejército revolucionario como cuerpo armado, pero que la dispersión no afectará en nada la potencia militar de la revolución.

ACTITUD DE LOS REVOLUCIONARIOS

El Paso, Tejas, Marzo 29.

Los jefes revolucionarios anuncian que si no se consulta á su caudillo el general Madero respecto á la paz que se intenta conseguir, ellos no aceptan condición alguna sin el consentimiento de su jefe.

LO QUE HACE MADERO

El general Madero está congregando á sus huestes en las cercanías de Chihuahua, con el propósito de poner sitio á dicha plaza.

GANO DALY

Nueva York, Marzo 29.

El jugador Moors ganó esta noche el "bloque" final de carambolas con una anotación de 51 por 50, pero su contrincante Daly ha ganado el "match" por haber anotado un "score" de 150 carambolas contra 131 que hizo Moors, durante el interesante torneo celebrado en esta ciudad y en el cual han lucido sus habilidades y conocimientos los expertos billaristas.

Alfredo de Oro, el campeón cubano del juego de "Piña," ha retado al ganador Daly para celebrar un desafío de billar.

SIN CONFIRMAR

San Petersburgo, Marzo 29.

Circula la noticia de que los chinos se han rendido en un ataque hecho contra Blagowieshtchensk, en la Rusia asiática. El rumor no ha sido aún confirmado.

NOTICIAS COMERCIALES

Nueva York, Marzo 29

Bonos de Cuba, 5 por ciento (ex-dividendo,) 102.

Bonos de los Estados Unidos, á 101.1|2 por ciento.

Descuento papel comercial, 4 á 4.1|2 por ciento anual.

Cambios sobre Londres, 60 d|v., banqueros, $4.84.20.

Cambios sobre Londres á la vista banqueros, $4.85.95.

Cambios sobre París, banqueros, 60 d|v., 5 francos 20 céntimos.

Cambios sobre Hamburgo, 60 d|v., banqueros, á 95.1|16.

Centrífugas polarización 96, en plaza, 3.86 cts.

Centrífugas, pol. 96, entrega todo Marzo, 2.1|2 cts. c. y f.

Centrífugas, pol. 96, entregas de Abril, 2.1|2 cts. c. y f.

Centrífugas, pol. 96, entregas de Mayo, 2.9|16 cts. c. y f.

Mascabado, polarización 89, en plaza, 3.36 cts.

Azúcar de miel, pol. 89, en plaza, 3.11 cts.

Harina patente Minnesota, $5.10.

Manteca del Oeste, en tercerolas, $8.75.

Londres, Marzo 29

Azúcares centrífugas pol. 96, 11s. 3d.

Azúcar mascabado, pol. 89, 10s. 3d.

Azúcar de remolacha de la nueva cosecha, 10s. 5.1|4d.

Consolidados, ex-interés, 81.5|8.

Descuento, Banco de Inglaterra, 3 por ciento.

Renta 4 por ciento español, ex-cupón, 90.

Las acciones comunes de los Ferrocarriles Unidos de la Habana cerraron hoy á £80.

París, Marzo 29.

Renta francesa, ex-interés, 96 francos, 37 céntimos.

Sección Mercantil

ASPECTO DE LA PLAZA

Marzo 29

Azúcares.—El mercado de Londres sin variación hoy por el azúcar de remolacha y con quebranto de una fracción en los precios del de caña.

En nueva York ha vuelto á imperar la quietud, después de las ventas anunciadas ayer y denotando alguna flojedad el tono general de aquella plaza, por lo que están retraidos los tenedores.

En esta isla, en vista de los resultados desastrosos que se han obtenido en los cinco ó seis centrales que han concluido su molienda en estos días, resultados que no dejan duda respecto á la gran merma que habrá en la producción de este año, comparado con el anterior, los tenedores están renuentes á aceptar los precios que rigen y sujetan sus azúcares en espera de un mercado más favorable.

Con este motivo hoy tampoco hemos sabido de venta alguna y los precios cotizados pueden considerarse como puramente nominales.

(Por telégrafo)

Cienfuegos, Marzo 29, 6. 10 p. m.

DIARIO DE LA MARINA,
Habana.

Vendidos 2,500 sacos azúcar del central "Juruguá," polarización 96, al costado del buque, á 4.82.02 reales arroba.

Castillo.

Zulueta, Marzo 29, 6. 35 p. m.

DIARIO DE LA MARINA,
Habana.

Llueve copiosamente en esta, favoreciendo grandemente á toda la comarca.

Linares.

Fin de molienda

Han concluido de moler los siguientes centrales:

"El Pilar," en Artemisa, con 29,000 sacos, en vez de los 45,000 que se le calculaba; "Nuestra Señora del Carmen," en Jaruco, con 12,000 sacos, en vez de 20,000; "Carmita," en Sagua, con 8,000 sacos, en vez de 10,000, siendo este central el que mejor ha salido de todos los que han terminado su zafra hasta ahora.

Mañana debe terminar el "Fortuna," en Alquízar, con 1,500 sacos (?) en vez de los 14,000 que se le había calculado.

Con motivo de no haber podido molerse la caña de primavera, son cada vez más desconsoladoras las noticias que se reciben sobre la zafra.

En la semana que termina hoy, han molido 168 centrales, se han recibido en los seis principales puertos de embarque de la Isla 53,308 toneladas de aúcar, se han exportado 25,595 idem y han quedado existentes 291,053 idem, contra 172 centrales moliendo, 55,165 toneladas recibidas, 37,929 idem exportadas y 352,813 idem existentes en igual fecha de 1910.

Cambios.—Rige el mercado con demanda moderada y sin variación en los precios.

Cotizamos:

	Comercio	Banqueros
Londres 3 d|v	19⅝	20.⅛P.
„ 66 d|v	19.¼	19.⅜P.
París, 3 d|v	5.⅜	5.⅜P
Hamburgo, 3 d|v	3.¾	4.¼P.
Estados Unidos 3 d|v	9.¼	9.¾P.
España, s. plaza y cantidad, 8 d|v	3	2½ D.

Dto. papel comercial 8 á 10 p. % anual.

MONEDAS EXTRANJERAS.—Se cotizan hoy, como sigue:

Greenbacks	9½	9⅝	P
Plata española	98¾	99	V

Acciones y Valores.— En el Boletín de la Bolsa Privada correspondiente al día de hoy, se publican las siguientes ventas:

AL CONTADO

100 acciones F. C. Unidos, 86.3|8.
100 idem idem idem, 86.1|8.
100 idem idem idem, 86.1|4.
200 idem idem idem, 86.
100 idem H. E. Comunes, 104.1|4.
50 idem C. Telephone, 59½
50 idem idem idem, 59.

A PLAZOS

400 acicones F. C. Unidos pedir en Abril, 86½
100 idem H. E. Comunes, pedir en Abril, 105.

1200 acciones vendidas.
Habana, 29 de Marzo de 1911.

El Vocal,
Angel Vázquez.

Mercado Monetario

CASAS DE CAMBIO

Habana, 29 Marzo de 1911

A las 5 de la tarde.

Plata española	98¾ á 99	V.
Calderilla (en oro)	97 á 98	V.
Oro americano contra oro español	109¼ á 109½	P.
Oro americano contra plata española	9 á 10	V.
Centenes	á 5.33 en plata	
Id. en cantidades	á 5.34 en plata	
Luises	á 4.26 en plata	
Id. en cantidades	á 4.27 en plata	
El peso americano en plata española	1-09 á 1-10	V.

Aduana de la Habana

Recaudación de hoy: $52,587-75.
Habana, 29 de Marzo de 1911.

Mercado Pecuario

Marzo 29

Entradas del día 28:

A José Pajó, 3 caballos y 1 yegua.

Al mismo, de la Primera Sucursal, 1 caballo.

A Cossio y Cadavieco, de la Primera Susursal, 5 machos y 2 hembras vacunas.

Al mismo, de Manacas, 31 toretes.

A Federico Mederos, de Bejucal, 5 machos y 3 hembras vacunas.

A Manuel Laguardia, de San José de las Lajas, 1 macho y 5 hembras vacunas.

A José María Pérze, de varios términos, 1 macho, 5 hembras y 2 crías.

Salidas del día 28:

Para el consumo de los Rastros de esta capital salió el siguiente ganado:

Matadero de Luyanó, 70 machos y 33 hembras vacunas.

Matadero Industrial, 303 machos y 121 hembras vacunas.

Para varios términos:

Para Caraballo á Cristóbal García, 1 añojo.

Para Güines, á Ambrosio Díaz, 1 vaca.

Para Boyeros, á Eusebio Varela, 6 machos y 3 hembras vacunas.

Matadero Industrial

(Para la matanza del Municipio.)

Reses sacrificadas hoy:

	Cabezas
Ganado vacuno	250
Idem de cerda	104
Idem lanar	48

Se detalló la carne á los siguientes precios en plata:

La de toros toretes, novillos y vacas, de 21 á 22 centavos el kilo.

Terneras, á 23 centavos idem.

La de cerda, á 34, 36 y 38 centavos el kilo.

Carneros, á 30 y 32 cts. el kilo.

Matadero de Luyanó

Se detalló la carne á los siguientes precios en plata.

La de toros toretes, novillos y vacas, de 21 á 23 centavos el kilo.

La de cerda, á 35, 36 y 38 centavos el kilo.

Lanar, á 36 centavos el kilo.

Reses sacrificadas hoy:

	Cabezas
Ganado vacuno	73
Idem de cerda	11
Idem lanar	00

Matadero de Regla

Este matadero detalló en el día de hoy sus carnes como sigue:

Vacuno, de 21 á 22 centavos; cerda, á 36 idem.

Lanar, á 34 centavos.

Ganado beneficiado:

	Cabezas
Ganado vacuno	9
Idem de cerda	2
Idem lanar	0

La venta de ganado en pie

Las ventas realizadas en los corrales de Luyanó en el día de hoy, alcanzaron los siguientes precios:

Ganado vacuno, de 5 á 5.1|2 centavos; idem de cerda, de 10 á 10.1|2 centavos; idem lanar de $3 á $3.1|2.

Recibos de tabaco en rama

Los recibos de tabacos en rama en esta plaza, desde el día 1o. de Enero al 23 de Marzo de este año, fueron como sigue:

	Tercios.
De Vuelta Abajo	26,121
De Semi Vuelta	1,899
De Partido	665
De Santa Clara ó Villas (Remedios)	6,433
De Matanzas	5
De Puerto Príncipe	
De Satiago de Cuba	384
Total	35,507

	Tercios
Contra, en 1910	20,356
„ „ 1909	24,926
„ „ 1908	32,358
„ „ 1907	7,777
„ „ 1906	12,805
„ „ 1905	24,149

Sociedades y Empresas

Con fecha 17 de Marzo, ha quedado disuelta la sociedad que giraba en Santiago de Cuba, bajo la razón de **Sánchez, Sobrinos y Ca.**, y para continuar sus negocios se ha formado, con efectos retroactivos al 1o. del mismo mes, y la denominación de **Sánchez Sobrinos, S. en C.**, una nueva que se hace cargo de los créditos activos y pasivos de su predecesora y de la cual osn gerentes los señores don Eduardo Sánchez Escalante, don Euripides, don Manuel y don Antonio Ibáñez Sánchez y comanditaria doña Josefa Ibáñez Sánchez, los que han conferido poder general á los señores don Víctor Lamadrid Sánchez y don Víctor Ibáñez Sánchez, para que les representen en todos sus negocios.

El tabaco en Francia

El señor Carlos A. Vasseur, Vicecónsul de Cuba en Burdeos, remite el siguiente informe:

Tabaco en rama

El tabaco en rama entra en Francia libre de derechos arancelarios, pero sólo puede ser importado por la Regie.

Durante el último quinquenio se efectuaron por el puerto de Burdeos las siguientes importaciones:

	V. francos.	Peso kilos
1905	6.661,000	6.890,200
1906	6.531,000	6.249,600
1907	7.348,000	6.699,900
1908	7.061,000	6.345,300
1909	4.922,000	4.528,000

La mitad de esas importaciones correspondió á los Estados Unidos, pues durante los últimos cuatro años figuró con las siguientes cantidades:

	Kilos
1906	3.958,617
1907	3.959,615
1908	2.468,961
1909	1.962,400

El exámen de las cifras que preceden, inspiran á "El Tabaco," de la Habana, las siguientes reflexiones:

"Es un hecho demostrado que nuestro tabaco, lo mismo en rama que manufacturado, sufre todos los años una merma considerable en las estadísticas de la importación francesa.

Y este hecho nada trendría de extraordinario si la importación general de dicho producto disminuyera en la misma proporción. Eso sólo significaría entonces que el incremento de la producción francesa iba desalojando del mercado la concrrencia extranjera. Pero, como quiera que el volúmen de la producción siempre es el mismo, y las importaciones de tabaco en rama, lejos de disminuir, aumentan cada año, debe atribuirse ese estado de cosas á una postergación de nuestro tabaco en rama y manufacturado por parte de la Regie francesa.

Y esto resulta cuando precisamente son esos los únicos productos nuestros á los que puede interesar, por el momento, el mercado francés."

ZAFRA DE CUBA 1910-1911

Arribos, Exportación, Consumo y Existencia en todos los puertos de la Isla en la semana que terminó en Marzo 25 de 1911, y totales hasta esa fecha:

SEIS PUERTOS

Toneladas (2,240 libras)

	Arribos	Exportación	Consumo	Existencia
Habana	9,871	1,064	1,012	70,974
Matanzas	13,714	5,857	——	73,563
Cárdenas	13,308	6,714	286	78,213
Cienfuegos	13,164	10,034	171	17,870
Sagua	6,114	1,286	——	29,017
Caibarién	9,554	5,043	79	34,432
	65,725	29,999	1,548	304,071
Anterior	575,076	295,171	10,012	——
Total hasta la fecha	640,801	325,170	11,560	304,071

OTROS PUERTOS

	Arribos	Exportación	Consumo	Existencia
Nuevitas	1,616	714	——	4,143
Puerto Padre	3,216	——	——	6,259
Gibara	901	1,429	——	2,691
Banes	——	——	——	——
Antilla & Nipe Bay	1,779	——	——	5,309
Guantánamo	4,215	1,571	16	15,524
Santiago de Cuba	773	714	59	1,482
Manzanillo	3,597	3,597	——	——
Santa Cruz del Sur	1,038	3,429	24	1,776
Júcaro	2,294	3,500	——	6,540
Zaza	108	——	——	2,500
Trinidad	200	1,408	——	20
	19,737	16,362	99	46,244
Anterior	215,133	170,600	1,565	——
Total hasta la fecha	234,870	186,962	1,664	46,244

TODA LA ISLA

	Arribos	Exportación	Consumo	Existencai
Semana	85,462	46,361	1,647	350,315
Total hasta la fecha	875,671	512,132	13,224	350,315

Centrales moliendo: 167.

Habana, 27 de Marzo de 1911.

H. A. HIMELY.

NOTA.—Consumo se refiere al azúcar llegado á los puertos y tomado para el consumo y es aproximado. Del azúcar consumido en el interior sin haber entrado en los puertos y que puede ascender á unas 20,000 toneladas por año, se dará cuenta al final de la zafra.

Nuevos discos dobles "Columbia" para el grafofono "Columbia"

CHAMPION & PASCUAL
Obispo 99-101

658 1-Mz.

DE LO BUENO EL MEJOR
SANTAL MONAL
Recomendado por los Médicos más notables.
CURACIÓN RÁPIDA y RADICAL de la Blenorragia, Cistitis, Catarros vesicales, Prostatis, Hematuria y todas las Enfermedades de la Vejiga y de los Riñones.
Laboratorios MONAL, NANCY (FRANCIA).

THE ROYAL BANK OF CANADA
AGENTE FISCAL DEL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE CUBA PARA EL PAGO DE LOS CHEQUES DEL EJERCITO LIBERTADOR
CAPITAL Y RESERVA, $ 13,100.000
ACTIVO TOTAL. . . . „ 95,000.000
EL ROYAL BANK OF CANADA ofrece las mejores garantías para Depósitos en Cuentas Corrientes, y en el Departamento de Ahorros.
SUCURSALES EN CUBA:
Habana: Obrapía 33.—Habana: Galiano 92.—Matanzas.—Cárdenas.—Camagüey.—Mayarí.—Manzanillo.—Santiago de Cuba.—Cienfuegos. — Caibarién. — Sagua la Grande.
F. J. SHERMAN, Supervisor de las Sucursales de Cuba. Habana, Obrapía 33.
109 39-E.-1

LA MAQUINA DE ESCRIBIR Smith Premier
MODELO NUM. 10. DE ESCRITURA VISIBLE
Premiada con el GRAN PRIX en la Exposición de Bruselas. Gran rebaja de precios en muebles, papelería, efectos de escritorio, etc.
CHARLES BLASCO & CO.
O'REILLY 11. HABANA. APARTADO 362.
c783 5 Mz

Vapores de travesía

SE ESPERAN

Marzo.
„ 30—Calabria. Hamburgo y escalas.
„ 30—Chalmette. New Orleans.
„ 31—Montevideo. Cádiz y escalas.
Abril
„ 1—F. Bismarck. Hamburgo y escalas.
„ 2—Alfonso XIII. Bilbao y escalas.
„ 2—Espagne. St. Nazaire y escalas.
„ 2—Cayo Domingo. Amberes y escalas.
„ 3—Monterey. New York.
„ 3—Morro Castle. Veracruz y Progreso.
„ 3—E. O. Saltmarsh. Liverpool.
„ 5—Havana. New York.
„ 5—Borkum. Bremen y escalas.
„ 6—Excelsior. New Orleans.
„ 6—Westerwald. Veracruz y escalas.
„ 8—Shahristan. Amberes y escalas.
„ 10—Mérida. Veracruz y Progreso.
„ 11—Frankenwald. Veracruz y escalas.
„ 14—Times. New York.
„ 14—Espagne. Veracruz.
„ 14—La Navarre. Saint Nazaire.
„ 17—Bordeaux. Havre y escalas.
„ 18—Santa Clara. New York.
„ 18—Californie. Havre y escalas.
„ 19—Riojano. Liverpool y escalas.
„ 22—Rheingraf. Boston.
„ 27—La Navarre. Veracruz.
Mayo.
„ 9—Catalina. Amberes y escalas.

SALDRAN

Marzo.
„ 30—Antonio López. N. York y escalas.
Abril
„ 1—Saratoga. New York.
„ 1—F. Bismarck. Veracruz y escalas.
„ 2—Espagne. Veracruz.
„ 3—Alfonso XIII. Veracruz.
„ 3—Montevideo. Colón y escalas.
„ 3—Monterey. Progreso y Veracruz.
„ 4—Morro Castle. New York.
„ 4—Chalmette. New Orleans.
„ 5—Pio IX. Canarias y escalas.
„ 6—Westerwald. Vigo y escalas.
„ 8—Havana. New York.
„ 10—México. Progreso y Veracruz.
„ 11—Mérida. New York.
„ 11—Frankenwald. Canarias y escalas.
„ 15—Espagne. Saint Nazaire y escalas.
„ 15—La navarre. Veracruz.
„ 18—Bordeaux. Progreso y escalas.
„ 19—Californie. New Orleans.
„ 25—Nessfield. Buenos Aires y escalas.
„ 28—La Navarre. Saint Nazaire.
„ 28—Rheingraf. Boston.

Puerto de la Habana

BUQUES CON REGISTRO ABIERTO

Para Buenos Aires y escalas, vía New York y Boston, vap. inglés "Nessfield," por Quesada y Ca.
Para Colón, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona, vapor español "Montevideo."
Para Veracruz vapor español "Alfonso XIII," por M. Otaduy.
Para Veracruz vapor francés "Espagne," por E. Gaye.
Para Mobila vapor noruego "Signe," por L. V. Placé.
Para New York vapor americano "Saratoga," por Zaldo y Ca.
Para México y escalas vapor inglés "Cayo Domingo," por Dussaq y Ca.

BUQUES DE CABOTAJE

ENTRADAS

Día 29
De Matanzas goleta "Dos Hermanas," patrón Valent, con 30 barriles botellas.
De Mariel goleta "Altagracia," patrón Navarro, con 680 sacos azúcar.
De Cabañas golea "Caballo Marino," patrón López.
De id. gloeta "Arazoza," patrón Palmer, con efctos.
De Canasí goleta "Sabás," patrón Enseñat, con 400 sacos azúcar.
De id. goleta "Bebita Avendaño," patrón Enseñat, con 400 sacos azúcar.
De Cárdenas goleta María Carmen," patrón Fleixas, con 60 pipas aguardiente y efectos.
De Cuba goleta "Gibara," patrón Suárez, con 100,000 plátanos y efectos.

DESPACHADOS

Día 29
Para Mariel goleta "Pilar," patrón Palmer, con efectos.
Para Canasí goleta "Bebita Avendaño," patrón Enseñat, con efectos.
Para id. goleta "Sabás," patrón Enseñat, con efectos.
Para Cárdenas goleta "Crisálida," patrón Aßbona, con efectos.
Para Ortigosa goleta "Pedro Murias," patrón Alemañy, con efectos.

MANIFIESTOS

Marzo 28

1253

Vapor alemán "Rheingraf," procedente de Boston, consignado á A. J. Martínez.

PARA LA HABANA

M. Suarez; 1 caja efectos.
J. López R; 16 bultos papel.
Cuba Import. x co; 50 cajas id; 15 barriles aceitie.
J. Aguilera y cp; 22 bultos ferretería.
Fernandez y cp; 35 id efectos.
D. Ruisánchez; 14 id id.
M. Lavín; 11 id id.
F. Ramillo y hno; 4 id id.
A. Salas; 4 id id.
Olmo y Striente; 1 id id.
Dooley Smith y cp; 1 caja conservas.
Kohly y cp; 15 id aguarrás.
C. F. Wyman; 50 id papele.
Villar y Gutiérrez; 30 id efectos.
C. H. Thrall y cp; 53 id id.
Armour y De Witt; 5 cajas calzado.
S. Benejam; 8 id id.
E. R. Margarit; 150 id arenques.
A. Fernández; 8 id efectos.
R. Gutmann; 2 id id
U. S. Express y cp; 2 id id.
J. Alvarez y cp; 27 bultos ferretería
A. Florit; 4 cajas calzado
Horter y Fair; 55 bultos efectos.
Fernández, Castro y cyp; 6 id id.
Ros y Novoa; 5 id id.
La Unión Española; 711 bultos papel
El Mundo; 213 id id
Boning y cp; 323 atados cartuchos.
J. Lafitte; 24 sacos mangos.
A. Puente; 1 caja efectos.
Sánchez y hno A; 1 id ca lzado.
S. S. Friedlein; 12 barriles dulces.
Newhall y Henderson; 140 bultos efectos.
J. Gonzalez y cp; 178 id ferretería.
A .E. León; 100 sacos papas.
Landeras, Calle y cp; 200 id id
Izquierdo y cp; 500 id id.
Milián, Alonso y cp; 500 id id.
G. Prats; 2 pianos.
Fernandez, Valdés y cp; 12 cajas calzado.
M. Carmona y cp; 59 id id.
V. Suarez y cp; 12 id id
Orden: 784 bultos efectos y ferretería; 450 sacos harina; 1.889 sacos y 200 barriles papas; 321 fardos papel y 2.885 pacas heno.

PARA ISLA DE PINOS

H. H. Parker; 18 bultos efectos.

Día 29

1254

Vapor americano "Saratoga," procedente de New York, consignado á Zaldo y Ca.

PARA LA HABANA

Consignatarios; 1 huacal cuadros; 175 cajas y 50 barriles azúcar.
Gaibán y cp; 35 cajas quesos; 42|3 manteca; 15 bultos efectos; 750 sacos harina.
P. Ubieta; 4|3 jamones.
Vilaplana, Guerrero y cp; 1 caja conservas; 50 bultos efectos.
H. Astorqui y cp; 50|3 manteca; 200 cajas quesos.
Swift y cp; 15|3, 25 cajas y 15|2 barriles manteca; 60 cajas óleo; 30 id y 10 atados quesos.
Isla, Gutiérrez y cp; 10 cajas tocino.
Garín, Sanchez y cp; 6 id id.
J. F. Burguet; 90 cajas quesos.
E. R. Margarit; 40 id id
F. Bowman; 155 cajas bacalao.
J. Rafecas Nolla; 40 tabales id.
Suarez y López; 25 cajas quesos.
L. Pantín; 10 cajas champagne.
S. S. Friedlein; 170 bultos conservas 7 cajas dulces.
J. M. Mantecón; 42 cajas quesos.
Viadero y Velasco; 17 id dulces.
B. Barceló y cp; 24 cajas dátiles.
A. E. León; 10 bultos peras; 5 id uvas; 150 id manzanas.
J. Alvarez Rius; 89 bultos quesos; 2 id ostras; 1 id aplo; 24 id frutas; 10 id jamones; 5 id manteca; 2 id ciruelas; 10 id maíz; 10 id canela; 50 id leche.
B. Ruíz; 783 sacos papas;.
M. López y cp; 500 id id
R. Palacio 15 cajas tocino.
Banco Nacional; 2 barriles vino y 1 caja efectos.
E. Miró y cp; 20 sacos frijoles; 20 cajas maíz; 1 huacal pimienta; 1 caja papel.
R. Oorregrosa; 150 id quesos.
A. Armand; 31 bultos lr.
Canales, Diego y cp; 30 cajas id.
Negra y Gallarreta; 3 bultos ostras; 8 id quesos; 3 id apio; 58 id frutas; 6 id jamones; 1 id lenguas; 2 id ciruelas 50 id leche.
J. Crespo; 50 cajas aceite.
Brunschwig y Pont; 42 bultos conservas.
Fernandez y Villanueva; 30 barriles sirope.
Wickes y cp; 100 sacos garbanzos.
A. Liyt; 40 cajas té.
F. López; 5 cajas dulces; 1 id efectos
Kwong W. x co; 30 cajas almidón; 28 bultos efertos.
G. Lawton Childs y cp; 2 id id.
P. Sanchez; 10 id id.
Snare T y cp; 411 id id
Havana Adv. x co; 9 id id
J. Arango; 1 id id
F. Arredondo; 7 id id.
R. S. Gutmann; 12 id id
M. Fernandez ycp; 8 id id
C. Fernandez; 11 id id.
Lloredo y cp; 2 id id
Pernas y cp; 16 id id
F. Dieckerhoff; 21 id id.
Havana E. x co; 12 id id.
N. C. Supply y cp; 17 id id.
Blasco, Menendez y cp; 11 id id
Havana C. x co; 9 id id.
Morris, Hymann y cp; 3 id id.
J. Fernandez y cp; 9 id id.
Ferrocarriles Unidos; 1.106 id id
Del Campo y Argudín; 11 id id.
C. López y cp 9 id id.
C. H. Thrall y cp; 148 id id.
Fernandez y Maza; 7 id id.
Escalante, Castillo y cp; 7 id id
A. G. Bornsteen; 15 id id.
L. E. Gwinn; 12 id id.
J. López Chavez; 25 id id
Southern Express x co; 12 id id.
Cuban and P. A. E. x co; 77 id id
U. S. Express x co; 16 id id.
Hierro y cp; 3 id id.
B. Barrié; 3 id id.
O. Vilaplana; 7 id id.
Horter y Fair; 159 id id.
H. E. Swan; 4 id id.
J. M. Perez; 3 id id.
Mill. Supply x co; 10 id id
Rubiera yhno; 1 id id
A. C. Bosque; 9 id id
J. Ros; 30 id id.
L. Oliva; 100 id id.
A. B. Horn; 104 id id
A. Sanjenis; 2 id id.
Kohly y cp; 17 id id
Gas y Eectricidad; 8 id id.
El Tívoli; 18 id id
F. Amador; 70 id id
Champion y Pascual 11 id id
Corp. de Fonógrafos; 14 id id
B. Wilcox x co; 1 id id
Martínez Castro ycp; 1 id id
L. Raspand; 3 id id
J. Morales Coello; 1 id id.
Molina y hno; 95 id id.
C. Conde; 5 id id.
R. Portas; 25 id id
Banco Español; 3 id id
La Defensa; 3 id id
F. Alvarez; 6 id id
A. H4 de Díaz y cp; 6 id id.
G. M. Maluf; 4 id id
L. F. de Cárdenas; 5 id id
M. Castillo; 2 id id.
Basterrechea y hno; 17 id id.
Guillno y Planas; 1 id id.
Schwab y Tillmann; 23 id id
Aereo Club; 3 id id.
Nueva Fábrica de Hielo; 12 id id.
J. Fontenla; 4 id id.
Rodríguez y Reymund; e14 id id
Henry Clay and B x co; 19 id id.
P. Carey y cp; 5 id id.
A. Vila; 1.736 piezas madera.
A. Cagigas y hno; 2.742 id id
L. Díaz y hno; 1.356 id id; 300 barriles cemento.
Harris, hno y cp; .4 bultos efectos; 3.000 tambores carburo.
West, India Oil R x co; 436 bultos aceite y otros; 1.665 cajas hojalata.
Cuban E. C. x co; 2.227 bultos cañerias.
Fleischmann y cp; 2 neveras leva. dura.
G. F. Abreu; 16 bultos drogas.
Viuda de J. Sarrá é hijo; 90 id id.
M. Johnson; 114 id id
M. Pinar; 2 id id
F. Taquechel; 107 id id.
A. Gonzalez; 35 id id
Majó y Colomer; 34 id id
J. Fortún; 119 id id.
D. A. de Lima y cp; 400 cajas hojalata.
J. Aguilera y cp; 5 sacos y 200 barriles cemento.
Moretón y Arruza; 500 barriles id.
R. Fernandez y hno; 150 id id.
Taboada y Rodriguez; 300 id id
Fuente, Presa y cp; 100 id id; 44 bultos hierro.
Cuban Trading x co; 108 fardos sacos
Pons y cp; 250 barriles cemento.
B. Gil; 1.000 atados mangos.
Loriente y hno; 4 bultos tejidos y otros.
D. F. Prieto; 2 id id
Solís, hno y cp; 3 id id
Gonzalez Menendez y cp; 10 id id.
J. García ycp; 4 id id
Huerta, Cifuentes y cp; 6 id id.
Prieto, Gonzalez ycp; 8 id id
Sanchez, Valle y cp; 5 id id
Steinberg y hno; 12 id id
Schechter y Zoller; 11 id id.
Lizama, Diaz y cp; 10 id id
Alvarez, Valdés y cp; 7 id id
J. G. Rodriguez y cp; 6 id id.
Rodriguez, Gonzalez y cp; 4 id id.
Gómez, Piélago y cp; 4 id id
García, Miret y cp; 2 id id
Gutiérrez, Cano y cp; 4 id id
F. Gamba y cp; 2 id id
Sanchez y hno A; 3 id id
F. Gonzalez y R. Maribona; 1 id id
R. R. Campa; 2 id id
García Tuñó n y cp; 1 id id
Menendez y García Tuñcn; 1 id id.
García y Gonzalez; 1 id id
F. Etchegoyen; 1 id id
Soto, Fernandez y c; 1 id id
Galán y Soliño; 4 id id.
Pumariega, García y cp; 2 id id
Peón, Muñiz ycp; 1 id id
M. Bandujo y hno; 1 id id
J. López R; 73 id papel y otros.
Rambla y Bouza; 346 id id
H. Crews y cp; 3 id id
Nuevo Hatuey; 18 id id
A. Perez; 4 id id.
Fernandez, Castro y cp; 1 id id.
National T P x co; 64 id id
Viuda de Aedo, Ussía y Vinent; 10 iid calzado.
Alvarez, García ycp; 24 id id
Fernandez, Valdés y cp; 21 id id.
Veiga y cp; 15 id id
S. Benejam; 2 id id.
Fradera y cp; 8 id id
A. Perez y hno; 4 id id
V. Suarez y cp; 2 id id.
J. Mercadal y hno; 14 id id
B. Lanzagorta y cp; 165 id ferretería.
Casteleiro y Vizoso; 84 id id.
Gorostiza, Barañano y cp; 58 id id.
J. Gonzalez y cp; 212 id id
Marina ycp; 16 id id.
Capestany y Garay; 52 id id.
E. García Capote; 30 id id.
J. B. Clow x son; 18 id id
Aspuru y cp; 20 id id
J. Basterrechea; 135 id id
J. de la Presa; 15 id id.
B. Alvarez; 45 id id
Benguria, Corral y cp; 47 id id.
J. Alvarez y cp; 109 id id
A. Uriarte; 74 id id.
Huarte y Besanguiz; 67 id id
Purdy y Henderson; 151 id id.
Viuda de Arriba, Ajá y cp; 153 id id
Gaubeca y cp; 8 id id.
Fernandez y Gonzalez; 31 id id
E. Arechaederre; 30 id id
A. Soto y cp; 20 id id.
Am. Trading x co; 294 id id.
Orden: 78 id id; 60 id efectos; 196 fardos papel; 50 cajas quesos; 66 id conservas; 14 id armas; 1.500 sacos avena; 25 id harina de maíz; 10 id rft. joles; 500 id maíz; 50 barriles aceite; 1.100 id cemento; 718 pares hno; 5 tercerolas manteca y 5 id óleo.

PARA ISLA DE PINOS

A. Koritzki; 22 bultos efectos.
Orden; 300 barriles cemento.

COLEGIO DE CORREDORES

COTIZACION OFICIAL

CAMBIOS

	Banqs.	Comer.
Londres 3 d|v.	20¼	19¾ p|o P.
Londres 60 d|v.	19⅝	19¼ p|o P.
París, 3 d|v.	5⅜	5⅛ p|o P.
Alemania 3 d|v.	4½	3¾ p|o P.
„ 60 d|v.		3½ p|o P.
E. Unidos 3 d|v.	9¾	9¼ p|o P.
„ „ 60 d|v.		
España 8 d. s|. plaza y cantidad.	2½	3 p|o D.
Descuento papel Comercial.	8	10 p|o P.

AZUCARES

Azúcar centrifuga de guarapo, polarización 96°, en almacén, fruto existente, á precio de embarque á 4¾.
Idem de miel polarización 89, 3½.
Señores Corredores de turno durante la presente semana:
Para Cambios, Raúl Bonnet; para Azúcar, Emilio Alfonso.
El Síndico Presidente, Joaquín Gumá.
Habana, Marzo 29 de 1911.

BOLSA PRIVADA

COTIZACION DE VALORES

OFICIAL

Billetes del Banco Español de la Isla de Cuba contra oro, de 5¾ á 6½
Plata española contra oro español de 98¾ á 99
Greenbacks contra oro español, 109½ 109⅝

VALORES

Fondos públicos	Com. Valor	Vend. Pid.
Empréstito de la República de Cuba.	110	118
Id. id. República de Cuba, Deuda Interior.	105	114
Obligaciones primera hipoteca del Ayuntamiento de la Habana.	112	123
Obligaciones segunda hipoteca del Ayuntamiento de la Habana.	112	116
Obligaciones hipotecarias F. C. de Cienfuegos á Villaclara.	N	
Id. id. segunda id.	N	
Id. primera id. Ferrocarril de Caibarién.	N	
Id. primera id. Gibara á Holguín.	N	
Bonos hipotecarios de la Compañía de Gas y Electricidad de la Habana.	120	126
Bonos de la Habana Electric Railway's Co. (en circulación).	104	112
Obligaciones generales (perpetuas) consolidadas de los F. C. U. de la Habana	112	120
Bonos de la Compañía de Gas Cubana.	N	
Compañía Eléctrica de Alumbrado y Tracción de Santiago.	104	108
Bonos de la República de Cuba emitidos en 1896 á 1897.	N	
Bonos segunda hipoteca de The Matanzas Wates Woks.	N	
Id. hipotecarios Central azucarero "Olimpo".	N	
Id. id. Central azucarero "Covadonga".	123	126
Obligaciones Grles. Consolidadas de Gas y Electricidad.	99¾	101
Empréstito de la República de Cuba, 16½ millones.	N	
Matadero Industrial.	85	99
ACCIONES		
Banco Español de la Isla de Cuba.	107	108
Banco Agrícola de Puerto Príncipe.	60	100
Banco Nacional de Cuba.	110	sin
Banco Cuba.	N	
Compañía de Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Regla limitada.	86⅛	86¼
Cía. Eléctrica de Santiago de Cuba.	15	50
Compañía del Ferrocarril del Oeste.	N	
Compañía Cubana Central Railway's Limited Preferidas.	N	
Idem id. (comunes).	N	
Ferrocarril de Gibara á Holguín.	N	
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas.	N	
Compañía Eléctrica de Electricidad de la Habana.	98¾	100
Id. Habana Preferentes.	N	
Nueva Fábrica de Hielo.	N	
Lonja de Comercio de la Habana (preferentes).	N	
Id. id. (comunes.	N	
Compañía de Construcciones, Reparaciones y Saneamiento de Cuba.	N	
Compañía Havana Electric Railway's Co. (preferentes).	105½	106¼
Cía. id. id. (comunes).	104⅛	104⅝
Compañía Anónima de Matanzas.	N	
Compañía Alfilerera Cubana.	N	
Compañía Vidriera de Cuba.	N	
Planta Eléctrica de Sancti Spíritus.	N	
Compañía Cuban Telephone.	56	65
Ca. Almacenes y Muelles Los Indios.	104	115
Matadero Industrial.	40	sin

Habana, Marzo 29 de 1911.

OFICIAL

REPUBLICA DE CUBA. SECRETARIA de Obras Públicas. Negociado del Servicio de Faros y Auxilios á la Navegación. Edificio de la Antigua Maestranza, (calle de Cuba) Habana. Habana, 23 de Marzo de 1911. Hasta las dos p. m. del día 19 de Abril de 1911, se recibirán en esta Oficina proposiciones en pliegos cerrados, para la obra de "Instalación de una caseta de madera con dos retretes para inodoros en el faro del Morro de Cuba, y entonces las proposiciones se abrirán y leerán públicamente. Se darán pormenores á quien los solicite. E. J. Balbin, Ingeniero Jefe del Negociado del Servicio de Faros y Auxilios á la Navegación.
C 949 alt. 6-30

Municipio de la Habana

Departamento de Administración de Impuestos

Impuesto por Fincas Rústicas

Segundo Semestre de 1910 á 1911

Se hace saber á los contribuyentes por el concepto antes expresado que el cobro sin recargo de las cuotas correspondientes al mismo quedará abierto desde el día 24 del mes de Marzo corriente al 23 de Mayo próximo en los bajos de la Casa de la Administración Municipal, por Mercaderes, todos los días hábiles de 8 á 11 a. m. y de 1 á 3 p. m., menos los sábados que será de 8 á 11 a. m., apercibidos que si dentro del expresado plano no satisfacen sus adeudos incurrirán en el recargo del 10 por ciento, y se continuará el procedimiento conforme se determina en la Ley de Impuestos Municipales.

También en este plazo estarán al cobro los recibos de la contribución correspondientes á las fincas que la Comisión de Impuesto Territorial hubiere resuelto darlas de altas, por fabricación ó por rectificaciones de rentas, ó por otras causas y cuya resolución se les haya notificado á los interesados por ese Organismo después del día en que se abrió al cobro el trimestre anterior á éste; como así mismo se hace saber que en virtud de acuerdo del Ayuntamiento de fecha 15 de Diciembre del año próximo pasado los recibos adicionales que se pongan al cobro por Fincas Urbanas ó Rústicas de nueva construcción ó rectificación de cuotas, podrán pagarse uno de los atrasados conjuntamente con el que esté al cobro y así sucesivamente en cada trimestre hasta el completo pago del adeudo, siempre que por virtud de la prórroga concedida no pueda surgir la prescripción aumentándose en este caso el número de recibos que en cada trimestre se deba abonar, advirtiéndose que esta concesión queda sin efecto desde el momento que dentro de los plazos fijados dejen de satisfacerse los recibos que le corresponda; incurriendo en el recargo correspondiente todos los que queden pendientes de pago.

También se hace saber á los señores Contribuyentes y arrendatarios de Fincas Rústicas y Urbanas la obligación en que están de declarar en los períodos señalados en el artículo 23 de la Ley de Impuestos cualquier variación ocurrida en la renta de las citadas fincas; y cuyo artículo dice lo siguiente:

Artículo 23.—En la primera quincena del mes de Junio de cada año, deberá ser declarada al Alcalde Municipal ó del barrio respectivo, por el propietario de Fincas Rústicas ó Urbanas, ó por sus representantes, cualquiera variación que hubiere ocurrido, respecto á la renta última fijada.

Igual declaración y en la propia fecha están obligados á presentar los arrendatarios á quien se le hubiera alterado la renta.

Debiendo advertir que incurren al ocultarlas en las penalidades que determina el artículo 61 de la propia Ley que copiado dice:

Artículo 61: Incurren en responsabilidad:

Las personas obligadas á presentar declaración de fincas, que no lo hicieren, en las que según el artículo 36 deban testificar en los casos que allí se mencionan que no comparezcan ó que compareciendo se nieguen á testificar, y las que impidan el reconocimiento que en dicho artículo se expresa, incurrirán en la multa de DIEZ A CINCUENTA PESOS por cada vez y por cada caso.

En caso de ocultación, á más de la multa se pagará el impuesto vencido y no satisfecho.

Habana, Marzo 20 de 1911.
JULIO DE CARDENAS,
Alcalde Municipal.
C 913 5-25

Empresas Mercantiles Y SOCIEDADES

FERRO-CARRIL DE GIRARA Y HOLQUIN

IMPORTE DE $.00.000

AVISO

Los señores tenedores de Obligaciones de este Empréstito, pueden pasar desde primero de Abril póximo por el escritorio de los señores Sobrinos de Herrera, San Pedro 6, á hacer efectivo el Cupón número 42, que vence en dicha fecha.
Gibara, 13 de Marzo de 1911.
El Presidente,
JOSE H. BEOLA.
C 935 5-28

Banco Español DE LA ISLA DE CUBA

DEPARTAMENTO DE AHORROS

El Banco Español de la Isla de Cuba aceptará en sus cajas y en las de sus Sucursales, como depósitos con interés y para abrir cuenta en su Departamento de Ahorros, cualquier cantidad desde cinco pesos en adelante y por las que satisfará el interés de tres por ciento anual, liquidándose éstos cada dos meses, en los días 15 de Enero, Marzo, Mayo, Julio, Septiembre y Noviembre, respectivamente.
Habana, 23 de Enero de 1911.
El Secretario,
JOSE A. DEL CUETO.
C 816 30-10 Mz.

Letras

POR medio de convenios amplísimos con corresponsales en el extranjero, el Banco de la Habana puede ofrecer un servicio bancario superior á sus depositantes. Importadores y exportadores dicen que sus beneficios se aumentan bastante por utilizar las facilidades adecuadas de este Banco.

Banco de la Habana

794 1-Mz.

CASINO ESPAÑOL DE COLON

PRESIDENCIA

Por la presente se cita á los señores accionistas que reglamentariamente tengan derecho á ello y para que se sirvan concurrir personalmente ó por medio de representación escrita, á la Junta General que, á solicitud de todos los señores accionistas residentes en la localidad, habrá de celebrarse á las doce del día 16 del próximo mes de Abril con el fin de deliberar y acordar sobre las siguientes proposiciones que los mismos hacen:

Primero.—Amortización de las acciones existentes.

Segundo.—Reforma del Reglamento vigente en consonancia con las modificaciones que se acuerden.

Colón, Febrero 26 de 1911.
JUAN MARTINEZ,
Presidente.
C 633 alt. 3-1

COMPAÑIA AZUCARERA DE "SANTA TERESA"

CONVOCATORIA

El Sr. Presidente de esta Compañía ha designado el día 9 de Abril próximo, á las 2 p. m. para la celebración de la Junta Extraordinaria que tienen solicitadas las representaciones de más del 51 por ciento del Capital Social. Dicho acto tendrá lugar en la Casa-Vivienda de este Central; y en él se tratará de la instalación de nuevos cristalizadores para ampliar la actual batería: de la instalación de nuevas centrífugas, para aumentar el número de las actuales: de la erección de un nuevo Almacén para azúcares y de la modificación y ampliación del patio de ferro-carril de este Batey.

Cada acción representará un voto y para tomar acuerdo será necesaria la reunión del 75 por ciento del total de las acciones, formando mayoría la mitad más uno.

Y para su publicación hasta el día dos de Abril ppmo. en el Diario de la Marina de la Habana, se expide la presente en el Central Santa Teresa á veintitres de Marzo de 1911.

El Secretario,
Ernesto Ledon.
C. 923 7-26

Banco Español De la Isla de Cuba

El Consejo de Dirección de este Banco en sesión ordinaria del día de hoy, se ha servido nombrar Administrador de la Sucursal de este Establecimiento en Matanzas, al señor Enrique Estrada.

Lo que se anuncia para general conocimiento.

Habana, 20 de Marzo de 1911.
El Secretario,
José A. del Cueto.
C 896 8-22

AVISOS

Baños de Madruga

A los que piensen hacer uso de estas benéficas aguas; á los que quieran bañarse antes de que las lluvias debiliten las aguas; y á los que deseen un hospedaje económico, antes de que el pueblo se llene de temporadistas; les recomendamos la casa de familias "La Central," situada en la plaza del Recreo, el punto más sano y céntrico del poblado. En ella encontrarán un trato exquisito, higiene, aseo, moralidad y economía. Casa especial para señoras y señoritas. Se dan y exigen referencias. Escriban al apartado número 9.
2233 alt. 15-24 F.

Ramón Benito Fontecilla

COMERCIANTE Y BANQUERO

Corresponsal del Banco Nacional de Cuba.—Agencias y Comisiones.
Rea 65—Apartado 14.—Jovellanos, Cuba.
3657 312-16 S.

AVISO A LAS FAMILIAS

Teniendo noticias de que unos individuos, á quienes no tengo el gusto de conocer ni de tratar y á título de vendedores proponen el justamente afamado café "Mi Cafetal," de Vicente Sienra, lo cual es un engaño que se hace al público, lo aviso para que se obtenga directamente con solo llamar al Teléfono Núm. A-3838, evitando ser explotados por gente de mala fe.
3574 8-28

COMPAÑIA DE FOMENTO AGRARIO

Oficina Central: Galiano 66. Teléfono A-4550, Habana

BANCO AGRICOLA

Esta compañía continúa sus negocios de préstamos y seguros de caña y ganado y ha acordado disminuir el interés y ampliar considerablemente sus préstamos en virtud de su aumento de capital.

BANCO POPULAR

La Compañía, atendiendo á que no existe ninguna institución en el país que facilite á los pequeños propietarios, industriales y hombres laboriosos y honrados, ha creado este departamento en el que se hacen préstamos DESDE DIEZ PESOS HASTA CINCO MIL PESOS.

¡Todo hombre honrado tiene su crédito!
¡No progresa el que no quiere!
¡El Banco Popular es el protector del hombre bueno!
c 822 26-Mz-11

BANCO NACIONAL DE CUBA

ACTIVO EN CUBA: $33.200,000.00

GIROS

Sobre Nueva York, Londres, París; sobre Madrid, Barcelona y todas las demás ciudades y poblaciones de España é Islas Canarias y el resto del mundo. Tipos módicos.

PAGOS POR CABLE

Servicio rápido y eficaz para esta clase de pagos, los que pueden efectuarse sobre cualquiera de los principales centros comerciales y demás puntos del globo.

CARTAS DE CREDITO

Este Banco posee numerosas Sucursales y tiene, además, como Corresponsales, á los principales bancos y banqueros en todas partes del mundo, por lo cual puede, en muchos casos, prestar servicios inapreciables á los portadores de sus Cartas de Crédito y Cheques.

DEPARTAMENTO DE CAMBIOS

TELEFONO A-4567.

689 1-Mz.

EL IRIS

COMPAÑIA DE SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIO

Fundada en el año 1855.

Oficinas en su edificio propio: Empedrado número 34

Valor responsable.	$50.719,330.00
Siniestros pagados.	$ 1.664.240.39
Sobrante de 1909 que se está devolviendo.	$ 11,764.16
Sobrante en 1910 para devolver en 1912.	$ 66,878.68
Importe del fondo especial de reserva.	$ 273,107.73

CUOTAS DE SEGUROS, LAS MAS ECONOMICAS Y SIN COMPETENCIA

Habana, Febrero 28 de 1911.
El Consejero Director
JOAQUIN DELGADO DE ORAMAS
733 1-Mz.

741 1-Mz.

LOS CONSERVADORES

Los conservadores se agitan ordenadamente, no para librar batalla con sus adversarios políticos, que ahora falta ocasión de ello; sino para reorganizar sus fuerzas, discutir cuestiones interiores y prepararse así á las luchas del porvenir.

El banquete del día veintisiete fué el primer paso significativo de esa campaña, que sus iniciadores llaman de unión y solidaridad. Al banquete siguió el día veintiocho la reunión de la Asamblea Nacional, que ha quedado constituida en sesión permanente, para discutir las distintas mociones que se han sometido á su criterio.

Hasta este momento lo más importante del banquete y de la asamblea han sido las tranquilizadoras palabras del doctor Enrique José Varona, quien ha dicho que él es de los que opinan que la paz está asegurada en Cuba y que ello se debe en gran parte á la cordura del Partido Conservador.

En su primer extremo compartimos totalmente las opiniones del ilustre hombre público, y nos alegramos de que las haya vertido con tanta seriedad, claridad y franqueza, pues esa declaración, por venir de quien viene, ha de causar efectos muy saludables en toda la nación, devolviendo la tranquilidad á no pocas conciencias perturbadas é inspirando confianza á las clases productoras y trabajadoras.

En el segundo extremo también estamos de acuerdo con el señor Varona, pues los conservadores, con su conducta pacífica y serena, hacen una oposición decorosa y ordenada; pero los liberales, que han ofrecido elocuentes demostraciones de respeto á la libertad, á la ley y á la minoría, merecen que se les reconozca asimismo su parte en la buena obra de mantener la estabilidad de su patria.

A la Asamblea Nacional del Partido Conservador se han presentado, como apuntábamos con anterioridad, varias mociones que han de discutirse serenamente por los señores delegados y que afectan en algunos casos al programa de la agrupación.

Las de abrir una campaña para que se revise la Constitución y se establezca en Cuba el parlamentarismo y se alarguen los periodos presidenciales, pueden considerarse letra muerta, pues el ánimo de la mayoría, incluso el de los principales jefes, es por completo contrario á la reforma indicada. Opinan algunos señores delegados que todo lo que signifique mover mucho la opinión y excitar las pasiones en el momento presente, resulta dañino á los intereses del país, al reposo que se necesita para modificar los nervios, bastante soliviantados por cierto, de una república que ya ha padecido grave y aguda convulsión. Otros juzgan antidemocrático el parlamentarismo. Otros le temen por los acalorados y encendidos que llegarían á ser los debates, al encontrarse frente á frente las oposiciones y los miembros del Gobierno. Y así lo han rechazado "á priori" los más de la asamblea.

Un éxito merecido alcanzará la proposición del señor Freire de Andrade ratificando los acuerdos del partido sobre los presupuestos, los indultos, la ley militar, la fiscalización de cuentas, y obligando á sus representantes en la Cámara que se opongan á todo lo que sea cesiones ó concesiones á particulares y á empresas extranjeras, permisos para rifas y juegos de azar ó envite, espectáculos sangrientos, etc., etc.

¿Por qué los conservadores no luchan por conseguir la aprobación de una ley moralizadora y salvadora que no permita se concedan indultos sin el favorable dictamen del tribunal sentenciador. Cierto que la Constitución concede al Presidente de la República esa universal prerrogativa de perdón, y que nadie osará discutírsela; pero cierto también que una ley puede evitar que se abuse de los indultos y, sobre todo, que no se proceda con detrimento del prestigio y la autoridad de los tribunales de justicia, cuando ellos informan contra una solicitud y á los pocos días ó á las pocas horas el sentenciado sale de la cárcel ó del presidio.

En cuanto á las demás mociones, son de orden menos elevado é importante, aunque no desprovistas de buen deseo y de espíritu de disciplina. A deducir por nuestras impresiones, la Asamblea Nacional del Partido Conservador no cambiará en nada esencial la fisonomía del partido, y sólo dará con su reunión una prueba de solidaridad, de vida y de entusiasmo.

DESDE WASHINGTON

24 de Marzo.

La conducta de los Estados Unidos en los asuntos presentes de Méjico es la cuasi-justificación de la que siguieron con España en los asuntos de Cuba; digo "cuasi," porque siempre he opinado que entonces el Gobierno de Washington no jugó limpio; pero, habiéndose arrogado el derecho—ó impuéstose el deber—de pacificar esa isla, alegando consideraciones humanitarias, políticas y económicas, lo que puede "cuasi" justificar lo hecho entonces es el que se haga lo mismo, salvo diferencias de forma y de grado, en los otros países de esta parte de América. Y se ha hecho ya en Venezuela, eliminando á Castro; en Nicaragua, ahuyentando á Zelaya; en Santo Domingo, evitando las "convulsiones," gracias á cierto "control" en las aduanas; en Honduras, negociando la paz entre los partidarios de Dávila y los de Bonilla.

En ninguna de esas repúblicas hay tan cuantiosos intereses americanos como en Méjico; y ninguna de ellas es como Méjico, fronteriza de los Estados Unidos. Si el Presidente Taft se hubiese desentendido de lo que sucede en la nación vecina, se le hubiera podido acusar, más tarde, con fundamento, de imprevisión. Ha aguardado nada menos que cuatro meses, al cabo de los cuales, ni el Presidente Díaz ha vencido la rebelión ni ésta se ha extendido hacia el Sur; cuatro meses de grandes pérdidas para los capitalistas europeos y americanos que tienen intereses en Chihuahua. Y, ahora, se ha limitado á poner en Tejas un ejército de observación, encargado, **no** de impedir la exportación de armas y municiones, que eso es lícito, sino el reclutamiento de combatientes y la organización de expediciones armadas.

Ha procedido dentro de sus atribuciones presidenciales, como ha declarado anteayer; para invadir á Méjico, necesitaría—como ha añadido—la autorización del Congreso. El que se vea en el caso de pedirla, es el secreto de mañana; y sobre ese punto, los partidos mejicanos son los llamados á decidir; pues si dan pronto término á la guerra civil, no habrá motivo, ni siquiera, pretexto, para intervenir. Como dice ayer el "Sun," de Nueva York, el pueblo americano ha de aprobar la conducta del Presidente, que ha tenido ya resultados benéficos; "el más importante de ellos—agrega—es el respeto á las vidas y las propiedades de los extranjeros no combatientes, asegurado por la presencia de las tropas cerca de la frontera." Y dice también el "Sun": "Ni los porfiristas ni los insurrectos desean la intervención; habría que hacerla á toda prisa si se descuidase ahora el deber de mantener la neutralidad y de disponer los preparativos para proteger los intereses americanos."

Si es cierto, como afirma el "Sun" y yo no lo dudo, que los partidos mejicanos no desean la intervención—en lo cual no se parecen á los partidos cubanos, que la prefirieron, el año seis, á una transacción—han de reconocer que, para evitarla, lo indicado es llegar á la paz en plazo breve. En un Consejo de Gabinete, celebrado aquí, anteayer, algunos de los Ministros expresaron la creencia de que porfiristas y maderistas se entenderán, á pesar de las noticias en contrario que vienen de Méjico. El doctor Gómez, agente de los revolucionarios en esta capital, ha dado una nota relativamente conciliadora, al declarar que su partido "no depondrá las armas hasta que hayan tenido efecto las reformas que garanticen la libertad," etc.; lo cual contrasta con la pretensión, formulada hace pocos días, de que se anulase la última elección de Presidente; esto es, que el general Díaz descendiese de su sitial.

El señor Limantour, Ministro de Hacienda, no es opuesto á las reformas, según los despachos últimos; entre ellas, la de la ley electoral. Ha manifestado que el Gobierno tiene algunas en estudio; pero, por no perder la costumbre, ha repetido lo de: "No accederemos á demanda que se nos haga por medio de las armas." Entonces ¿qué reformas va á haber? ¿Las que no sean pedidas por los revolucionarios? ¿Qué eficacia pacificadora podrán tener?

La situación del distinguido financiero mejicano es de las que merecen simpatía y respeto; es la de un hombre inteligente y bien intencionado, que busca una solución media y lucha con los obstáculos suscitados por la pasión. Nada le honra tanto como la confesión de que existe mucha hostilidad al Gobierno del general Díaz.

—Por qué—ha dicho—no lo sé; y estoy procurando averiguarlo; pero no se puede negar que hay desacuerdo entre el Gobierno y el pueblo. Se me asegura que este espíritu oposicionista ha crecido desde que se celebraron las fiestas del Centenario; hubo entonces una adhesión, que, ahora, francamente, no veo. Espero dar con la razón de este cambio para que podamos aplicar el remedio al mal.

Así se ha expresado el señor Limantour. Su investigación tiene que ser muy rápida y el remedio tiene que venir pronto, porque en Chihuahua siguen haciendo diabluras los maderistas, y al otro lado de la frontera están los veinte mil soldados de Carter. Si, al fin, se ha de tratar con los revolucionarios ¿por qué no comienzan por ahí y se ahorrará dinero y sangre? Y si no se quiere negociar, háganse las reformas sin pérdida de tiempo; con lo que se salvará el amor propio y se dividirá á los oposicionistas.

X. Y. Z.

CAMARAS

Kodak, Premo, Century y Graflex y toda clase de efectos fotográficos, á precios de fábrica. fotografía de Colominas y Compañía. **San Rafael 32.** Retratos desde un peso la media docena en adelante.

LA PRENSA

Es una maravilla de erudición el discurso ó el editorial de "El Mundo" sobre la higiene y salubridad de las casas.

En él se encarecen á son de órgano las excelencias de las Juntas sanitarias escandinavas, alemanas, inglesas y francesas.

En él se truena contra los tugurios y covachas donde todo mal olor y toda podredumbre tienen su asiento.

En él se pide á pulmón lleno aire, luz, espacio, limpieza, agua, alegría para las casas.

En él se barajan axiomas y postulados tan geniales y estupendos como el siguiente: "Podemos estar cuarenta días sin comer (!!) y no podemos estar cuarenta segundos sin respirar."

Y el orador ó el articulista de "El Mundo" llega al desbordamiento de su inspiración y exclama:

¿Debe tolerarse que se sigan fabricando casas en las que las habitaciones sean tan pequeñas que en ellas no haya aire suficiente, y lóbregas á obscuras "porque, ni aún á las doce del día, estando el sol en su cenit, no" pueda penetrar en ellas un rayo de luz? ¿Debe consentirse este atentado abominable contra la salud pública, en este país tropical, donde todo el año, con excepción de unas cuantas semanas en Diciembre y Enero, tenemos ó soportamos una temperatura sofocante? ¿Debe permitirse "que se intoxique" á las familias pobles dándoles habitaciones sin aire suficiente y sin luz natural? Para contestar afirmativamente á estas preguntas sería necesario "anteponer impíamente el interés de los propietarios á la salud del pueblo." "El Mundo," que es un gran órgano popular, que vive del pueblo y con el pueblo, pide resueltamente al Departamento de Sanidad que cumpla, con energía, todo su deber, y que denuncie, con valor cívico, á los que no se lo dejen cumplir.

Es lástima que en tan brillante disertación no se le haya ocurrido á "El Mundo" analizar ni tocar siquiera ligeramente alguna de las enmiendas sanitarias que le han dado pie para desahogar su vasto saber é inconmensurable cultura.

El penetrante ingenio del colega hubiera visto por ejemplo que en toda ciudad, aun en las escandinavas, alemanas, inglesas y francesas, ha de haber casas grandes y casas pequeñas.

Que las casas pequeñas, sin tantas elucubraciones y sin tan empecatadas enmiendas, pueden tener proporcionalmente tanta luz, tanto aire, tanta limpieza, tanta alegría, como las casas grandes.

Y que á ninguna Junta de Sanidad escandinava, alemana, francesa ó inglesa se le ha ocurrido ensanchar de tal suerte los patios que queden las habitaciones convertidas en ataudes.

Decía Demóstenes (también nosotros exhibimos alguna vez nuestra erudición) decía Demóstenes de los habitantes de un pueblo pequeño que habían construido á la salida un puente colosal: "Ciudadanos, cuidad que el pueblo no salga por el puente."

Miembros de la Junta Superior de Sanidad, cuidad que las casas de Cuba no salgan por los patios.

Nuestro compañero de "El Comercio," "Dulcamara" pinta donosamente á los propietarios de fincas urbanas y á los inquilinos asiéndose á todas las novenas y á todos los altares para que el cielo los libre de la nueva plaga de las reformas sanitarias.

Dice el cofrade:

Daré á ustedes alguna muestra de las reformas que se proyectan:

"La altura de las casas ó edificios, (parece que las casas no son edificios), que se construyan ó se reconstruyan, no podrán exceder en ningún caso de vez y media del ancho de la vía pública ,á cuyo frente correspondan."

Tenemos en la Habana muchas calles de las principales que no tienen más de siete varas de ancho, en las cuales, conforme á esa regla, sólo podrán construirse casas de un sólo piso, porque vez y media del ancho de esas vías es diez varas y media, lo que no da para dos pisos á menos que estos se hagan comoentrepaños de escaparate.

Como los propietarios querrán sacar á ese piso único la venta que podrían producirles tres ó cuatro, aumentarán los alquileres y estarán en su derecho.

¡Oh! infelices inquilinos, asistid á las novenas y puestos de rodillas ante el altar, decid conmigo:

¡Glorioso San Cayetano, muéstranos tu providencia!

Aquí de los himnos democráticos, amorosos de "El Mundo" en favor del desventurado proletario, del pobre pueblo, del infeliz inquilino, ¡cobijados por las reformas sanitarias!

Cada vez admiramos más á aquel viejo filósofo, según el cual es muy difícil despojarse de la naturaleza.

Ni él consiguió extirpar sus resabios con todo su saber y su experiencia, ni lo logran los hombres más señalados de ecuanimidad, cordura y talento.

Dice "La Unión Española," refiriéndose á los últimos informes expuestos sobre el "modus vivendi" en la Secretaría de Agricultura:

El señor Cancio—según se nos dice—habló de que los industriales que

PARA RELOJES Y JOYAS LA CASA DE HIERRO, OBISPO ESQUINA A AGUACATE

430 F.-1

:: LA :: CASA E. MASSON HA RECIBIDO MUCHAS NOVEDADES EN JOYAS Y RELOJES. Ricla y Oficios

C 819 alt. 10-10

PARA SER FELIZ Y VIVIR CONTENTO

SE NECESITA ESTOMAGO SANO

JAQUECAS, MAREOS, BILIOSIDAD, MAL HUMOR, SON SINTOMAS DE ESTOMAGO MALO

Magnesia de SARRA SABROSA, EFERVESCENTE. REFRESCO

Una cucharada todas las mañanas le asegura una vida feliz y contenta

Frasco pequeño: 20 centavos. EN TODAS LAS FARMACIAS. Droguería de SARRA FABRICANTE TENIENTE REY Y COMPOSTELA Teléfs. A-1106 y 1107

c. 308 26-E.

FOLLETIN 140

EL COCHE NUMERO 13

POR

JAVIER DE MONTEPIN

(Esta novela, publicada por la casa editorial de Sopena, de Barcelona, se encuentra de venta en la "Moderna Poesía," Obispo 123.)

(Continúa.)

—Yo os doy gracias por haber pensado en mí. Dios me da fuerzas para soportar con resignación mis desgracias, y vos sabéis que son muchas.

Reinó una nueva pausa, y Esteban preguntó:

—¿Habéis dado al olvido la última escena que pasó entre nosotros?

A estas palabras, el semblante de Berta, de lívido que estaba, se puso como la grana.

—No—murmuró;—hay cosas que jamás se olvidan. Con mi conciencia tranquila he perdonado vuestras suposiciones injuriosas, pero no las he olvidado.

—¿Y me aborrecéis, no es cierto?

Berta movió con lentitud la cabeza, y dijo:

—¡Aborreceros! No tal: mi memoria es fiel para todo, y si me acuerdo de la ofensa, me acuerdo de la abnegación que á ella había precedido.

—¡Era tan fácil haberos justificado á mis ojos! ¡haberme dado la prueba que solicitaba de vos!

—No podía dárosla; debisteis satisfaceros con mi palabra...

—Quizá decís bien, pero hoy al menos no os negaréis á confirmar lo que he averiguado, lo que sé.

A estas palabras estremecióse Berta.

—¿Qué sabéis, qué sabéis?—preguntó alarmada.

—Nada positivo—continuó Esteban con vehemencia;—pero como os amaba, como os amo todavía más que á mi vida, me he dicho que no podíais ser culpable, que os pierde á mis ojos algún acto de abnegación sublime... que no ibais á la plaza Real por una cita amorosa, sino por algún acto humanitario. He querido ver al hombre que allí vivía, pedirle la explicación que vos me negabais, pero me han dicho que ha salido de París. Entonces no he reflexionado: mi corazón necesitaba veros, y aquí estoy.

Berta le oía palpitante, con los ojos bajos.

—Renato Moulin era un hombre honrado—continuó Esteban,—mi mejor amigo, que le conoce, me lo asegura; él me hubiera probado que erais inocente, diciéndome el motivo que á su casa os había llevado porque ¿era á su casa donde fuisteis?

—Sí, y permitid que halle bien extraño vuestro proceder al veros dispuesto á otorgar á un desconocido la confianza que á mí me negáis. Si me amarais no me ultrajaríais tan despiadadamente.

—¡Ah! ¿no comprendéis que me hace cruel la misma violencia de mi amor? ¡Berta, Berta querida! yo quería hacer de vos mi esposa, cuando vuestra conducta misteriosa ha venido á destruir todos mis planes. Hoy sé á casa de quién fuisteis, sé que el hombre que habita en la casa no pudo recibiros porque estaba preso á consecuencia de una calumnia. Decidme, únicamente, qué lazos os unen con ese hombre.

—Hoy, lo mismo que el día que os alejasteis de mí, no puedo deciros nada; yo vivía aquí sin quejarme, resignada á mi dolor... ¿Por qué habéis venido á recordarme un pasado que abre un abismo entre los dos?

—¡Un abismo!

—Sí; tened compasión de mis lágrimas, doctor, y olvidadme!

Esteban iba á decir algo con la indignación pintada en su semblante, pero no tuvo tiempo; la puerta de la estancia que había sido tomada de Angela Leroyer, abrióse, y Renato Moulin apareció en el umbral.

—Querida Berta—dijo—; yo, como vos, no puedo dar á este caballero las explicaciones que solicita; pero puedo asegurarle que sois pura como los ángeles del cielo.

—¡Renato!—balbuceó la joven.

—¡Vos!—exclamó el médico reconociendo al mayordomo de la calle de Berlín.

—Yo; Laurent; el mayordomo de la señora Dick Thorn, pero en realidad Renato Moulin, el cliente de vuestro amigo el abogado... Sois médico, debéis leer en las fisonomías mejor que los demás hombres... contemplad la mía y veréis si miento al deciros que la mujer que amáis no ha cometido falta alguna. Que aquí no hay más que un secreto de familia que á nadie puede revelarse... No preguntéis nada más; nada podemos deciros; pero os doy mi palabra de hombre honrado, de que Berta es digna de vos. ¿Me créis no es cierto?

Renato, en sus palabras no había alegado prueba ninguna, y, sin embargo, hay impresiones que no reconocen ni razón ni lógica.

La de Esteban fué una de éstas. Sin saber porqué dudaba antes, ni por qué ahora creía; le parecía que la verdad destacaba luminosa de aquellas frases: sintióse dominado irresistiblemente y dijo con lealtad:

—¡Sí, señor, os creo!

Un grito de alegría de Berta siguió á estas frases.

—¡Perdónadme, Berta—murmuró el joven tendiendo la mano á su amante,—perdonadme una obstinación que yo deploro, que soy el primero en lamentar!

—¡Ah, sí, os perdono con toda mi alma...

Después de respetar un instante la emoción de los jóvenes, Renato murmuró:

—Ahora que todo se ha borrado.. hasta el recuerdo de la ofensa.. permitidme, doctor, que os dirija una súplica. Hasta el día próximo tal vez, en que yo vaya á veros y á descifrar la la palabra del enigma, os ruego que no tratéis de volver á ver á Berta.

—¡Dejar de verla!

—Será por un plazo harto breve, os lo repito.

—¡Pero por qué?

—Por que nada debe distraerla de la misión noble que ella y yo hemos emprendido:. no me preguntéis nada. El día que vaya á veros todo os lo revelaré. Sabed entre tanto que el puesto que ocupo en casa de la señora Dick Thorn, con un nombre que no es el mío se enlaza también con esta obra de reparación, obra que nos ha sido impuesta por la misma Angela Leroyer, de quien esperabais ser hijo; por el mismo Abel de quien queríais ser hermano. Hasta el día en que todo se descubra, tened prudencia. Una palabra sola podría comprometer el éxito de nuestra empresa.

—Lo juro, tengo ya en vosotros una fe ciega. Esperaré,. y si necesitáis entretanto un hombre dispuesto para secundaros, pensad en mí.

—Así lo espero—dijo Renato estrechando su mano.

—Berta—dijo Esteban dirigiéndose á la joven—no os volveré á ver hasta el día que lo consintáis, pero desde este momento sois mi mujer ante le Dios.

Esteban besó la mano que la joven le tendía y salió conmovido de la habitación.

—Ya lo véis, señorita—dijo Renato—Esteban es un hombre honrado y hubiéramos podido revelarle todo nuestro secreto...

—No, no por Dios, ¡si no logramos nuestro propósito, que no sepa nunca cómo murió mi padre!

(*Continuará.*)

votan favorablemente al convenio son españoles y los mueve el espíritu patriótico.

Al señor Cancio se le ha subido seguramente á la cabeza "El Tiempo," órgano de los hispanófobos! Si así no fuera no haría afirmaciones tan apasionadas.

Se necesita desconocer completamente el asunto de que se trata ó estar ciego por arranques del sectarismo, para decir lo que dice el doctor Cancio.

La industria cubana—en manos de españoles, de rusos, de franceses, de chinos—lucharía contra España, contra Rusia, contra Francia, contra China si lo aconsejaran sus intereses de igual modo que hoy los productores españoles se revuelven contra la Tabacalera y contra el propio Gobierno español, pidiendo que se concedan ventajas á Cuba, porque saben que en correspondencia á esas ventajas obtendrán ellos otras, á las cuales aspiran para su mejoramiento.

¡Cuán lamentablemente declinan aun cabezas tan robustas como la del señor Cancio cuando sube á ellas el enojo de la fibra pasional!

¡Cómo tergiversan entonces las cuestiones, confundiendo una exposición sobre un tratado comercial con u artículo destinado á algún periódico hispanófobo!

Siendo tan experto financiero, el señor Cancio, se ha empeñado esta vez en demostrarnos que no lo es.

Todo por los malditos resabios.

El nuevo movimiento del partido conservador trae hondamente preocupado á "El Triunfo."

Con el de ayer son tres los editoriales que dedica á este tema.

No quiere, no puede consentir el colega que rebullan, den señales de vida y hasta pretendan renovar su traje los conservadores.

Nadie pase sin permiso del portero. No se mueva ninguna hoja del árbol político sin voluntad de "El Triunfo."

Escribe el cofrade:

Ni el cambio de nombre ni la bandera revisionista con tendencias al parlamentarismo, podrán dar á los conservadores la popularidad de que carecen porque no han sabido jamás compenetrarse con el pueblo, al cual, los más de sus afiliados, menosprecian porque en las filas populares no abundan los doctores ni los ricos; sino los proletarios, los analfabetos, los que aunque necesitados del pan de la vida y del pan de la instrucción, tienen suficientes luces naturales para darse cuenta cabal de quienes son sus amigos, los que con ellos fraternizan, los que tratan de levantarlos y auxiliarles y quiénes son los que los miran por encima del hombro y tratan en todas las ocasiones de humillarlos y de restringir sus derechos.

¡Cuándo variará "El Triunfo" de película? Esa de los proletarios, los pobres, los analfabetos la tiene ya muy gastada.

Más de un año hace que nos dejó atónitos afirmando que en una República democrática é igualataria no había no podía haber mejores ni peores.

Ahora viene casi negando la sal y el agua á los conservadores, porque entre ellos abundan los doctores y los ricos.

¿Y en el partido liberal? A ver: doctores Ferrara, Sanguily, Pelayo García, Eusebio Hernández, Zayas, Gonzalo Pérez, Figueroa, Alberdi, Pasalodos, Junco, Julián Betancourt, Cantero, Güell, Calvo, Antonio Font, Schiwip, Martínez Ortiz, Varona Suárez . . . .

No queremos seguir por no descender de la plana mayor y por no incurrir en dolorosas omisiones.

Ya sabemos que algunos de los citados no pasan de licenciados. Mas no les hemos de regatear el título de doctores que se dejan dar en medio de su democracia.

En cuanto á "El Triunfo" creemos que haría una gran obra democrática procurando disminuir el número de analfabetos y pobres de su partido con el "pan de la vida," con "el pan de la instrucción."

* * *

Decíamos ayer que estaba comenzando la desbandada liberal.

Leemos en "El Comercio," de Cienfuegos:

En Pinar del Río y en la misma Habana, celebráronse en estos días reuniones, muy concurridas ciertamente, de elementos exclusivamente zayistas, en las cuales reuniones se habló alto y claro, con vehemencias tales de lenguaje, que más parecía empleado contra enemigos irreconciliables que refiriéndose á correligionarios con quienes se estuviera, no ya en buena inteligencia, sino siquiera en disposición propicia á entenderse.

Y si el hecho previsto sucede; si lo que tan disgregado estuvo siempre se rompa al cabo, ¿con cuáles fuerzas cuenta el Gobierno para llevar adelante su propósito reeleccionista y, sobre todo, qué procedimientos ha de emplear para sacar á flote ese funesto lodal?

Pues, primeramente, cuenta con los "resortes" famosos: la intimidación y la violencia, que parecen ser sus mejores argumentos, al que añadirá el soborno, que el recurso de las tiranías en los tiempos de decadencia.

Y luego, todavía tiene otro á mano: el de introducir la discordia en el seno de sus adversarios.

No hay contiendas que en violencia y saña igualen á las luchas intestinas y civiles.

Si los zayistas, ó hernandistas ó los independientes de García Velez se deciden á declarar la guerra á sus correligionarios los reeleccionistas, prepárémonos ó oir lindezas, mútuas y á presenciar espectáculos sensacionales.

No en vano dijo el general Gómez que la reelección era peligrosa.

Y sería mucho más peligrosa todavía si, como dice el colega cienfuguero, apelase el gobierno "al recurso de las tiranías en los tiempos de decadencia.

* * *

"Guaperías" de un Inspector de Sanidad.

Dice "El Comercio:"

Ayer se presentó en la panadería "La Central Reformada," situada en Cerro 751, en momentos en que mayor despacho había en el establecimiento, un individuo que se arrimó al mostrador y después de estar allí un rato sin hablar palabra, dijo:

—¿No saben que soy inspector de Sanidad, zoquetes? A mí hay que atenderme. Voy á llamar un vigilante.

No hace falta llamar la atención de nadie.

Ya la ha atraido de sobra el bizarro Inspector.

LAS ALMORRANAS SE CURAN EN 6 á 14 DIAS, con el UNGUENTO DE PAZO, ya sean simples, sangrantes, con picazón ó externas, por rebeldes que sean.

BATURRILLO

Perdone "El Triunfo"

Sí; perdone *El Triunfo* que no tenga aplausos para su conducta, con motivo del banquete de los conservadores en el hotel "Sevilla." Y permita que le diga que hace muy mal *Liborio* manifestando por su conducto "que no necesita de los cuidados de esos doctores," porque no sé de ningún pueblo donde sea innecesario á las instituciones y al desenvolvimiento de la grandeza nacional, el concurso de millares de ciudadanos honrados, conscientes, algunos muy ilustrados y otros muy probadamente patriotas.

A *Liborio* podrá irle muy bien con los hombres que la mayoría del sufragio eligió para formar el actual gobierno; pero sin oposición, los gobiernos degeneran en tiranos; los partidos gubernamentales se desorganizan y las costumbres políticas toman todos los feos caracteres del carnerismo.

Además: los hombres que hoy gobiernan no son eternos; las instituciones actuales no son inamovibles, intangibles é irreformables; no son las mismas las circunstancias de los pueblos en todos los períodos de la historia, ni porque se haya obtenido una buena administración, resulta esta impecable, ni resuelve ella todos los problemas que afectan al porvenir.

Para juzgar á conciencia de las declaraciones y de los actos del banquete, dí de mano á la relación del periódico naturalmente encargado de loarlos, y busqué el término medio, la opinión de representantes de la prensa independiente. La del delegado del DIARIO DE LA MARINA no podía ser tachada de parcial, porque este periódico, amigo del Presidente y de los más connotados liberales, cuya causa abrazó por justa en días difíciles, y no en muy cordiales relaciones personales con individualidades prestigiosas del conservantismo, podía juzgar con la serenidad de espectador neutral de las luchas políticas y servidor fervoroso de los intereses permanentes del país.

Y en efecto, nuestro representante al banquete dice que Freire estuvo elocuente, enérgico y discreto; que la frase de Lanuza fué pulida, académica y brillante; que Varona habló con su calma y su buen juicio de siempre, recomendando procedimientos de honor y patriotismo, sin ansias desmesuradas del Poder, sino procurando conquistarlo por medio del derecho y la justicia, en pleno orden y en perfecta paz. Y consigna que la helénica sencillez de sus períodos, como el sentimiento y la sinceridad de los anteriores discursos, alcanzaron honores de ovación.

¿Quienes rendían ese homenaje de aprobación y entusiasmo? ¿Turbas irresponsables? ¿Cabildos semi-africanos? ¿Pasionales recogidos en el arroyo? No; ciudadanos conscientes, hombres que han hecho migas con el estudio y librado batallas por la libertad; cubanos dignos de alternar con los notables de la hueste liberal. ¿Por qué, pues, no hacerles justicia y agradecerles su concurso para el mantenimiento de la tranquilidad pública y el esplendor de la vida republicana?

Ahí la larga lista de comensales y adheridos; desde el viejo Spoturno, superviviente venerable de la generación heroica del 68, hasta André, representante de la del 95, pasando por Cebreco, Vázquez, Carrillo, Sánchez Agramonte, Menocal, Gálvez, los que al lado de Gómez y de Maceo pusieron el pecho á las balas durante los años sangrientos. Ahí la larga lista de los intelectuales, desde Montoro el eximio hasta el joven Cancio Bello, pasando por Varona, Lanuza, Santos Fernández, Mimó, Albarrán, Guevara, Maza, Freire, Dolz, Bruzón, Cuervo, Torriente... interminable relación de nombres que con los de Hernández, Zayas, Ferrara, Secades, Cabello y otros cien, constituyen la gloriosa ejecutoria de nuestra mentalidad.

Dichosos gobiernos—créalo el simpático colega liberal—dichosos gobiernos los que tienen en frente una oposición donde se pregone y practique el culto á la paz, el respeto á la ley, procedimientos decorosos y altas finalidades, en vez de la resistencia sistemática, el retraimiento peligroso y al fin de todo la revolución criminal.

Honrados gobiernos, muy honrados, aquellos que ven frente á sus hombres, no turbas de cretinos ni masas de aventureros, capaces de trastornarlo todo, sino multitudes de letrados y de ricos, de solventes materiales é intelectuales, que representan tradiciones é intereses, luchas heroicas por la libertad en otros tiempos y dedicación pacífica á ideales de engrandecimiento nacional en la actualidad.

De semejante adversario no hay que temer más que á sus doctrinas, á su influencia persuasiva en el ánimo de *Liborio*, al crecimiento de su propaganda en las voluntades sanas del pueblo. Y eso es fácil de evitar y cómodo de contener: procedimientos correctos y actos trascendentales de buen gobierno son suficientes.

Muchas veces me pregunto: ¿cómo pensarán estos políticos en el poder, que pueden realizarse los ideales del progreso político de un país, no habiendo oposición real, reduciéndose á la impotencia y la desesperanza á los elementos separados por diferencias de criterio y de aspiraciones? ¿Es posible gobernar democráticamente sin turno de partidos, ó á lo menos, sin fiscalización del adversario y pugna de principios? Yo creo que no.

En un régimen autocrático, claro que la voluntad del soberano lo es todo. Bajo la dictadura de un déspota ó de una camarilla, las oposiciones son mera farsa: de eso se culpa al gobierno de Porfirio Díaz. Pero en regímenes constitucionales, en repúblicas democráticas, el partido que gobierna ha de tener interés en el mantenimiento de fuerzas de oposición, mesurada y patriótica oposición, que aleje el peligro de las revoluciones acostumbrando al pueblo á esperarlo todo de la doctrina y del sufragio.

Y debe importar poco la perspectiva de ser vencido en los comicios, si el partido contrario ha realizado el milagro de sacar de su retraimiento á todas las fuerzas vivas del país, quitando de todas las cabezas la idea suicida de la revolución, que es la desgracia mayor de los pueblos cuando ella no significa el desesperado esfuerzo de la dignidad colectiva contra tiranos insufribles.

Cuando por casualidad he asistido á uno de estos mitines prematuramente organizados por el reeleccionismo, he sacado una mala impresión, oyendo á los oradores decir pestes del partido conservador y pestes de la tendencia zayista. No hay nada bueno ni en un grupo ni en otro. No valen nada los hombres ni conducirán á nada bueno las ideas. Sólo ellos están en posesión de la verdad y sólo en ellos residen patriotismo y sabiduría. Es la gracia revelada, de que han hablado en estos días ciertos mis contrincantes en materia de cultos religiosos.

Y aunque esto se explica en política, y se comprende—como hace *El Triunfo* en estos días—que se aproveche cualquier escisión en el campo contrario para restar fuerzas al enemigo, siempre debe quedar un margen al respeto y á las consideraciones recíprocas que se deben socios y colaboradores en la obra de consolidación de las instituciones nacionales.

El Comité Central de los conservadores se llama "Colegio de Cardenales, con manga ancha para las incorrecciones de peces gordos que navegan en aguas turbias; sus resoluciones resultan un colmo de iniquidad y autoritarismo." (Editorial de *El Triunfo* del día 28).

Se reunen los adversarios en banquete de solidaridad, y "sus graves ocupaciones consisten en comer platos suculentos, rociados con vinos y licores y hacen declaraciones enfáticas, y declaran que sostendrán la paz pública, pasara lo que pasara." Y el culto colega liberal pone esto entre comillas, como cosa tonta ó inútil, en vez de aplaudirla con calor y tomar nota de ella para honor y facilidad de vida del gobierno liberal.

¿Que está en su perfecto derecho quitando seriedad al acto y recibiendo más con desagrado que con gusto la actitud de los conservadores? Convenido. En el mío estoy yo creyendo que ha debido discutir el texto de las declaraciones, seriamente, y relatar la fiesta con respeto, hasta con gusto, como indicio de lucha ennoblecedora de ideas en servicio de Cuba.

JOAQUIN N. ARAMBURU.

ACADEMIA DE COMERCIO

Colegio San Miguel Arcángel, de 1a. y 2da. enseñanza. Director, Luis B. Corrales. Calzada 418, Víbora. Teléfono A-3841.

Estos establecimientos ocupan el local y lugar más ideal de la Habana, y en ellos se admiten internos y externos.

POR NUEVITAS

Hemos tenido el gusto de recibir la visita de los señores Federico Miranda, Alcalde Municipal de Nuevitas; José Galán, Presidente del Ayuntamiento, y Valeriano Canales, Notario público de aquella población, que han venido á esta capital para gestionar cerca de los poderes públicos lo conducente á que en Nuevitas se resuelva pronto el allí difícil problema del agua.

En varias ocasiones nos hemos ocupado de este asunto, dándole toda la importancia que él tiene.

Nuevitas es una rica y floreciente población que merece cuanto por ella se haga.

La carencia de agua la coloca en condiciones desfavorables para su prosperidad y hasta angustiosas para su vida.

Nosotros esperamos que el elemento oficial preste su apoyo á la comisión, cuyas gestiones han de ser muy fecundas para aquel municipio, cuyos modestos créditos para atenciones del abastecimiento de agua se hallan agotados.

Las Bibliotecas de la República

DECRETO

Teniendo en cuenta que es de toda necesidad dar una organización adecuada y definitiva á las bibliotecas que existen en la República, que á todas ellas debe imprimirse unidad en su dirección y que exista un Consejo Superior encargado de velar por el buen funcionamiento de las mismas y que á la vez promueva la adquisición y distribución de libros en beneficio de la cultura popular, en uso de las facultades que me están conferidas, y á propuesta del Secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes

RESUELVO:

Artículo primero: Las bibliotecas dependientes de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes se dividirán en tres clases:

I. Nacional; en la capital de la República.

II. Públicas; en las provincias ó municipios.

III. De las escuelas públicas; los Institutos y otros establecimientos de enseñanza.

Las dos primeras se regirán por el presente Decreto.

Artículo segundo: Las mencionadas bibliotecas se proveerán con las obras y publicaciones costeadas ó subvencionadas por el Estado; con las obras que se adquieran con los créditos votados para este objeto por el Congreso; con los donativos de particulares.

De cada obra ó publicación hecha por el Estado ó adquirida por créditos acordados en las Cámaras se enviarán, salvo disposiciones legales en contrario, dos ejemplares á cada una de las bibliotecas existentes y que se establecieren.

Artículo tercero: Las Bibliotecas Nacional y Públicas estarán regidas por un Consejo Superior compuesto de nueve miembros, eligiéndose por ellos mismos el Presidente y Secretario y estando encargado éste de extender las actas y llevar la correspondencia.

En cada ciudad ó población donde exista ó se establezca una biblioteca pública, habrá una Junta, delegada del Consejo Superior y encargada de ejercer su vigilancia sobre la marcha y estado de la biblioteca, la conservación de las obras de todas clases que en ella existan y asimismo cuidará dicha Junta del buen funcionamiento de la biblioteca. Esa vigilancia se ejercerá sin perjuicio de los deberes que corresponden al bibliotecario y demás empleados del establecimiento.

Tanto el Consejo Superior como las Juntas se nombran por un período de tres años, á contar de la fecha de su nombramiento.

Artículo cuarto: Las atribuciones del Consejo Superior serán las que siguen: dar inversión á las cantidades que se concedan por el Congreso, se consignen en los presupuestos ó procedan de donativos particulares para adquisición de libros con destino á las bibliotecas. Promover el fomento de las bibliotecas solicitando con ese objeto el envío de las obras publicadas ó que se publiquen, en el país y fuera de él, adoptando cuantas medidas sean conducentes á ese fin. Determinar cuáles obras han de ser usadas exclusivamente en la biblioteca y cuáles podrán llevarse á domicilio, fijando para éstas la garantía corres-

CASTORIA

para Párvulos y Niños

Castoria es un substituto inofensivo del Elixir Paregórico, Cordiales y Jarabes Calmantes. De gusto agradable. No contiene Opio, Morfina, ni ninguna otra substancia narcótica. Destruye las Lombrices y quita la Fiebre. Cura la Diarrea y el Cólico Ventoso. Alivia los Dolores de la Dentición y cura la Constipación. Regulariza el Estómago y los Intestinos, y produce un sueño natural y saludable. Es la Panacea de los Niños y el Amigo de las Madres.

«Durante muchos años he recetado su Castoria en mi práctica, con gran satisfacción para mí y beneficio para mis pacientes.» Dr. E. Down, Filadelfia (Pa.)

«Puedo recomendar de corazón al público su Castoria como remedio para dolencias de los niños. Lo he probado y lo encuentro de gran valor.» Dr. J. E. Waggoner, Chicago (Ills.)

Los niños lloran por la Castoria de Fletcher

THE CENTAUR COMPANY, 77 MURRAY STREET, NUEVA YORK, E. U. A.

SIN OPERACION
CURA DEL CANCER
LUPUS, HERPES ECZEMAS Y TODA CLASE DE ULCERAS Y TUMORES.
49. Habana. 49.
Consultas de 11 á 1 y de 4 á 5.
729 1-Mz.

Todo el mundo debe tener en su casa un paquete de EXTRACTO de JABON de BABBITT (1776)

Superior para el baño, lavar ropa y limpiar el suelo. Excelente para limpiar platos, metales y todo efecto de plata.
Pídalo á su bodeguero, sólo cuesta CINCO centavos.
Unicos receptores: RUIZ Y WOOD, S. en C., Mercaderes número 31.

3321 33-22 Mz.

El Celebrado Licor AMARGO DE HOSTETTER PARA EL ESTÓMAGO

Si V. espera gozar de la vida en toda su medida, V. debe primero ver que el estómago y los órganos digestivos estén fuertes y saludables usando el Licor Amargo. Cura el Mal Apetito, la Dispepsia, la Indigestión, el Estreñimiento, la Debilidad General, los Dolores de Vientre, la Malaria y las Tercianas.

Para no gastar el dinero en medicinas se debe gastar en la cerveza de LA TROPICAL, que es un curalo todo.

ROWLAND'S MACASSAR OIL para el Cabello

Conserva, hermosea, alimenta y hace crecer el pelo. Evita que se caiga ó se encanezca y hace desaparecer la caspa y suciedad. El mal cabello echa á perder el buen efecto de un rostro hermoso. El pelo hermoso añade atractivo é interés á una cara poco favorecida; en todos los tocadores debería hallarse este aceite.

LAS SEÑORAS deberían usarlo siempre para su propio cabello y para el de sus hijos, pues echa los cimientos de un magnífico crecimiento. Se vende *en color de oro* para el cabello rubio.

Se expende en todas las droguerías y perfumerías de todas partes; pídase el ACEITE MACASSAR de ROWLAND 67, Hatton Garden, Londres y rehúsense todos los demás.

En *La Habana*: DROGUERIA SARRA, 41, Teniente Rey.

Ud. puede hacer desaparecer esas manchas canosas del cabello y la barba con el uso del

TINTE INIMITABLE DE JOSÉ CRISTADORO PARA EL PELO

ACCION INSTANTANEA, COLORES NATURALES, NEGRO Ó CASTAÑO. NO TIÑE EL CUTIS Y SE APLICA FACILMENTE.

Agentes generales,
C. N. CRITTENTON CO., NEW YORK.
De venta: Vda. de José Sarra e Hijo, Dr. Manuel Johnson y boticas acreditadas.

LA CARA DE LIBORIO

Liborio goza y se divierte en la EXPOSICION NACIONAL que se ha inaugurado en la Quinta de los Molinos para honra del Gobierno y de los expositores.

Hay que ver á Liborio cuando se detiene á contemplar en el salón número tres de las industrias la monumental botella de **LICOR DE BREA DEL DR. GONZALEZ**, que es un fascimile de la original. Tiene cerca de cuatro metros de altura por uno de circunferencia. La cara de Liborio es todo un poema. No habla; pero dice para sus adentros: "esta, esta si es la verdadera botella de **Licor de Brea** que á mí me ha puesto bueno del pecho muchas veces y que deben comprar los enfermos que padecen **catarros, tos, bronquitis, asma, afecciones de la garganta y de la piel**. El que ve esta botella no la confunde ni se deja engañar por los imitadores que dan gato por liebre."

¡Arriba criollo! dice Liborio, y que viva el doctor González en su botica "San José," Habana 112.

678 1-Mz.

DOCTOR GALVEZ GUILLEM

IMPOTENCIA.—PERDIDAS SEMINALES.—ESTERILIDAD.—VENEREO.—SIFILIS Y HERNIAS O QUEBRADURAS.

Consultas de 11 á 1 y de 4 á 5
49 HABANA 49.
739 1-Mz.

No sufra V. más del ESTOMAGO NI DE LOS INTESTINOS

Todos los que sufren de cualquier enfermedad del ESTOMAGO, VIENTRE ó de los INTESTINOS, deben saber que con solo el uso del

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

se pueden curar completa y radicalmente el 98 %. El Elixir ha sido hecho por el Sr. SAIZ DE CARLOS, Médico y Farmacéutico, después de haber estudiado especialmente dichas enfermedades, visitando enfermos y comprobando en la Clínica los efectos seguros de su Elixir. Cuando una persona sufre del estómago, vientre ó intestinos, debe tomar el **Elixir** y rápidamente notará el alivio, por lo que goza de la más grande reputación universal, obteniendo los enfermos que no podían digerir y que sufrían desesperadamente, el alivio y curación de sus males. Podríamos citar muchos miles de estos enfermos curados de *dispepsia, gastralgia, dilatación* y *úlcera* del *estómago, acedías, vómitos, indigestiones crónicas, diarreas, disenterías, estreñimiento, enteritis, enteritis muco-membranosa, diarreas de los niños* en todas sus edades, que han usado antes otros medicamentos sin ningún resultado, y han conseguido radical curación con nuestro **ELIXIR ESTOMACAL.**

Se remite folleto por correo á quien lo pida

De venta: Serrano, 30, Madrid *y principales farmacias del mundo*

J. RAFECAS, Obrapía 19, único representante y depositario de las especialidades de Saiz de Carlos. Elixir, digestivo, Dinamogeno, tónico, reconstituyente, antinervioso, Pulmofosfol contra la tos y males del pecho. Reumatol contra el reuma y gota. Pargantina contra el extreñimiento. Depósitos generales: Sarrá, Johnson, Habana. Pidan catálogos. 728 1-Mz.

pondiente. Establecer los registros y modelos para la formación de los catálogos y para la anotación de los libros que se presten á domicilio y arreglo de su contabilidad. Dar las reglas de la dirección de cada biblioteca. Presentar anualmente á la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes un proyecto de presupuesto detallado de la biblioteca en el año siguiente. Presentar al mismo tiempo un proyecto de Reglamento á tenor del cual habrán de regirse las demás bibliotecas. Cuidar de que los ejemplares de las publicaciones costeadas por el Gobierno, que se remitan á las bibliotecas, vayan encuadernados. Las revistas oficiales se enviarán á medida que vayan publicándose, sin perjuicio de que, anualmente, se remitan coleccionadas y empastadas.

Las Juntas á que se refiere el párrafo segundo del artículo tercero, como delegadas del Consejo Superior, tendrán, además de las que en dicho artículo se le consignan, las atribuciones que dicho Consejo les señale.

Artículo quinto: Los libros de las bibliotecas se clasificarán en:

Libros que no podrán salir de la biblioteca.

Libros que podrán llevarse á domicilio.

Artículo sexto: Toda persona que lleve á domicilio libros de los comprendidos en esta clase tendrá que depositar, por cada volumen, la cantidad que previamente se fije; y si no devolviere la obra ú obras en el plazo convenido, ó si la devolviere deteriorada ó incompleta, se reparará su pérdida con la cantidad depositada, sin derecho á reclamación alguna.

Artículo séptimo: Los encargados de las bibliotecas enviarán mensualmente al Consejo Superior un estado comprensivo de la existencia de lectores y del número de obras prestadas.

Artículo octavo: El nombramiento de las personas que han de formar el Consejo Superior corresponde al Presidente de la República, á propuesta del Secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes.

Las Juntas de cada ciudad ó población que se establecen conforme al párrafo segundo del artículo tercero y que ejercerán la supervisión inmediata de las bibliotecas á que dicho párrafo se refiere, serán constituídas por personas nombradas por el Secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes.

Artículo noveno: El préstamo de libros á domicilio estará sujeto á las siguientes reglas: (a). Los libros solicitados para lectura á domicilio se entregarán por la cantidad que se señale como garantía á los solicitantes. (b). La solicitud de libros se hará por escrito en el modelo que proporcionará á ese efecto el bibliotecario, debiendo siempre encargarse á personas autorizadas para recibir los libros de la biblioteca. (c). El préstamo de libros á domicilio se entenderá por el plazo que se fije por el mismo, salvo que, antes del vencimiento de dicho plazo, haya renovado ese préstamo sobre las mismas obras; (d). Los abonados están obligados á conservar los libros con aseo, no pudiendo doblar ó plegar sus hojas, no mancharlas ni hacer en ellas marcas ó anotaciones de ninguna clase; (e). Si alguna enfermedad contagiosa ó infecciosa se presentare en el hogar en que hubiere libros de la propiedad de la biblioteca, no podrán ser devueltos á la misma sin antes haber sido desinfectados por el departamento correspondiente; (f). Los abonados deberán participar inmediatamente al bibliotecario su cambio de domicilio, si éste ocurriere antes del tiempo fijado para la devolución de los libros. (g). Ninguna persona menor de catorce años podrá solicitar libros de la biblioteca para su lectura á domicilio.

Palacio de la Presidencia, Habana, á veintinueve de Marzo de mil novecientos once.

(F) *José M. Gómez,*
Presidente.

(F) *Mario García Kohly,*
Secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes.

POR LAS OFICINAS

PALACIO

Comida

El señor Presidente de la República obsequiará hoy con una comida en Palacio, al Secretario de Estado, señor Sanguily.

Consejo de Secretarios

El sábado, á las nueve de la mañana, el señor Presidente de la República celebrará consejo con sus Secretarios de Despacho.

SECRETARIA DE HACIENDA

Las Granjas Agrícolas

Ayer tarde se celebró en la Secretaría de Agricultura, la subasta para la adquisición del material agrícola, industrial y de enseñanza con destino á las Granjas-Escuelas.

Presentaron proposiciones los señores José Gutiérrez Lado, Guillermo Cacho Negrete y la Tropical Engineering C.

Dichas proposiciones serán estudiadas por el Secretario.

SECRETARIA DE ESTADO

Un banquete en Alemania

En la Secretaría de Estado se ha recibido un despacho del señor Gonzalo de Quesada, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República en Alemania, por el que da cuenta de haber asistido el día siete del actual á un banquete ofrecido por el Ministro de la Guerra de aquel imperio, siendo el huésped de honor y conduciendo á la mesa á la distinguida esposa del citado Ministro. Este levantó su copa para brindar con el señor Quesada y después de la comida departió largamente con el representante de Cuba acerca de la prosperidad de la República, de sus progresos y de la estabilidad de su Gobierno.

A dicho banquete asistieron miembros del Cuerpo Diplomático, generales y alto personal del Estado Mayor del Ejército alemán.

SECRETARIA DE JUSTICIA

Nombramientos sin efecto

Cumpliendo lo dispuesto en el artículo 75 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, y á propuesta del Secretario de Justicia, el señor Presidente de la República ha dejado sin efecto los siguientes nombramientos:

De Juez Municipal segundo suplente de Consolación del Norte, hecho en favor del Sr. Segundo Pérez Torres; de Juez Municipal primer suplente de Isla de Pinos, en favor del Sr. Gabriel Granados Batista; de Juez Municipal segundo suplente de San Antonio del Río Blanco del Norte, en favor del Sr. Antero Gutiérrez y Viciedo; de Juez Municipal segundo suplente de Jibacoa (Habana), en favor del Sr. Ignacio Orozco; de Juez Municipal segundo suplente de La Salud, en favor del Sr. Francisco Villegas Zaragoza; de Juez Municipal segundo suplente de Quivicán, en favor del Sr. Porfirio Ramos Pestana; de Juez Municipal segundo suplelnte de Bauta, en favor del Sr. Carlos Macías Murgado; de Juez Municipal segundo suplente de El Cano, en favor del Sr. Hilario Barrera Gómez; de Juez Municipal segundo suplente de Wajay, en favor del Sr. Rafael Fontanilles y Díaz; de Juez Municipal primer suplente del Calvario, en favor del Sr. Ramón Cuervo y Fernández; de Juez Municipal segundo suplente del Calvario, en favor del señor Emilio Martínez y González; de Juez Municipal segundo suplente de Arroyo Naranjo, en favor del señor Juan N. Ortega y Cancio Bello; de Juez Municipal segundo suplente de Canasí, en favor del Sr. Marino Montenegro; de Juez Municipal segundo suplente de Jagüey Grande, en favor del Sr. Félix Martínez y Travieso; de Juez Municipal segundo suplente de Bolondrón, en favor del Sr. Julio Castro y Alemán; de Juez Municipal primer suplente de Máximo Gómez, en favor del Sr. Marcelino Delgado y Delgado; de Juez Municipal segundo suplente de Máximo Gómez, en favor del Sr. Juan Fádraga y Torres; de Juez Municipal segundo suplente de Ceiba Mocha, en favor del Sr. José Martín y Pérez; de Juez Municipal segundo suplente de Macagua, en favor del Sr. Luis Torres y Wang; de Juez Municipal primer suplente de Santa Ana, en favor del Sr. Claudio Martínez y Milián; de Juez Municipal segundo suplente de Santa Ana, en favor del Sr. Rafael Delgado Espinosa.

Renuncias aceptadas

Se han aceptado las renuncias que presentaron los siguientes señores:

Juan Francisco Casanova y Valdés, Juez Municipal primer suplente de San Antonio de los Baños; Adolfo Quintana y Valdés, Juez Municipal primer suplente de Sabanilla del Encomendador; Fermín Fleites y Piloto, Juez Municipal primer suplente de Ciego de Avila.

Títulos cancelados

A propuesta también del Secretario de Justicia, el Sr. Presidente ha resuelto cancelar y dejar por tanto sin efecto los títulos de Mandatarios Judiciales expedidos á favor de los señores Amado Baylina Quevedo, de Pinar del Río; Antonio Ramos Romeu, de Guane, y Ramón Regüeiferos y Rola, de Santiago de Cuba, por carecer los mismos de las fianzas que garantiza su gestión como tales Mandatarios.

Procuradores

Se han expedido títulos de Procuradores á favor del señor Felipe Rodilez y Savón, con residencia en el partido judicial de Guantánamo, y á favor del Sr. José Ochoa y Castillo, con residencia en el partido judicial de Santiago de Cuba.

SECRETARIA DE INSTRUCCION PUBLICA

Conferencias populares

En la noche de hoy se efectuará la conferencia en la escuela número 33, sita en Monte 304, y estará á cargo del Dr. Sergio Cuevas Zequeira, quien disertará acerca de este tema: "La invasión inglesa en 1762. Sus consecuencias. Influjo decisivo de este acontecimiento en los destinos de Cuba."

El viernes 31, en la escuela "Luz y Caballero," sita en Suárez y Diaria, el doctor Eliseo Giberga pronunciará una conferencia sobre un tema de Derecho público.

Por falta de fondos

A los Presidentes de las Juntas de Educación de Guanajay, Cárdenas, Mariel y Consolación del Sur, se les manifiesta que no es posible atender á las reparaciones de las casas-escuelas á que se refieren, por carecer de los fondos necesarios para ello.

Por el mismo motivo se le manifiesta al Superintendente Provincial de Escuelas de Matanzas y á los Presidentes de las Juntas de Educación de Consolación del Norte y Nuevitas, que esta Secretaría no puede conceder los créditos que solicitan.

Ratificación aprobada

Al Presidente de la Junta de Educación de Remedios se le participa que este Centro aprueba la ratificación hecha por esa Junta á favor de la señorita Tomasa García Hernández.

Créditos concedidos

Al Superintendente Provincial de Escuelas de Santa Clara y á los Presidentes de las Juntas de Educación de Pinar del Río, Habana y Camagüey, se les manifiesta que las cantidades que solicitan han sido agregadas al presupuesto del próximo mes de Abril.

Cuando se liquide el presupuesto

A los Presidentes de las Juntas de Educación de Gibara y Matanzas se les comunica que las cantidades reclamadas por dichas Juntas serán abonadas al liquidarse el presupuesto correspondiente al año actual; y al de Trinidad, cuando se liquide el presupuesto del año fiscal de 1909 á 1910.

Nombramientos aprobados

A los Presidentes de las Juntas de Educación de Jiguaní, Isla de Pinos, Placetas, Holguín, Gibara, Habana, San Luis (P. del Río) y San Antonio de los Baños, se les manifiesta que los nombramientos de maestros hechos por dichas Juntas han sido aprobados por esta Secretaría.

Resolución

Al Tesorero Pagador de la Zona Fiscal de Santa Clara se le dice que esta Secretaría resuelve abonar con cargo á los sobrantes de "Personal de instrucción primaria" que existan en esa Pagaduría, la suma de $27.23 que se adeuda al Sr. Manuel Fortich.

Para el año próximo

Al Superintendente Provincial de Escuelas de Camagüey se le ruega tenga en cuenta la petición formulada por el señor Eliseo Rodríguez y otros vecinos de "El Brazo," barrio de Sibanicú, al hacerse la distribución de aulas en el próximo año escolar.

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS

Concesión caducada

Se ha comunicado á "The Cuban Fruit Co.," que su concesión de un muelle y vía férrea en el puerto de Sagua de Tánamo ha caducado de hecho y que se declara de derecho, teniendo después recurso legal para poder optar á la continuación del disfrute de la concesión.

La nueva línea de Concha á Luyanó

Se ha participado al Director General de la Havana Electric Railway Co., que el Secretario del Departamento ha delegado en el señor Director General, acompañado del señor José Artola, Ingeniero Jefe del Negociado de Aguas y Cloacas, para efectuar hoy el recorrido oficial de la nueva línea conocida por "Concha-Luyanó."

Sobre carreteras

Se ha ordenado á la Jefatura de la ciudad que se ponga de acuerdo con la del distrito de la Habana, respecto á la reparación con adoquines, del tramo de carreteras de la Habana á Pinar del Río, tramo entre la calle de Ferrer y el puente sobre el Almendares, en Puentes Grandes.

Estudio

Se ha dispuesto que la Jefatura de Santa Clara proceda al estudio del tramo de carretera que partiendo de donde hoy arranca la que va á Sitio Grnde, atraviese el pueblo de Cifuentes, y para lo cual deberá hacer un pedido de fondos y además se le remite el contrato con el señor Federico Pérez del Camino, para la construcción de 1,620 metros lineales de la carretera de Rancho Veloz á Quemados de Güines.

Piedra picada

Se ha autorizado á la Jefatura de Oriente para ampliar hasta 600 metros de piedra picada, los 300 que tiene contratados con el señor Luciano de Moya, para la carretera de Boniato á Songo.

SECRETARIA DE SANIDAD

Para informe

Por la Dirección de Sanidad se ha remitido al doctor Carlos de la Torre copia de un escrito presentado por los pescadores del puerto de Tunas de Zaza, pidiendo se suspenda la ley con respecto á la venta de ciertos peces que sufren de ciguatera

Sobre las pizarritas

Se ha remitdo al Jefe local de Sanidad de la Habana un escrito del Presidente de la Junta de Educación del distrito escolar de Palmira, interesando si existe alguna disposición sobre el uso de pizarritas en las escuelas.

El agua en Nuevitas

Se ha manifestado al Jefe local de Sanidad de Nuevitas que el Secretario de Sanidad y Beneficencia se toma todo el interés para que por el Congreso se haga algo con respecto á la construcción de pozos artesianos en esa localidad.

El suero anti-rábico

Se ha participado al Jefe local de Sanidad de San Cristóbal, que el Laboratorio Nacional no prepara el suero anti-rábico, y que las personas que sean mordidas por perros, deben gestionar que sean enviadas, por cuenta del Municipio, al Laboratorio Histo-Bacteriológico de esta ciudad.

Decomisos

Al Jefe local de Sanidad de Pinar del Río se le ha comunicado que de las visitas que efectúe el veterinario, doctor Enríquez, al mercado ó cualquier otro lugar al efecto á que se refiere el artículo 51 de las Ordenanzas Sanitarias, y encuentre artículos descompuestos é impropios para la venta, debe decomisarlos, y según los casos arrojarlos previa la inspección de esa Jefatura ó el análisis del Laboratorio Nacional á que se refiere el artículo 379.

No puede concederse

Se ha manifestado á la señora Bienvenida Cambril, de Preston, Oriente, que la Dirección de Sanidad no puede autorizarla expresamente para el ejercicio de la profesión de partera por carecer de título legar para ello, pero bajo ningún concepto puede ser

HOTEL SAVOY

NUEVA YORK - 5a. AVENIDA, Esq. Calle 59

El más céntrico y más bien situado
Con todos los adelantos modernos

Lo frecuentan infinidad de touristas y viajeros de Cuba

500 Cuartos — 300 Cuartos de Baño
Restaurantes — Salones de Jardín
Cantina — Salones de Billar

Cuartos, desde $2.50 por día
Cuartos con baño exclusivo, desde $3.50 por día

Recríbase el

C 635 — 22-1 Mz.

CAJAS DE SEGURIDAD

Las alquilamos en nuestra Bóveda, construida con todos los adelantos modernos, para guardar acciones, documentos y prendas bajo la propia custodia de los interesados.

Para más informes diríjanse á nuestra oficina Amargura núm. 1.

H. Upmann & Co.

(BANQUEROS)

3451 — 78-1 Dbre.

VERMIFUGO DE B. A. FAHNESTOCK

SIN RIVAL PARA EL EXTERMINIO DE LAS LOMBRICES EN NIÑOS Y ADULTOS. EL LEGITIMO DE B. A. EN USO DURANTE MAS DE 75 AÑOS. CADA AÑO ADQUIERE MAS FAMA Y POPULARIDAD.

Los síntomas ordinarios de lombrices son: picazón en la nariz y en el ano, crujidos de dientes, convulsiones, apetito voraz, etc.

Cuidado con los substitutos. Acéptese sólo el que lleva las iniciales B.A.

Preparado únicamente por
B. A. FAHNESTOCK CO., Pittsburgh, Pa., U.S.A.

CAJAS RESERVADAS

Las tenemos en nuestra Bóveda construida con todos los adelantos modernos y las alquilamos para guardar valores de todas clases, bajo la propia custodia de los interesados.

En esta oficina daremos todos los detalles que se deseen.

Habana, Agosto 8 de 1940.

AGUIAR N. 108

M. CELATS y COMP.

BANQUEROS

2576 — 156-13

EL NUEVO VINO TONICO

El Vino de Stearns, su Valor en las Neuralgias

Las continuas variaciones del tiempo traen consigo una gran secuela de dolores neurálgicos, dejando á un lado los catarros, resfriados y grippes. Entonces es cuando más necesidad hay de mantener la fortaleza y vitalidad del organismo para poder resistir victoriosamente á esos diferentes enemigos. Para esto, nos basta tener á nuestra disposición un tónico tan valioso como el Vino de Stearns de Aceite de Hígado de Bacalao. El caso siguiente será de interés para muchos de nuestros lectores:

Leeds, Inglaterra, Febrero 8 de 1904.

Muy señores míos:—Tengo el placer de informar á ustedes sobre el resultado espléndido que he obtenido tomando el Vino de Stearns de Aceite de Hígado de Bacalao con Hierro. Hace uno ó dos meses que venía padeciendo mucho, sin poder comer y sufriendo constantemente de neuralgia; pero después de haber tomado algunas dosis de su Vino, el apetito ha reaparecido y los dolores neurálgicos se han hecho menos fuertes. Lo recomiendo á mis amigos como un tónico excelente.

De Vds. respetuosamente, E. TURNER.

El Vino de Stearns de Aceite de Hígado de Bacalao es delicioso al paladar y perfectamente digerible; á la vez que ayuda en las funciones de asimilación y nutrición, da al sistema nervioso la fortaleza necesaria para conservar un completo estado de salud. En la tisis incipiente, anemia y otras enfermedades debilitantes, el Vino de Stearns se receta con gran profusión por todos los médicos del mundo. Es un vino de mesa rico y puro, que contiene todos los elementos curativos del aceite de hígado de bacalao sin la materia oleosa. La adición del Peptonato de Hierro aumenta en alto grado sus efectos tónicos.

Pídase siempre el de Stearns.—De venta en las Boticas.

Frederich Stearns & Cia.
Detroit, Mich., E. U. A.

A LOS COLECCIONISTAS DE LA Postal SUSINI

El indispensable ALBUM DE SUSINI para coleccionar sus artísticas POSTALITAS, se obtiene en las agencias y depósitos de la HENRY CLAY AND BOCK & Co. Ltd., mediante 100 TARJETICAS AZULES, de las cajetillas de cigarros de esta marca.

707 — 1-Mz.

OBRAS ESTRUCTURALES DE ACERO LAMINADO
PARA TODOS LOS USOS

Puentes, Mercados, Techos, Lucenarios, Armazones para Ingenios, Almacenes, Torres y Plataformas para Maquinaria.
Especialidad en la fabricación de armazones para casas particulares.

Hacemos estudios de proyectos y levantamos planos gratis, suministrando cotizaciones por la fabricación é instalación de las obras.

NUEVA INDUSTRIA CUBANA
AMERICAN STEEL COMPANY OF CUBA
INGENIEROS Y FABRICANTES

OFICIOS Núm. 19. — HABANA. — APARTADO Núm. 654.
789 — 1-Mz.

AVIADORES INTERNACIONALES DE MOISANT

TRES GRANDES DIAS DE VUELOS

CAMPO DE AVIACION: "LA CORONELA"—VIERNES-SABADO-DOMINGO

PALCOS con SEIS asientos: $25 plata para todo el concurso.

Entrada incluyendo pasaje y tribunas con asiento . . . $1-00 plata
Niños . . . . . 50 cts.

947 — 2t-29

SU ANGEL DE LA GUARDA
UNGUENTO GUARDIAS
NUNCA FALLA. SALVA CUANDO TODO FRACASA

Heridas, Tumores, Panadizos, Granos Malos, Ulceras, Llagas, Mordeduras, Picadas y Quemaduras.

Al por mayor: Droguería de SARRA — CAJA: 30 centavos — No falta en ninguna Farmacia

C 847 — 54-14 Mz.

perseguida en sus trabajos en cooperación con el doctor Agostini, porque éste es responsable de los actos que realice; y que en cuanto á la circular firmada por la señora Aurora Valdés de Camps, se le participa al Jefe local de Mayarí que esta es improcedente.

Expediente devuelto

Se ha devuelto á la Jefatura local de Sanidad de Cienfuegos el expediente sobre la construcción de un matadero en Yaguaramas, por adolecer de ciertos defectos.

No debe clausurarse

Al Jefe local de sanidad de Morón se le ha comunicado que no debe clausurarse la escuela de Guadalupe, con motivo de haber ocurrido un caso de sarampión; pero que debe tomar todas cuantas medidas sean necesarias para combatir la enfermedad.

Informe aprobado

El Secretario de Sanidad y Beneficencia ha aprobado el informe del doctor don Gispert, autorizando el funcionamiento de una jabonería en Victoria de las Tunas.

Aclaración.—Los fideos marca "El Planeta."

Por la Dirección de Sanidad se ha tramitado un expediente relativo al análisis de unas muestras de fideos marca "El Planeta," cuyo resultado ha sido el autorizar la venta de estos fideos, por haberse demostrado que sus componentes no eran nocivos á la salud pública, y no prohibir su venta como erróneamente se ha publicado.

La Junta de Sanidad y Beneficencia

La Junta Nacional de Sanidad y Beneficencia, en la sesión extraordinaria celebrada en la tarde de ayer 28 de los corrientes, ha tomado los siguientes acuerdos:

Primero.—Darse por enterada y dar las gracias á la Jefatura local de la Habana, por el informe que presenta relativo á la Casa de Salud del Centro Castellano.

Segundo.—Aprobar la actitud del Departamento de Sanidad, relativa á la prohibición del establecimiento de zapateros remendones, en locales donde se expenden efectos de comer y beber.

Tercero.—Aprobar la moción presentada por el doctor Raimundo Cabrera, relativa á recordar al señor Secretario del Departamento, el cumplimiento del acuerdo anterior de esta Junta, sobre la reposición del doctor Pardiñas en el cargo de médico director del Balneario de Madruga, tanto por ser el nombramiento de estos profesionales competencia de esta Secretaría, cuanto por haber sido así resuelto por sentencia de la Audiencia de la Habana.

Cuarto.—No haber lugar á resolver, por improcedente, la alzada interpuesta por el señor Eusebio Balseiro.

DE COMUNICACIONES

El telégrafo en Palmarito

A la Administración de Correos de Palmarito de Cauto, en la provincia de Oriente, le ha sido agregado con esta fecha el servicio de telégrafos, habiendo quedado por tanto, convertida en oficina local de Comunicaciones.

Movimiento de personal

Andrés Garces Arias ha sido nombrado Jefe local de Comunicaciones de la oficina anterior.

Maximiliano Quintana y Mesa, Administrador de Correos de Falcón, en sustitución de la señora Antonia Echevarría de Ramírez, que renunció.

Elvira Marbán Presas, telegrafista de la oficina de Banes, por traslado á oficial de Correos de la de Chaparra de la señorita Caridad Pérez, que la servía.

Julia Catá García, auxiliar de Correos de la oficina local de Victoria en la vacante por traslado de Angel M. Roselló.

Angel George Rigal, mensajero de la oficina local de Palma Soriano, en la vacante por renuncia de Andrés García Arias.

Enrique Bello, cartero de la oficina de Puerto Padre, por renuncia de Américo Pérez.

Felipe Llopiz, mensajero de la oficina telegráfica de Manzanillo, por virtud de renuncia que presentó Luis Yaques.

Traslados

Se ha dispuesto el del telegrafista de Sagua la Grande, Maximiliano Canellada, á igual cargo en Santo Domingo, en sustitución de Alfredo Valdés Noriega, que pasa á Sagua la Grande.

Renuncia

Ha sido aceptada la que de su cargo de auxiliar de Correos de Chaparra presentó el señor Armentino del Monte.

CRONICA JUDICIAL

EN LA AUDIENCIA

Un ciudadano que recibe en comisión, para su venta por el campo, mercancías de ropa y sedería y se apropia de las mismas.

Habiendo recibido don Jaque Levi en comisión, para su venta por el campo, mercancías de ropa y sedería de Moisés Betiar valuadas en 105 pesos plata española y de Isaac Funes por valor de 76 pesos 75 centavos, se apropió de ellas aprovechando la confianza que en él se había depositado, no sin que pudiera restituirse de él, ya iniciada causa por este hecho, un baúl con ropas, de las cuales pertenecían á Funes algunas de ellas que han sido valuadas en 32 pesos y á Behar otras que han sido tasadas en 9 pesos, siendo el resto de dueños desconocidos.

El Fiscal P. S. doctor Jesús Castellanos ha formulado ante la Sala Primera de lo Criminal las correspondientes conclusiones provisionales.

Relata los citados hechos en la forma anteriormente descrita y entiende que el procesado ha cometido dos delitos de estafa, previstos y penados en el Código, solicita se le impongan por cada uno cuatro meses y un día de arresto mayor, más el pago de las costas.

Estima como responsabilidad civil, que se debe indemnizar á los perjudicados en la diferencia de mercancías no restituidas, sufriendo en defecto de pago el apremio personal correspondiente.

Por infracción de la Ley Electoral y por rapto.

Ayer tarde se celebraron en la Sala Primera de lo Criminal tres juicios orales: los de las causas seguidas contra Gabriel O'Farril, por infracción de la Ley Electoral, contra Juan Crespo Valiente, por rapto y contra José A. Barquín también por infracción de la Ley Electoral.

Proceden dichos sumarios de los Juzgados de Instrucción de la Sección Primera de esta capital y de Bejucal.

Las defensas estuvieron á cargo de los Letrados señores Sarraín, Freyre y Viondi.

De la Sección Tercera y de Guanabacoa

En la Sala 2ª de lo Criminal se celebraron también ayer tarde, los juicios orales de las causas seguidas contra José Bray por infidelidad en la custodia de presos y contra Ramón Planiol y Manuel Gutiérrez, por estafa.

Ambos sumarios proceden, respectivamente de los Juzgados de la Sección Tercera de esta capital y de Guanabacoa.

Las defensas aparecían á cargo de los Letrados señores Vieites, Aguirre y Molina.

En la Sala Tercera

En esta Sala estuvieron señalados ayer para celebración los juicios orales de las causas seguidas contra Claudio Flores, por robo, y contra Rafael Faura Cobo por infracción de la Ley Electoral, defendidos por los Letrados señores Doval y Sarraín.

En la Sala de lo Civil.—Un juicio declarativo de menor cuantía.—Se impone una corrección al Juez y al Secretario que intervienen en el asunto.

Recientemente ha dictado la Sala de lo Civil y Contencioso una sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así: "En la ciudad de la Habana á catorce de Marzo de mil novecientos once, la Sala de lo Civil y Contencioso-Administrativo de esta Audiencia, habiendo visto los autos del juicio declarativo de menor cuantía que en cobro de pesos promovió en el Juzgado de Primera Instancia del Oeste, Manuel Menéndez y Benites del foro, con domicilio en esta ciudad, que compareció por sí, sin que conste el Letrado que lo dirige, contra Miguel Isa, sin otro apellido comerciante domiciliado también en esta capital, que ha comparecido por sí, no constando tampoco el Letrado que lo dirige; cuyos autos penden ante nos por apelación oída libremente al demandado contra la sentencia dictada en nueve de Septiembre del pasado año, que declaró con lugar la demanda interpuesta, y condenó á dicho demandado á pagar al actor la suma de setecientos setenta y cuatro pesos en oro español, sus intereses legales desde la interpelación judicial y las costas del juicio, declarándolo litigante temerario y de mala fé á los efectos de la orden tres de mil novecientos uno, limitando el recurso á éste último extremo de la sentencia que le impuso las costas como litigante de mala fe.

Fallamos que debemos confirmar y confirmamos la sentencia apelada, en el extremo en que ha sido recurrida, con las costas de esta segunda instancia de cargo del apelante, declarando que en dicha segunda instancia no se ha litigado con temeridad ó mala fe á los efectos de la Orden número tres de mil novecientos uno. Advertimos al Juez señor Barrio y al Secretario señor Gobel que cuide en lo sucesivo de que no quede en blanco la fecha de las resoluciones judiciales y al primero, además que se abstenga de citar en sus sentencias después de los Considerando y antes del Fallo las leyes que estime aplicables al caso debatido, ateniéndose en la redacción de las mismas á lo dispuesto en el artículo trescientos setenta y uno de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Y firme que sea esta resolución, regúlense las costas.—Siendo Ponente el magistrado Evaristo G. Avellanal y Bango. Firman los señores Rafael Nieto y Albeillé—Juan Federico Edelmann.—Ambrosio R. Morales—Adolfo Plazaola—Evaristo G. Avellanal."

Otras sentencias criminales

Se han dictado las siguientes:

Condenando á José Torres, José González y Eduardo Fernández, en causa por defraudación á la Aduana, á $100 de multa.

Condenando á Guillermo Oliva, por homicidio, á 14 años, 8 meses y 1 día, de reclusión temporal.

Condenando á Antonio Lois, por infracción del Código Postal, á 1 año de prisión correccional.

Condenando á Bonifacio Martínez y á Carlos Ibarrola Blanco, por expendición de monedas falsas, á tres años, seis meses y 21 días de presidio correccional.

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

Asuntos Criminales

En la Sala Primera los siguientes juicios orales:

Juzgado de Primera Sección.— Causa contra Antonio Díaz, por infracción de la Ley Electoral.

Juzgado de la Sección Primera. — Causa contra Antonio Herrera, por hurto.

En la Sala Segunda el siguiente:

Juzgado de la Sección Tercera:

Causa contra Abelardo Aza, por rapto.

Y en la Sala Tercera los siguientes:

Juzgado de la Sección Segunda:

Causa contra José Raposo, por homicidio.

Juzgado de la Sección Segunda.

Causa contra Miguel Amador.

Asuntos civiles

En la Sala de lo Civil y Contencioso las siguientes vistas:

Número 37|10.—Juzgado del Este.—Antonio y Josefa María Duarte contra Rafaela Granados y otros, sobre nulidad de escrituras y otros pronunciamientos. Mayor cuantía.

Ponente: Sr. Presidente.

Letrados: Sres. Colón y Gay.

Ruiz. Estrados.

Número 417|10.—Juzgado del Norte.—Miguel A. Rubio contra la sucesión de Juan Rey López ó quien sus derechos represente. Mayor cuantía.

Ponente: señor Morales. Letrados: Sres. Vieites y Barraqué.

Procurador: Sres. Arjona y Menéndez.

Número 357|10—Juzgado del Oeste. María Baltasara Fernández Forján, heredera de José María Martínez, contra José R. Díaz Moreda. Mayor cuantía.

Ponente: Sr. Plazaola.

Letrados: Sres. González del Valle y Prada Pita.

O. D.

¿DEBIL?

QUINA = CACAO = VINO = SARRA

DELICIOSO TONICO, POCO ALCOHOLICO

1 botella. . . . . 60 cents. 4 botellas. á . . . . . 48 „ cju.

DROGUERIA SARRA y Farmacias

RACIONAL Y CIENTIFICAMENTE

Según opinión de los más notables Médicos de todo el Mundo

EL FERROL ES

La preparación más eficaz que puede tomarse, para curar pronto y con éxito

Las Anemias en todas sus formas

Debilidad Cerebral y Nerviosa, Falta de Fuerzas Musculares, Raquitismo, Enflaquecimiento, Desgastes Sexuales, Esterilidad y toda clase de Agotamiento ó Falta de Vigor en el Organismo.

Se vende en todas las Boticas y Droguerías

EMULSION DE CASTELLS

PREMIADA CON MEDALLA DE ORO EN LA ULTIMA EXPOSICION DE PARIS

Cura la debilidad en general, escrófula y raquitismo de los niños.

673 1-Mz.

STEFANO CALCAVECCHIA

INGENIERO

MAQUINARIA PARA INGENIOS Y OTRAS INDUSTRIAS

Trasbordores de caña. Basculadores de carros

DESMENUZADORAS Y TRAPICHES DE TODAS CLASES

Defecadoras, cachaceras, marichales, filtros-prensas

APARATOS DE EVAPORACION, CONDENSADORES AL VACIO

Bombas de vacío y de inyección

TACHOS DE CALANDRIA Y SERPENTIN, DE LIRA Y SISTEMA "FREITAG"

Cristalizadores al vacío y abiertos

CENTRIFUGAS

Calderas, Chimeneas, Tanques, Tuberías. Edificios de acero. Grúas viajeras

PRECIOS Y CONDICIONES DE PAGO MUY VENTAJOSOS

Oficinas: San Juan de Dios núm. 3, Habana. Teléf. A-2204

c 509 alt 39-9 F

LA·DISPEPSIA·CON·SUS·SINTOMAS·LLENURA·GASES·VOMITOS·DIARREAS·MALAS·DIGESTIONES·JAQUECAS·BILIOSIDAD·DEBILIDAD·NERVIOSA·&&··TRAE CONSIGO·LA·TRISTEZA·INEPTITUD·PARA·EL·TRABAJO·Y·LA·POCA·GANA·DE·VIVIR

LA·PEPSINA·y·RUIBARBO·BOSQUE

HACE·QUE·EL·ENFERMO·DIGIERA,·NUTRA·Y·SE·CURE·RADICALMENTE

675 1-Mz.

EUCALIPTO

El licor más saludable y agradable, preserva de fiebres y catarros, conveniente tanto para el varón más fuerte, como para la dama más delicada, no debe faltar en ninguna casa de familia. De venta en cafés y tiendas de víveres.

c. 811 alt. 10-10

GIROS DE LETRAS

J. A. BANCES Y COMP.

BANQUEROS

Teléfono A-1740.—Obispo número 21.

Apartado número 715.

Cable: BANCES.

Cuentas corrientes.

Depósitos con y sin interés.

Descuentos, Pignoraciones.

Cambio de Monedas.

Giro de letras y pagos por cable sobre todas las plazas comerciales de los Estados Unidos, Inglaterra, Alemania, Francia, Italia y Repúblicas del Centro y Sud-América y sobre todas las ciudades y pueblos de España, Islas Baleares y Canarias, así como las principales de esta Isla.

CORRESPONSALES DEL BANCO DE ESPAÑA EN LA ISLA DE CUBA

132 78-E.-1

G. LAWTON CHILDS Y CIA. LTD.

BANQUEROS.—MERCADERES 22

Casa originalmente establecida en 1844

Giran Letras á la vista sobre todos los Bancos Nacionales de los Estados Unidos, dan especial atención.

TRANSFERENCIAS POR EL CABLE

131 78-E.-1

N. GELATS Y Com.

108, AGUIAR 108, esquina A AMARGURA

Hacen pagos por el cable, facilitan cartas de crédito y giran letras á corta y larga vista sobre Nueva York, Nueva Orleans, Veracruz, Méjico, San Juan de Puerto Rico, Londres, París, Burdeos, Lyon, Bayona, Hamburgo, Roma, Nápoles, Milán, Génova, Marsella, Havre, Lella, Nantes, Saint Quintín, Dieppe, Tolouse, Venecia, Florencia, Turín, Masino, etc.; así como sobre todas las capitales y provincias de ESPAÑA E ISLAS CANARIAS

2575 156-1S.

HIJOS DE R. ARGÜELLES

BANQUEROS

MERCADERES 36 HABANA

Teléfono núm. 70. Cable: "Romenargue"

Depósitos y Cuentas Corrientes. Depósitos de valores, haciéndose cargo del Cobro y Emisión de dividendos é intereses. Préstamos y Pignoraciones de valores y frutos. Compra y venta de valores públicos é Industriales. Compra y venta de letras de cambio. Cobro de letras, cupones, etc. por cuenta ajena. Giros sobre las principales plazas y también sobre los pueblos de España, Islas Baleares y Canarias. Pagos por Cables y Cartas de Crédito.

2858 156-1 Oct.

ZALDO Y COMP.

CUBA núm 76 y 78

Hacen pagos por el cable, giran letras á corta y larga vista y dan cartas de crédito sobre New York, Filadelfia, New Orleans, San Francisco, Londres, París, Madrid, Barcelona y demás capitales y ciudades importantes de los Estados Unidos, Méjico y Europa, así como sobre todos los pueblos de España y capital y puertos de Méjico.

En combinación con los señores F. S. Hollin and Co., de Nueva York, reciben órdenes para la compra y venta de valores é acciones cotizables en la Bolsa de dicha ciudad, cuyas cotizaciones se reciben por cable diariamente.

130 78-E.-1

J. BALCELLS Y COMP

(S. en C.)

AMARGURA NUM. 34

Hacen pagos por el cable y giran letras á corta y larga vista sobre New York, Londres, París y sobre todas las capitales y pueblos de España é Islas Baleares y Canarias.

Agentes de la Compañía de Seguros contra incendios

"ROYAL"

133 156-E.-1

RESTAURADOR VITAL DE RICORD

Restaura la Vitalidad de los Hombres. Garantido. Precio, $1.40 plata. Siempre á la venta en la Farmacia del Dr. Manuel Johnson. Ha curado á otros, lo curará á usted. Haga la prueba. Se solicitan pedidos por correo.

Restaurant CARABANCHEL

Completamente restaurado, habitaciones espléndidas. Terraza fresca é higiénica. El más elegante, el más económico.

c.812 alt. 10-10

REVOLUCION EN SU SANGRE

JARABE "DUVAL"

por J. Fco. Quián, Farmacéutico.

En todas las Farmacias.

VENCE Reumatismo, Escrófulas, Ulceras, Herpes, Asma, Sífilis, y todas las enfermedades de la sangre.

Al por mayor, Droguería de SARRA

C 846 27-14 Mz.

German Kali Works

Empedrado 30--Apartado 1007--Habana

Enviaremos nuestros libros gratis á los agricultores en Cuba. Pídanos lo que Vd. desea: Caña, Tabaco, Café ó cualquier otro fruto que cultiven.

737 1-Mz.

LA NATURALEZA NO PERMITE

Que la Rosa toda fragancia tenga pesares.

¡Qué previsora es la naturaleza en no agobiar la rosa con padecimientos mentales, pues cuán afligida habría de estar al apercibirse que en el momento de desplegar todas sus galas un cáncer le roe el corazón, y que su belleza y fragancia están condenadas á desvanecerse! La naturaleza es una fuente de recompensas para aquellos que solicitan su ayuda. En años pasados la caída del cabello y el color grisáceo que inesperadamente hace su aparición han llenado de amargura y tristezu el corazóu de millares de mujeres jóvenes que apreciaban el efecto encantador de una mata de pelo, pero gracias á las investigaciones científicas, se sabe ahora que la causa de la destrucción del cabello es un germen ó parásito que roe los folículos del cabello. El Herpecide Newbro destruye en absoluto este germen dándo lugar á que el cabello crezca como tenía destinado. Cura la comezón del cuero cabelludo. Véndese en las principales farmacias.

Dos tamaños, 50 cts. y $1 en monedas americana.

"La Reunión," Vda. de José Sarrá é Hijos. Manuel Johnson, Obispo 53 y 55, Agentes especiales.

PINTURA ESMALTE "AGUILA"

Siempre están listas y son fáciles de aplicar, pues el más inexperto puede obtener los mejores resultados posibles. Son elásticas y de mucha estabilidad, y al secarse demuestran un alto brillo muy parecido al de porcelana.

Emil Calman & Co. New York.

LOS MAESTROS DE OBRAS Y LA

Cuban Telephone Company

Aguila 161-167

Los contratistas y maestros de obras, antes de colocar la primera piedra de un edificio, ordenan la instalación de un teléfono.

De esta manera, teniendo que visitar y vigilar á la vez el trabajo que ellos realizan en varios lugares de la ciudad, están á un mismo tiempo en todas partes por medio del teléfono, comunicándose con sus capataces y obreros constantemente.

Multiplica su acción personal y amplía la esfera de acción en que usted puede operar.

INSTALACIONES GRATIS

CUBAN TELEPHONE CO. AGUILA 161-167

C 912 7-24

FOLLETO DE ACTUALIDAD

"Mi acta de Representante" por Clemente Vázquez Bello

Tenemos á la vista el folleto que acaba de publicar nuestro distinguido amigo don Clemente Vázquez Bello con el título de "Mi Acta de Representante á la Cámara," (Justificación de su legalidad) "folleto dedicado á sus amigos y coreligionarios con motivo de haber insinuado algunos la idea de que dicha acta es impugnable con el mero hecho de que el señor Vázquez el día de la elección no había cumplido los veinticinco años de edad reglamentarios, si bien los cumplió un mes antes de su proclamación."

El caso es doblemente interesante, por su especialidad y por la forma correcta y vigorosa en que el interesado prueba su razón legal con argumentos irrebatibles y con una dialéctica poderosa y convincente.

Creemos impropio entablar aquí razonamientos distintos ó parafrásticos sobre los que emplea el propio señor Vázquez Bello, con la lógica inflexible de su elocuencia; y lo más acertado para dar conocimiento del hecho al curioso lector, es reproducir algunos párrafos decisivos del folleto.

Dice:

"Para formar un juicio más completo del asunto, deben tenerse en cuenta los siguientes elementos de hecho, que son fundamentales y sobre ellos ha de girar el debate si se plantea, á saber:

(*a*) que la elección tuvo efecto el día *primero de Noviembre de* 1910.

(*b*) que practicado el escrutinio, fué objeto de apelación ante la Junta Central y el Tribunal Supremo y esto demoró la proclamación de los candidatos hasta el *19 de Diciembre de 1910.*

(*c*) Que el que suscribe cumplió los 25 años el día *23 de Noviembre de 1910*, ó sea 22 días después de la elección y 26 días *antes* de su proclamación.

Las insinuaciones en contra de mi acta se quieren argumentar así: "*Según el artículo 10 de la Ley electoral, par ser elegible al cargo de Representante, es necesario haber cumplido 25 años.* Clemente Vázquez no *los tenía cuando fué elegido el primero de Noviembre. —Luego su elección no es válida, porque el susodicho artículo 10 refiere la capacidad para el cargo citado al* MOMENTO DE LA ELECCIÓN."

Basta examinar con detenimiento ese artículo para ver que es meramente expositivo y facultativo. Con relación al Presidente y Vicepresidente de la República, Senadores, Representantes, Gobernadores, Consejeros Provinciales, Alcaldes y Concejales, no hace más que transcribir, respecto á los cuatro primeros, las condiciones de capacidad que establece la Constitución; y en cuanto á los cuatro últimos, se limita á referirse á las leyes Provincial y Municipal.

"Todo cubano—dice el artículo—que sepa leer y escribir, esté en el pleno goce de los derechos civiles y políticos, y reuna, en cada caso, las condiciones que se especifican en los párrafos siguientes, *será elegible.*"

Esta forma de redacción hace que el artículo sea facultativo, pues se reduce á establecer un derecho en favor de quienes reunan aquellas condiciones.

Si fuera preceptivo, esto es, si dijera: "Para ser elegido Representante *se requiere,*" etc.; ó si fuera prohibitivo, verbigracia, si estableciera: "*No podrá ser elegido Representante,*" etc.; entonces innegablemente sería contravenir á sus disposiciones la elección para tal cargo de quien no reuniese los requisitos señalados.

Pero esa forma facultativa ó permisiva que el artículo reviste, no puede en modo alguno variar de naturaleza y convertirse en imperativa ó prohibitiva. Es, por ejemplo, como el artículo 42 del Código Civil.—"La ley reconoce dos formas de matrimonios: el canónico, *que deben contraer todos los que profesan la religión católica, etc.*— ¿Es que todo católico tiene necesariamente que casarse? Nó. Lo que establece ese artículo 42 es que el católico *puede* contraer matrimonio católico. Del propio modo, conforme al artículo 10 de nuestra Ley Electoral, todo cubano que reuna las condiciones en aquel expresadas, puede ser elegible para los cargos que en dicho artículo se indican.

¿Implica esto que quien no esté comprendido en es artículo no puede ser electo?—Entonces sería una disposición prohibitiva, concepto que no autoriza su redacción.

Y véase el siguiente caso de persona que puede ser elegible, *á pesar* del artículo 10:

Comienza este diciendo: "*Todo cubano*.... De manera que la cualidad de cubano es requisito común y necesario á todos los casos expresados en dicho artículo para ser elegible.—Pero según el artículo 45 de la Ley Municipal, puede ser Concejal un extranjero. He ahí, por tanto, una antinomia evidente del artículo 10 de la Ley Electoral, si se entiende en sentido prohibitivo; pues mientras en su primer párrafo, á los siete incisos que comprende, exije la cualidad de cubano para ser Concejal y en tal virtud no puede serlo un extranjero, por la referencia que hace en su inciso 7 á la Ley Orgánica de los Municipios, permite que sea concejal dicho extranjero.

Creo, pues, que ese artículo 10, por su naturaleza de facultativo, no puede considerarse prohibitivo, y consiguientemente no puede servir de argumento para una prohibición, como sería entender que impide elegir para Representante á quien no reunía en el momento de la elección, las condiciones que establece.—Lo que hace ese artículo es permitir, no prohibir.

Pero nos encontramos con el artículo 13 de la misma Ley que sí es verdaderamente prohibitivo.

"Son *incapaces*—dice—para ejercer un cargo público colectivo: 2º. Las personas que carezcan de la capacidad legal que para el cargo de que se trate, exige el artículo 10 de sta Ley."

Y no es menester ni aun siquiera un pequeño esfuerzo de inteligencia para comprender que ese precepto prohibitivo se refiere al momento de *ejercer* el cargo, y por tanto, si llegado el primer lunes de Abril yo he cumplido con exceso los 25 años, no puede aplicárseme el 13, porque no me hallo comprendido en él, ó más claramente porque, al *ejercerlo, no me carezco* de la capacidad legal necesaria.

... ...

Estudiando con detenimiento el procedimiento electoral vigente podemos considerar toda elección de Representante dividida en dos períodos, los cuales yo me atrevería á denominar como el derecho que le es aplicable, preparatorio y definitivo, ó si se prefiere, determinador y sancionador.

El primero de esos períodos, por lo que hace á los candidatos, se inicia con la presentación de los certificados de propuestas (L. E. Art. 100) que por estar sometidos al libre examen de los electores y á la publicación por parte de la Junta cuando no son rechazados por ésta (Art. 105) ó protestados con eficacia, quedan legal y virtualmente aceptados (Art. 113); siempre que se hallen extendidos de conformidad con lo prescripto en la citada Ley; ya que á tal inferencia dá motivo la dejación que los electores hacen del recurso de apelación (Art. 114) para ante la Audiencia que corresponda.

Fácil es advertir, por la simple lectura del precepto pertinente de la Ley (Art. 113) que no es requisito propio de los certificados de propuesta la determinación de la edad de los candidatos y, por tanto, puede desde luego, considerarse un punto acerca del cual, por guardar silencio la Ley, no están facultadas expresa ni tácitamente para decidir las Juntas Electorales y los Tribunales que conocen de las apelaciones interpuestas contra las decisiones de éstas porque las últimas, por constituir controversia en grado, no amplían la competencia (Art. 114) ni pueden ser distintas, por razón de la materia á las que se planteen en las protestas.

Y si el certificado de propuestas es perfecta y forzosamente admisible (Art. 113), sin expresar la edad de los candidatos que comprenda; si es legalmente lícita la inclusión de candidaturas así presentadas, en las boletas (Art. 119); si, con arreglo á éstas, se efectúan las votaciones y tomándolas por base y con el resultado del escrutinio se provee á los candidatos (Art. 192) (Sección III) de certificados ó actas y el resultado del escrutinio se publica (Art. 196) y contra el acuerdo de la Junta no se recurre (ni podría por ese motivo hacerse) es indudable que la elección del candidato es válida en cuanto su validez dependa de la Ley Electoral.

... ...

Los dictámenes de la Comisión de Actas de la Cámara, como puede verse en su Diario de Sesiones (por ejemplo en el número del 11 de Octubre de 1903), confirman lo expuesto; según ellos son proclamables los candidatos electos "con arreglo á las leyes vigentes en la materia," cuando "no se ha establecido protesta que les afecte, ni relativa á su elección."

Aceptado que nadie ha protestado mi elección ante la Junta Provincial Electoral de Santa Clara y que la tramitación se ha seguido conforme á la Ley vigente, resulta que en mi caso lo que se presentará es una protesta ante la Cámara por no tener la mayoría de edad necesaria.

... ...

Según ese artículo "*para ser* Representante se requiere...2º. Haber cumplido 25 años de dad."

De manera que el texto de nuestra Constitución no refiere las condiciones de elegibilidad al momento de la elección, sino al momento de "*ser* Representante," en harmonía con el artículo 13 de la Ley Electoral que refiere la incapacidad al momento de "*ejercer*" el cargo.

... ...

Consignados ya los razonamientos decisivos que demuestran mi capacidad para ejercer el cargo de representante y mis condiciones de elegibilidad el día que se depositaron los sufragios, debo contestar ahora á aquellos de mis amigos que han expresado su temor de que la mayoría de la Cámara declare nula mi acta á pesar de su legalidad.

Nunca pueden preverse los eventos imposibles, porque se salen del horizonte que alcanza nuestra inteligencia, pero como en política se ha hecho corriente la frase de que *todo es permitido*, yo he previsto ese caso que resultaría más desastroso para la mayoría que lo acordara y par el partido liberal que para mí.

Si esa mayoría anula mi acta, haciendo una mala interpretación del artículo 10 de la Ley Electoral, acudiré al Tribunal Supremo, porque la resolución tiene carácter definitivo y contra esa decisión no procede ningún otro recurso legal que el de la inconstitucionalidad.

Al resolver la Cámara, lo hará fundándose en la Ley Electoral, resultando así aplicada, fuera de actuaciones judiciales, á una persona determinada una ley inconstitucional ó inconstitucionalmente interpretada, porque el Código Fundamental exige la edad de 25 años *para ser Representante*, no para ser elegido, y resultará infringido el artículo 49 de la Constitución, porque la persona de que se trata, reunía las tres cualidades que exige en el momento de la proclamación.

Y la Cámara no puede proceder potestativamente en este caso. Tiene que atenerse á la Ley y á la Constitución, que como dejo explicado, no se contradicen, pero si se contradijeren, debe prevalecer la Constitución."

Creemos efectivamente, por ser de sentido común y de poderosa fuerza en sus razones, que el señor Vázquez Bello no tendrá necesidad de apelar al Supremo porque la ley le favorece de un modo indubitable.

Así lo esperamos y así lo merece el querido amigo que con sus grandes talentos está llamado á prestar grandes servicios á su patria.

Y aun militan en pro del ilustradísimo joven Clemente Vázquez Bello, otras consideraciones de alto valer atendiendo á los profundos talentos del representante que mereció el voto popular por los altos prestigios de su inteligencia unidos á la simpatía juvenil de su persona.

En un caso excepcional como este de un cubano ilustre, de capacidad propia, de grandes iniciativas y de sano criterio no maleado por el indiferentismo político de los luchadores cansados, es un deber patriótico allanar el camino de esa juventud gloriosa. A Menéndez Pelayo hubo que dispensarle del requisito de la edad para ser catedrático. ¡Cuánto más habría que hacerlo, si fuese necesario legalmente con el joven Vázquez Bello que á los veinte y cinco años despliega tan vigorosas facultades de saber y entusiasmo!

RESFRIADOS CAUSAN DOLOR DE CABEZA. El LAXATIVO BROMO-QUININA desvía la causa. Usado en todo el mundo para curar un resfriado en un día. La firma de "E. W. GROVE" en cada cajita.

EL TIEMPO

OBSERVATORIO NACIONAL

Marzo 29 de 1911.

Observaciones á las 8 a. m. del meridiano 75 de Greenwich:

Barómetro en milímetros: Pinar del Río, 759'80; Habana, 759'57; Matanzas, 760'18; Isabela, 759'75; Camagüey, 761'80; Manzanillo, 760'78; Santiago de Cuba, 761'12.

Temperatura: Pinar del Río, del momento, 24'0, máxima 31'0, mínima 24'0; Habana, del momento, 22'0, máxima 26'2, mínima 21'0; Matanzas, del momento, 22'2, máxima 30'0, mínima 18'5; Isabela, del momento, 21'5, mínima 19'5; Camagüey, del momento, 21'8, máxima 22'1, mínima 19'2; Manzanillo, del momento, 23'6, máxima 30'8, mínima 17'8; Santiago de Cuba, del momento, 24'5, máxima 27'1, mínima 21'7.

Viento: Pinar del Río N., 6'0 metros por segundo; Habana, SSW., 5'5 metros por segundo; Matanzas, SSW., 6'0 metros por segundo; Isabela, SE., flojo; Camagüey, ESE., flojo; Santiago de Cuba, calma.

Estado del cielo: Pinar del Río y Santiago de Cuba, parte cubierto; Habana, Matanzas, Isabela, Camagüey y Manzanillo, despejado.

Ayer llovió en Palacios, San Diego de los Baños, Paso Real, Consolación del Sur, Mántua y Jagüey Grande.

Ultra-Extra-Plano

Hasta hace poco tiempo ofrecían alguna desconfianza las máquinas de los **Relojes extra planos**; pero hoy ha desaparecido esa desconfianza; una de las fábricas mejores de Suiza ha presentado en la Exposición de Bruselas el reloj más plano y de forma más elegante que se conoce, por lo que ha obtenido la más alta recompensa

¡¡¡GRAN PRIX!!!

Por haber resuelto el problema de poner en una caja **ultra extra plana** una máquina que garantiza por **¡diez años!**

Depósito **Marcelino Martínez**, almacén de **joyería fina**, brillantes y relojería en general. Muralla 27, altos.

Vapores de travesía.

COMPAÑÍA HAMBURGUESA AMERICANA

El hermoso trasatlántico

MOLTKE

saldrá de la HABANA el día 7 de ABRIL, á las CUATRO P. M., vía SAN JUAN (Porto Rico) ST. THOMAS y BERMUDA á

NEW YORK

llevando pasajeros en primera clase á los mencionados puertos.

Precios de pasaje sumamente baratos.

HEILBUT & RASCH

San Ignacio 54. Teléfono A-4878

C 950 7-30

VAPORES CORREOS de la Compañía Trasatlántica

ANTES DE

ANTONIO LOPEZ Y Cª

EL VAPOR

ANTONIO LOPEZ

Capitán ANTICH

Saldrá para

New York, Cádiz, Barcelona y Génova

sobre el 30 de Marzo, á las DOCE del día llevando la correspondencia pública.

Admite carga y pasajeros á los que se ofrece el buen trato que esta antigua Compañía tiene acreditado en sus diferentes líneas.

También recibe carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdan, Rotterdan, Amberes y demás puertos de Europa con conocimiento directo.

Los billetes de pasaje sólo serán expedidos hasta la víspera del día de salida.

Las pólizas de carga se firmarán por el Consignatario antes de cerrarlas sin cuyo requisito serán nulas.

Se reciben los documentos de embarque hasta el día 28 y la carga á bordo hasta el día 29.

La correspondencia sólo se recibe en la Administración de Correos.

EL VAPOR

ALFONSO XIII

Capitán ALDAMIZ

Saldrá para

VERACRUZ

sobre el día 3 de Abril, llevando la correspondencia pública.

Admite carga y pasajeros para dicho puerto.

Los billetes de pasaje serán expedidos hasta las DIEZ del día de la salida.

Las pólizas de carga se firmarán por el Consignatario antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga á bordo hasta el día 1.

EL VAPOR

MONTEVIDEO

Capitán: Llofriú

Saldrá para PUERTO LIMON, COLON, SABANILLA, CURAZAO, PUERTO CABELLO, LA GUAIRA, CARUPANO, TRINIDAD, PONCE, SAN JUAN DE PUERTO RICO, Santa Cruz de Tenerife Cádiz y Barcelona sobre el 3 de Abril á las cuatro de la tarde llevando la correspondencia pública.

Admite pasajeros para **Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curazao, Puerto Cabello y La Guaira** y carga general, incluso tabaco, para todos los puertos de su itinerario y del Pacífico y para Maracaibo con trasbordo en Curazao.

Los billetes de pasaje sólo serán expedidos hasta las DIEZ del día de la salida.

Las pólizas de carga se firmarán por el Consignatario antes de correrlas, sin cuyo requisitos serán nulas.

Se reciben los documentos de embarque hasta el día 31 y la carga á bordo hasta el día 1o.

PROVISTO DE TELEGRAFIA SIN HILOS

EL VAPOR

ALFONSO XIII

Capitán ALDAMIZ

SALDRA PARA

CORUÑA Y SANTANDER

el 20 de Abril, á las cuatro de la tarde, llevaddo la correspondencia pública.

Admite pasajeros y carga general, incluso tabaco para dichos puertos.

Recibe azúcar, café y cacao en partidas á flete corrido y con conocimiento directo para Vigo, Gijón, Bilbao y Pasajes.

Los billetes del pasaje sólo serán expedidos hasta las doce del día de salida.

Las pólizas de carga se firmarán por el Consignatario antes de cerralas, sin cuyo requisito serán nulas.

La carga se recibe hasta el día 19.

La correspondencia sólo se admite en la Administración de Correos.

PRECIOS DE PASAJE.

En 1ª clase desde $148 Cy. en adelante
« 2ª « ..... « 126 « «
« 3ª preferente « 83 « «
» 3ª ordinaria « 16 « «

Rebaja en pasajes de ida y vuelta.
Precios convencionales para camarotes de lujo.

Nota.—Esta Compañía tiene una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores.

Llamamos la atención de los señores pasajeros, hacia el artículo 11 del Reglamento de pasajeros y del orden y régimen interior de los vapores de esta Compañía, el cual dice así:

"Los pasajeros deberán escribir sobre todos los bultos de su equipaje, su nombre y el puerto de destino, con todas sus letras y con la mayor claridad."

Fundándose en esta disposición la Compañía no admitirá bulto alguno de equipaje que no lleve claramente estampado el nombre y apellido de su dueño, así como el del puerto de destino.

NOTA.—Se advierte á los señores pasajeros que los días de salida encontrarán en el muelle de la Machina los remolcadores y la lancha "Gladiador" para llevar el pasaje y su equipaje á bordo gratis.

El pasajero de primera podrá llevar 200 kilos gratis; el de segunda 200 kilos y el de tercera preferente y tercera ordinaria 100 kilos.

Para cumplir el R. D. del Gobierne de España, fecha 22 de Agosto último, no se admitirá en el vapor más equipaje que el declarado por el pasajero en el momento de sacar su billete en la casa Consignataria.

Todos los bultos de equipaje llevarán etiqueta adherida en la cual constará el número de billete de pasaje y el punto en donde éste fué expedido y no serán recibidos á bordo los bultos en los cuales faltare esa etiqueta.

Para informes dirigirse á su consignatario MANUEL OTADUY OFICIOS 28. HABANA

134 78-E.-1

"WARD LINE"

NEW YORK CUBA MAIL S. S. Co.

Servicio de vapores de doble hélice

de la Habana á New-York

Todos los martes á las diez de la mañana y todos los sábados á la una de la tarde.

Salidas de la Habana para Progreso y Veracruz, todos los lunes á las cinco de la tarde.

DURANTE LOS MESES DE INVIERNO HARAN FRECUENTES SALIDAS DE ESTE PUERTO PARA NASSAU (Bahamas).

Para reservar camarotes, precios de pasajes y demás informes, acúdase á Prado 118, Teléfono A 6154.

Para precios de fletes acúdase á los agentes

ZALDO Y COMP.

Teléfonos A 5192 y A 5194

CUBA 76 Y 78

c 7816 126-7 O

MALA REAL INGLESA

Excepcional ocasión de ir á NEW YORK ó á EUROPA (CHERBOURG ó SOUTHAMPTON) por el magnífico vapor

AVON

de 11,073 toneladas

que saldrá de la HABANA el 29 de Marzo para

SANTIAGO DE CUBA, JAMAICA, PUERTO RICO, BERMUDA Y NEW YORK

EL vapor saldrá para Francia é Inglaterra el 13 de Abril.

PRECIOS DE NEW YORK A CHERBOURG O SOUTHAMPON

En 1ª clase, desde $67-50 en adelante

Para más pormenores dirigirse á los Agentes de la MALA REAL INGLESA.

DUSSAQ & Co. Oficios 18. Teléfono A-6540. Habana.

c 921 3t-25—12m-26

Compagnie Générale Trasatlantique

VAPORES CORREOS FRANCESES

BAJO CONTRATO POSTAL CON EL GOBIERNO FRANCES

ESTOS VAPORES ESTAN PROVISTOS DE APARATOS DE TELEGRAFIA SIN HILOS PARA COMUNICAR A GRANDES DISTANCIAS.

LINEA SAINT-NAZAIRE, SANTANDER, CORUÑA, HABANA, VERACRUZ Y VICEVERSA

ESPAGNE

Capitán LAURENT.

Este vapor saldrá directamente para la Coruña, Santander y Saint-Nazaire el día 15 de Abril á las cuatro de la tarde.

LA NAVARRE

Capitán GOSSELIU

Saldrá sobre el día 28 de Abril para: **Coruña, Santander y St. Nazaire**

NOTA IMPORTANTE

VIAJE COMBINADO PARA LAS ISLAS CANARIAS

NOTA IMPORTANTE.—Los vapores correos que salen del puerto de la Habana el 15 de cada mes, llevan pasajeros para las ISLAS CANARIAS, los cuales son trasbordados en CORUÑA GRATIS é inmediatamente en otro vapor de la misma Compañía que espera al vapor correo, y que sale directamente y en el acto para los puertos siguientes:

SANTA CRUZ DE LAS PALMAS
SANTA CRUZ DE TENERIFE
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

á cuyos puertos llegará sobre el día 28 de Febrero.

Los equipajes no son registrados en Coruña, sino en los puertos de las Islas Canarias.

PRECIOS DE PASAJE

En 1ª clase desde $148.00 M. A. en adelante
En 2ª clase „ 126.00 „
En 3ª Preferente 83.00 „
Tercera clase: $16 americana

Rebaja en pasaje de ida y vuelta.
Precios convencionales en camarotes de lujo.

Demás pormenores, dirigirse á su consignatario en esta plaza

ERNEST GAYE

Apartado núm. 1.090.
OFICIOS 88, altos. TELEFONO A-1476.
HABANA.

712 1-Mz.

Vapores costeros.

EMPRESA DE VAPORES DE SOBRINOS DE HERRERA S. en C.

SALIDAS DE LA HABANA durante el mes de Marzo de 1911

Vapor COSME DE HERRERA todos los martes á las 5 de la tarde.

Para Sagua y Caibarién recibiendo carga en combinación con el Cuban Central Railway, para Palmira, Cagüaguas, Cruces, Lajas, Esperanza, Santa Clara y Rodas.

Precios de fletes para Sagua y Caibarien

De Habana á Sagua y viceversa

Pasaje en primera	$ 7.00
Pasaje en tercera	3.50
Víveres, ferretería y loza	0.38
Mercaderías	0.58

(ORO AMERICANO)

De Habana á Caibarién y viceversa

Pasaje en primera	$10.60
Pasaje en tercera	5.30
Víveres, ferretería y loza	0.38
Mercaderías	0.60

(ORO AMERICANO)

TABACO

De Caibarién y Sagua á Habana, 25 centavos tercio (oro americano)

EL CARBURO PAGA COMO MERCANCIA

NOTAS

CARGA DE CABOTAGE: Se recibe hasta las tres de la tarde del día de salida.

CARGA DE TRAVESIA: Solamente se recibirá hasta las 5 de la tarde del día anterior al de la salida.

ATRAQUES EN GUANTANAMO: Los Vapores de los días 4 y 18 atracarán al Muelle de Boquerón, y los de los días 11 y 25 al de Caimanera.

Al retorno de Cuba, el atraque lo harán siempre en Caimanera.

AVISOS

Hacemos público, para general conocimiento, que no será admitido ningún bulto que, á juicio de los Señores Sobrecargos, no pueda ir en las bodegas del buque con la demás carga.

SOBRINOS DE HERRERA, S. en C.

135 78-E.-1

EL NUEVO VAPOR

ÁLAVA II

Capitán Urrutia

saldrá de este puerto los miércoles á las cinco de la tarde, para

Sagua y Caibarién

ARMADORES

Hermanos Zulueta y Gámiz Cuba núm. 21

743 1-Mz.

VAPORES CORREOS ALEMANES

HAMBURG AMERICAN LINE (Compañía Hamburguesa Americana)

LINEA DE LAS ANTILLAS Y GOLFO DE MEXICO

SERVICIO SEMANAL

De Vapores Correos Alemanes entre la HABANA, ESPAÑA Y HAMBURGO (Alemania,) tocando alternativamente en los puertos de PLYMOUTH (Inglaterra,) HAVRE (Francia.) AMBERES (Bélgica) y ROTTERDAM (Holanda.)

VIAJES A CANARIAS

WESTERWALD	Abril	6	Vigo, Coruña, Santander, Plymouth, Havre, Hamburgo.
FRANKENWALD	id.	11	Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, Las Palmas de Gran Canarias, Coruña, Amberes, Hamburgo.
*F. BISMARCK	id.	18	Coruña, Santander, Plymouth, Havre, Hamburgo.
DANIA	id.	24	Canarias, Vigo, Coruña, Amberes, Hamburgo.
*CORCOVADO	Mayo	4	Vigo, Santander, Plymouth, Havre Hamburgo.
LA PLATA	id.	11	Canarias, Coruña, Amberes, Hamburgo.
*Kr. CECILIE	id.	18	Coruña, Santander, Plymouth, Havre, Hamburgo.

* Vapores rápidos nuevos de doble hélice, provistos de telegrafía sin hilos.

PRECIOS DE PASAJE EN ORO AMERICANO

VAPORES RAPIDOS:	1ra.	2da.	3ra.
Para puertos españoles, desde	$148	$126	$16
Para los demás puertos, desde	„ 143	„ 123	„ 31
VAPORES CORREOS:			
Para España, desde	$128		$16
„ los demás puertos, desde	„ 133		„ 29
„ las Islas Canarias, desde	„ 100	$ 85	„ 16

* Los nuevos vapores rápidos CORCOVADO é IPIRANGA no tienen segunda clase.

REBAJAS DE PASAJE DE IDA Y VUELTA

Boletos directos hasta Río de Janeiro y Buenos Aires, por los vapores correos de esta Empresa, con trasbordo en Vigo, Coruña (España) ó Hamburgo (Alemania), á precios módicos.

Lujosos departamentos y camarotes en los vapores rápidos, á precios convencionales.—Gran número de camarotes exteriores para una sola persona.—Numerosos baños.—Gimnasio.—Luz eléctrica y abanicos eléctricos.—Conciertos diarios.—Higiene y limpieza esmerada.—Servicio no igualado y excelente trato de los pasajeros de todas clases.

Cocineros y camareros españoles

Embarque de los pasajeros y del equipaje GRATIS de la Machina.

Se admite carga para casi todos los puertos de Europa.

Próximas salidas de la Habana para puertos de México:

Dania	Marzo 29	Puerto México, Veracruz, Tampico.
Fuerst Bismarck	Abril 11	Veracruz, Tampico, Puerto México.
Corcovado	id. 17	Veracruz, Tampico y Puerto Mexico.

PRECIO DEL PASAJE

	1ª	2ª	3ª	
Para Progreso	$22-00	....	$10-00	oro americano
Para Veracruz y Pto. México (directo)	32-00	$22-00	15-00	„
Para Tampico y Pto. Mexico (vía Veracruz)	42-00	32-00	20-00	„ „

Los vapores FUERST BISMARCK y KRONPRINZESSIN CECILIE tienen 1ra. 2da. y 3ra. clase; los demás vapores 1ra. y 2ra. solamente.

Para informes dirigirse á los consignatarios:

Heilbut & Rasch.—Habana.—San Ignacio núm. 54.—Teléfono A-4878

743 1-Mz.

PARA LA MUJER

RETINTIN

La falda-pantalón

Me han preguntado varias personas por qué no había dedicado, en estas columnas, un artículo á cuestión tan palpitante como la que encabeza estas líneas.

A fe mía, lo han hecho tantos otros que me creía eximida de semejante tarea, juzgándola supérflua.

Confieso que hasta la palabra, "falda-pantalón," me causa tedio: ha sido tan cacareada este año como lo fué, el pasado, "Chantecler," y á estas horas ambos asuntos han sido manoseados hasta la saciedad.

Apenas han empezado á llevar la prenda algunas osadas innovadoras, y ya el tema está agotado. Por mi parte, cuando veo el aburrido título, doblo la hoja... lo que harán, sin duda, la mayoría de mis lectores habituales al ver que la materia que, por fin, me decido á tratar hoy, es la pesadilla del día.

Francamente, no me parece merecer tanta algazara un sencillo artículo de vestir que, después de todo, viene usándose para el deporte, desde hace mucho tiempo. Cuando privaban las bicicletas infinidad de mujeres gastaban pantalones, con polainas, y no llamaban mucho la atención.

Para montar á caballo, la falda dividida, que apenas se advierte al andar, está muy en boga. Lo que es más, es indispensable para las amazonas que montan á horcajadillas, como lo hacen la mayoría de las jinetas actuales. Para casi todos los deportes, la natación y el gimnasio muy en particular, las mujeres han usado, no faldas pantalones, sino pantalones verdaderos, y el mundo se ha quedado tan fresco, sin chistar siquiera.

Hoy no le veo más que una sola utilidad á la nueva moda, y es para el caso de que se generalizara tanto la aviación que el viajar en aeroplano fuera tan corriente como el viajar en tranvía; entonces, indudablemente, la falda-pantalón se impondría por necesidad. Sería el único traje decoroso para volar por los aires. Pero hasta entonces no hace falta. No ofrece sobre la falda ninguna ventaja de higiene ni de comodidad. Es tontería hablar de las "entrevées," porque esa es una anomalía pasajera.

Lo que sostengo es que no aventaja en absoluto á la falda corta que es suficientemente ancha para permitir el libre movimiento al andar.

Quiero recordar aquí, por si alguien lo ignora, el origen de la falda corta.

Hace quince ó diez y seis años se formó en Nueva York una sociedad llamada "The Rainy Day Club" (El Club de los días de lluvia), y ¿cuál creen ustedes que era el objeto principal de tal asociación? Pues una reforma en el vestir: que las mujeres llevasen colas en un salón, en el hogar, para pasear en coche, en hora buena. Pero que barriesen las calles con sus faldas y que las arrastrasen por el fango, ¡horror! Había que evitarlo á todo trance. Los asociados habían declarado la guerra á las faldas largas para la calle. En días de lluvia, sobre todo, éstas no debían bajar del tobillo. Eso de llevar paraguas y recogerse á la vez la saya, era antiestético y antihigiénico. Todas juraron no caer en semejante pecado, y doncellas y matronas acudían á las reuniones del Club, en los días invernales, vestidas de corto, emancipadas de toda tela supérflua.

Asistí á varias de estas reuniones y admiré el valor de estas mujeres sensatas que pretendía reformar á toda la femininidad.

La idea cruzó el Atlántico y fomentó en Londres. Varios documentos fueron dirigidos á los grandes costureros de París, árbitros de la moda; pero se rieron de las ocurrencias de estas buenas americanas que pretendían indicar el camino á la encopetada Rue de la Paix.

Pasó algún tiempo y vino la Exposición de 1900, y con el éxito del vestido sastre, Redfern—acordándose quizás de alguna valiente "emancipada" de Londres—lanzó, como novedad de sensación, la "jupe trotteuse," sencilla, corta hasta el tobillo, admirablemente adaptada para visitar á pie la Exposición, para viajar, para tendear, para la calle; el traje por excelencia de la mujer activa, y para mitigar la austeridad de su paño de hechura severa, le daba campo para una nueva coquetería: la de lucir los pies bonitos y bien calzados.

La saya corta, consagrada desde entonces por la moda, tomó carta de ciudadanía universal y entró en nuestra guardarropía para quedarse. Con ella es posible andar, correr, subir, bajar. A menos de ser maromera ó aeronauta la mujer que trabaja ó sale, no puede pedir más.

Una de las cosas que me han hecho gracia, en los argumentos en pro de la falda-pantalón como vestido práctico para gente activa, es el pensar que desde hace siglos es el traje de las musulmanas, emparedadas é inmóviles.

Pero no, no hay que pensar en que es una amenaza seria para nuestras costumbres. La falda-pantalón ajustada sería cosa indecorosa é inadmisible, y la amplia y voluminosa, tan fea y desgarbada, que nuestro sentido estético tendría que rechazarla.

El objeto principal de la decantada prenda se ha logrado, dando un tema nuevo á la caricatura, notoriedad extraordinaria á algunas actrices del género chico y otra gente análoga, chistes á los autores cómicos, comidilla á los gacetilleros y asunto de charla amena á los salones.

Las mujeres serias que no piensan aceptar el cambio de indumentaria (exceptuando siempre los deportes y señaladas ocasiones), no necesitan hablar de eso. Como las acciones son más elocuentes que las palabras, bastará que se opongan con su silencio y su indiferencia.

BLANCHE Z. DE BARALT.

Modelos de falda-pantalón por Margaine-Lacroix y por Drecoll, respectivamente.

CARTAS A LAS DAMAS

(Para el DIARIO DE LA MARINA)

Madrid, 10 de Marzo de 1911.

I

Hace una semana, poco más ó menos, llegó á Madrid, en el sud-expreso, la embajada de Méjico que vino á devolver la visita que á dicho país americano hizo una embajada nuestra para representar á España en las fiestas del centenario de la independencia de aquel Estado.

Al embajador, D. Federico de Gamboa, acompañaban su esposa, su hija y numeroso séquito.

En el salón esperaban distinguidas personas; entre ellas, el representante del Rey, el jefe superior de Palacio Marqués de la Torrecilla, el personal de la Legación de Méjico, el ministro de Estado, el introductor de embajadores conde de Pié de Concha, el subsecretario de Estado D. Ramón Piña, el gobernador militar, el capitán general, el gobernador civil y el alcalde, los marqueses de Polavieja y Comisiones del Ayuntamiento, y de la Federación escolar.

Al llegar el tren, la charanga de Llerena ejecutó la Marcha Real y la tropa presentó armas.

Inmediatamente descendió de los coches el personal de la Misión y fué efectuosamente saludado por las personas que esperaban.

Formaban parte de la Misión los señores siguientes: don Alfredo Barron, primer Secretario; don Francisco Javier Gasisola, primer Secretario honorario; don Agustín del Río, agregado militar, ayudante del Presidente de la República y teniente coronel de Ingenieros; don Francisco García Castañeda, agregado, y don Gonzalo del Castillo Negrete, agregado honorario.

Fueron puestos á las órdenes del señor Gamboa don Emilio de Palacios, primer Secretario de Embajada, y el capitán de Artillería don Antonio González Hontoria.

Don Federico Gamboa es un ilustre hombre público y muy distinguido literato. Como diplomático, cuenta veintitrés años de servicio, y ha sido Secretario de Embajada en Centro América, la Argentina y Brasil; encargado de Negocios en esos puntos y en Washington, y enviado extraordinario y ministro plenipotenciario en Centro América. En Marzo de 1908 fué nombrado subsecretario del ministerio de Relaciones Exteriores de su país, cargo que ha desempeñado con gran lucimiento

Modelos de falda-pantalón por Bechoff-David, que han sido recibidos con menos hostilidad que los primitivos.

Ha escrito varias novelas, entre ellas la titulada *Santa*, de la que se han vendido más de 25.000 ejemplares; habiendo sido también muy celebradas *Apariencias*, *Impresiones y recuerdos*, *Del natural*, *Suprema ley*, *Metamorfosis*, *Reconquista* y *Mi diario*. Como dramaturgo, goza también bastante reputación. Sus dramas *La última campaña* y *La venganza de la gleba*, obtuvieron la mejor acogida al estrenarse.

En 1906 representó á España, por delegación, en la América Central, y el Gabinete de Madrid recompensó sus gestiones concediéndole la encomienda de Carlos III.

El mismo día que llegó, estuvo el Sr. Gamboa, por la tarde, á hacer la visita oficial al ministro de Estado. Al día siguiente, á las doce fué recibida la Embajada por el rey, y media hora después por Canalejas. Por la noche se dió en Palacio un banquete en su obsequio.

También fueron obsequiados espléndidamente los señores de Gamboa por la Marquesa de Squilache, que no olvida la generosidad con que las Repúblicas sud-americanas—y Méjico muy especialmente—acudieron á sus caritativos requerimientos en época de triste recordación.

El banquete de la Marquesa fué de treinta y seis cubiertos, y se celebró en el gran salón. La mayoría de los comensales acudieron con bandas y condecoraciones.

Tampoco faltó al embajador extraordinario y á su distinguida señora el agasajo espléndido de una de sus más bellas y distinguidas compatriotas, la Duquesa de Montellano (Carlota Escandón), que en su artístico palacio del paseo de la Castellana dió suntuosos banquetes. Vestía esta hermosa dama una *toilette* elegantísima, de raso blanco, sobre cuyo corpiño parecían plegarse dos alas de tul blanco *diamanté*, y en cuya cabeza una mariposa de rubíes sujetaba dos plumas blancas.

También fué agasajado el Sr. Gamboa con una fiesta artística por el Círculo Literario; fiesta que empezó á las tres de la tarde.

Ruiz de Grijalba, Presidente del Círculo, el señor Gamboa y el alcalde de Madrid, ocuparon el estrado. Les acompañaba en la presidencia la Condesa de Castellá.

En primer lugar, el Presidente ofreció la fiesta en nombre del Círculo, al Sr. Gamboa, cuyos méritos de literato y hombre público ensalzó con brillantes frases.

El festejado contestó con breves palabras de gratitud.

Enseguida dió comienzo la lectura de trabajos sobre Madrid, cuyos diversos aspectos nos ofrecieron prestigiosos poetas y articulistas.

Pedro de Répide leyó una bellísima remembranza del "Madrid viejo"; López Silva, en tres diálogos, nos dió á conocer varios tipos del "Madrid chulesco"; Mariano de Cavia envió en unas cuartillas una ingeniosa cháchara sobre el "Madrid callejero", y Emilio Carrera, en una poesía bellísima, evocó la gracia cortesana del "Madrid Goyesco".

"Madrid femenino", "Madrid sentimental", "Madrid aristocrático" y "Madrid literario", fueron los temas de los trabajos que leyeron la Condesa de Castellá, Manuel Machado, el Conde de Esteban Collantes (y en su nombre García Sánchez) y Enrique Mesa.

Por fin, Javier Bueno leyó una impresión muy graciosa sobre el "Madrid periodístico", en que comentó con mucho ingenio algunas intimidades de la Prensa.

Interesados entre estos trabajos cantaron el duo de *La Revoltosa*, la señorita Laheras y el Sr. González; los *couplets* de *Los viajes de Gulliver*, la Prado y Chicote, y los *couplets* de *La gatita blanca*, Julita Fons.

Puso fin á la fiesta la lectura, por la señorita Suta, de la hermosa poesía de Juan de Dios Peza *España y Méjico*.

El embajador Sr. Gamboa, y el personal de la Embajada asistieron á la función del teatro Real, y ocuparon el palco del Gobierno.

El almuerzo que en honor de dichos personajes se celebró en el ministerio de Estado, fué de cuarenta cubiertos.

También tuvieron banquete en casa del general Polavieja, y después se trasladaron al palacio de los señores de Lázaro Galdiano, donde se celebró un cotillón en honor de la mencionada embajada.

Además hubo otro banquete, por la tarde, en el Casino de Madrid; dióla la Comisión Española del Centenario de la República de Méjico, en honor asimismo del embajador extraordinario Sr. Gamboa. Este presidió la mesa también el ministro de Fomento, Gasset, en nombre del Gobierno.

A su vez dicho Sr. Gamboa obsequió con un banquete á diferentes personalidades en el hotel Ritz.

Con destino á Zaragoza, donde se detenido un día, salió el domingo embajada extraordinaria. Desde el punto continuó su viaje á Barcelona.

El rey acaba de entregar diez mil pesetas al Consejo de administración designado para liquidar los descubiertos del Monte de Piedad de Jerez, objeto de contribuir á su restitución indemnizando á los imponentes.

Este Carnaval, y según acostumbra todos los años, el monarca ha remitido mil pesetas al gobernador civil para su distribución entre las estudiantinas.

Ha concedido igualmente D. Alfonso varias cantidades con destino á certámenes literarios; un objeto de arte para el premio de un concurso que se celebrará en Valencia con motivo del tercer centenario del beato Juan de Ribera, y una magnífica figura de porcelana de Sevres para la tómbola de Barcelona á beneficio de los naufragios ocurridos últimamente.

La Infanta Isabel ha donado á la Santísima Virgen de la Paloma un precioso cuadro de muy interesante asunto para los madrileños. Representa el momento en que Isabel Fister entrega unas monedas en la calle de la Paloma á varios muchachos que van jugando con el antiguo lienzo de la Virgen de la Soledad, hoy de la Paloma, y en el portal humilde de la calle que lleva su nombre le dan luego culto por primera devoción.

En el expreso marcharon hace cinco días á Sevilla los reyes D. Alfonso y doña Victoria, el Príncipe de Asturias y los Infantitos Jaime y Beatriz.

El zaguanete de Alabarderos y una compañía de cazadores, con bandera y música, tributaron los correspondientes honores militares. La reina Cristina, la Infanta Isabel, el Infante Carlos y el príncipe Raniero de Borbón bajaron á la estación á despedir á los reyes. También acudieron muchas damas, y bastantes políticos y generales.

La despedida fué sumamente afectuosa.

Después que salió el tren, desfiló ante la reina Cristina y la Infanta Isabel la compañía de Arapiles que tributó honores militares en el andén.

El recibimiento tributado á la Familia Real en Sevilla ha sido entusiasta. Esperaban en el andén las autoridades, cuerpo escolar, los maestrantes, jefes y oficiales del Ejército y de la Armada.

nutridas comisiones de las corporaciones, centros y entidades; estudiantes con los estandartes de las Facultades, el orfeón Sevillano y un numeroso público, que ocupaba el interior y alrededores de la estación. Dióles la bienvenida el alcalde, en nombre de la ciudad, entregando luego á la reina un ramo de camelias y violetas, del que colgaban cintas con los colores nacionales.

Terminadas las presentaciones de rúbrica y revistadas por los Soberanos las fuerzas de infantería que les rendían honores, marcharon aquellos en landó al Alcázar, entre grandes aplausos y vítores. Al pasar por la Casa de la Moneda, una nutridísima comisión de cigarreras arrojó á los reyes ramilletes de violetas, aclamándolos con entusiasmo. Entonces, y por orden de D. Alfonso, detúvose el coche real. Las cigarreras, entusiasmadas, prorrumpieron en nuevos vivas y aplausos, dirigiendo á doña Victoria y á su augusto esposo los más finos y graciosos piropos. Ofrecieron á la soberana soberbias canastillas de flores.

Poco después de llegar al Alcázar, salió nuevamente en coche la reina, dando un paseo por las Delicias. Luego salió el rey á pié, yendo á visitar las obras del Huerto del Retiro.

SALOME NUÑEZ Y TOPETE.

VIDA DE PARIS

EL PALACIO DE HIELO

Expreso para el DIARIO

París 10 de Marzo.

Es un letrero amenazador: *¡Palais de Glace!*... Produce escalofríos. El termómetro marca 5 grados bajo cero; el cielo está gris, parduzco, un cielo de nieve, y allá, en el centro de la espléndida avenida de los Campos Elíseos, el rótulo implacable: ¡Palacio de Hielo!

Noche y día, en las horas más crudas del invierno, la eterna amenaza... Y las gentes no se aterran; penetran tranquilamente en el Palacio de Hielo, como si el frío de la atmósfera no fuera bastante para helar la sangre de sus venas.

Aterido, asustado, penetré yo también... ¡Hermosa paradoja! ¡No conozco, para el invierno, palacio más confortable que el *Palais de Glace!*

París ofrece al *sport* la solución de un problema interesante, el medio de poder patinar sobre el hielo con un ambiente de primavera, dulce y suave.

El Palacio de Hielo, como es sabido, tiene la forma de un circo, y el suelo de su pista es de cristal y está cubierto, durante las horas de los patines, por dura y espesa capa de hielo artificial. Potente máquina, cuyo mecanismo desconozco forma ese hielo, y logra que conserve constantemente igual dureza y el mismo espesor.

Se patina sobre hielo, y las patinadoras, en vez de envolverse en pieles, lucen sus esbeltas figuras, sus talles elegantes, y patinan, como pudieran patinar en el lago del Bois de Boulogne con diez grados bajo cero de temperatura, cubriendo sus cuerpos con vaporosas blusas de seda.

El *Palais de Glace* está abierto todos los días por la mañana y por la tarde, y la entrada cuesta cinco francos, y tarde y mañana se ve invadido por muchos patinadores y por numeroso público.

Siempre presenta aspecto animado, bullicioso, alegre; pero algunas veces las señoras se quejan, como suelen quejarse con frecuencia en París, de la presencia de *artistas*—aquí hemos convenido en llamar *artistas* á muchas *demi-mondaines*—que van allí á mostrar, en ese interesante *sport*, sus habilidades y á lucir sus *toilettes*.

Para evitar esa *mezcla* molesta, damas distinguidas han organizado las elegantes *sesiones* de los viernes.

Ellas, constituidas en Sociedad con caballeros del mundo más *chic* de París, han arrendado el *Palais de Glace* para todas las mañanas de los viernes de la temporada de patines, y esos días elegantes no se ve allí más que á las personas que forman la Sociedad y á sus invitados.

La Sociedad, que es poco numerosa, paga al *Palais de Glace*, por el arriendo de ese escaso tiempo de la temporada, la suma de 50,000 francos.

Como su presidenta honoraria figura una dama muy distinguida, madame Leishman, y como presidente el Conde Louis de Contant Biron.

Los viernes del Palacio de Hielo resultan elegantísimos.

La Infanta Eulalia patina admirablemente. Con su traje de paño negro, hechura de sastre; la falda corta, la cintura bien entallada, su sombrero también negro, debajo del cual se destaca su blanca tez y sus rubios cabellos, se desliza sobre el hielo con sorprendente seguridad, y luce todas las gracias y todos los encantos de su esbelta figura.

Otras damas ilustres la acompañan: la Princesa Zurlo, la Duquesa de Guiche, la Condesa Montosou y la Princesa de Lucinge-Faneigny, y muchas más, que resultan patinadoras elegantísimas.

La Baronesa Henri de Rothschild patina primorosamente. Es joven, alta y guapa. El viernes pasado lucía una preciosa *toilette* de terciopelo negro, sencillísimo, con la falda corta, como la que usan todas las señoras que patinan, y sin más adorno que un gran cuellode de seda blanca, ceñido á la garganta. Los contornos de su figura, trazados por el negro terciopelo, se destacaban sobre la blanca capa de hielo, formando una silueta preciosa.

Una de las últimas señoras que han entrado á formar parte de la Sociedad de patines es Mme. Menier, amiga íntima de la Baronesa Henri de Rothschild.

Casó hace poco tiempo con Mr. Menier, el propietario famoso de las grandes fábricas de chocolate que llevan su nombre.

¿Quién no ha leido alguna vez el eterno anuncio del *chocolate Menier?*

Es un matrimonio inmensamente rico—la fortuna de Mr. Menier y los rendimientos que le dejan sus fábricas de chocolates son enormes—y Mme. Menier pertenece á una familia francesa muy distinguida.

Todos los viernes acude al *Palais de Glace* público aristocrático y elegante para contemplar las habilidades de los patinadores.

El *Palais de Glace* presenta siempre aspecto animado.

Una buena orquesta toca trozos de música interesantes, y entre ellos valses y polkas que aprovehan los patinadores para lucir sus habilidades, bailando sobre el terso hielo.

La verdad es que los patinadores de los viernes hacen primores, son todos maestros consumados en ese simpático *sport*, y ellas lucen admirablemente sus figuras y sus *toilettes*. Las señoras suelen preferir, para tal *sport*, los trajes de *tailleur* ó los de terciopelo negro, y las muchachas las faldas de paño azul ó de terciopelo marrón, y las blusas de seda de colores claros, y todas patinan con manguitos inmensos, colosales, tan grandes como los manguitos célebres de los días de Luis XV y XVI.

El Palacio de Hielo tiene sus maestros: ocho ó diez caballeros, que visten un traje que parece un uniforme ruso, llevan polainas, cubren su cabeza con unos casquetes de paño y usan constantemente guantes blancos de piel. Ellos dan lecciones á las señoras, las acompañan á patinar y cuidan siempre de todos los patinadores.

JUAN DE BECON.

NOTICIAS DEL PUERTO

EL YATCH "NORMAN"

Al medio día de ayer llegó á este puerto el yatch americano "Norman," procedente de Jacksonville, Flá.

Su porte es de 135 toneladas brutas y 92 netas y tiene ocho pies de calado.

Se encuentra al mando del capitán Mr. John Chambers.

Trae 16 tripulantes.

En la travesía de Jacksonville á la Habana ha empleado dos días.

Han llegado á bordo de este yatch Mr. S. M. Harris, banquero neoyorkino, á quien acompañan Mr. Charles M. Papper y una hija, y Mr. F. R. Mitchell y su esposa.

JUNTA DE PUERTOS

Ayer, en el nuevo local que se ha designado en el edificio de la antigua Maestranza de Artillería, se reunió la Junta de Puertos, bajo la presidencia del teniente coronel, Jefe de la Marina y Capitán del Puerto, señor Julio Morales Coello.

Se dió lectura al acta de la sesión anterior, que fué aprobada.

El Secretario dió cuenta de varias comunicaciones recibidas.

También se dió cuenta de haber sido adquirido por la Secretaría de Obras Públicas del mobiliario para la Junta y de haber quedado esta instalada en el nuevo local de la Maestranza.

Asimismo se dió cuenta por el vocal señor Guerrero, de que habiendo solicitado unos planos de la Secretaría de Obras Públicas, estos le fueron facilitados por el Ingeniero Jefe del Negociado de Puertos.

Se acordó solicitar del señor Secretario de Obras Públicas que autorice al vocal señor Lombillo Clark para facilitar á dicha Junta los expedientes que pudieran necesitarse y que se encuentren en los Archivos de dicha Secretaría.

Los vocals señores Lombillo y Guerrero dieron cuenta de haber comenzado el día 24 del actual los estudios que se les habían encomendado sobre el puerto de la Habana; acordándose con este motivo que á la próxima sesión se lleve el acta que oportunamente se levantó sobre ese asunto.

EL CAPITAN DEL PUERTO

De regreso de su excursión presidencial, se hizo cargo nuevamente ayer, al medio día, de la Capitanía del Puerto, el teniente coronel señor Morales Coello.

AUTORIZACION

El señor capitán del Puerto ha autorizado á la "The Suárez and Friet Co.," para que de conformidad con el permiso concedido por la Secretaría de Obras Públicas, pueda comenzar en la noche de mañana la colocación de una nueva tubería para llevar el agua de Vento al vecino barrio de Casa Blanca.

La antigua cañería ha sufrido desperfectos al realizar las obras de los nuevos muelles de la "Havana Coal Co.," que han sido construídos en aquel barrio.

Los trabajos para la colocación de las nuevas cañerías se realizarán de acuerdo con el Práctico Mayor de este puerto, señor Agustín García, á fin de que no se interrumpa el tráfico en bahía.

El empate de la nueva cañería se hará con la que pasa al comienzo de la calle de Empedradó.

LEVE

El jornalero Francisco Candelano Frijó, vecino de Fábrica número 15, sufrió una herida leve en la pierna izquierda, trabajando en el muelle de Tallapiedra en la descarga de basuras.

DETENIDOS

El vigilante Montero, de la Policía del Puerto, detuvo ayer tarde en la

Resfriados

La Emulsión de Angier alivia rapidamente la tos mas obstinada y al mismo tiempo estimula el apetito, ayuda la digestión, y facilita casi inmediatamente una franca respiración.

Suaviza la irritación de los tubos bronquiales y en todos los síntomas se nota la mejoría. Para la tos bronquial es una verdadera bendición. La Emulsión de Angier está indicada para el tratamiento de la Tisis y todas las enfermedades crónicas de los pulmones. Es una gran equivocación el confiar en remedios ordinarios y baratos para curar un catarro. La Emulsión de Angier ha sido usada por la profesión médica, y en hospitales por años, y los mejores resultados han sido obtenidos con su uso.

EMULSIÓN DE ANGIER

Una tos terrible

24 Welby Place, Meersbrook Bank, Sheffield.

Muy Señores míos:—Gracias por el frasco de Emulsión de Angier recibido últimamente. Entonces sufría de un fuerte ataque de bronquitis, con tos terrible que me tenía despierta casi toda la noche. La tos era tan rebelde que me hacía echar esputos de sangre, pero me es grato decir que puramente con el frasco de muestra encontré un alivio sorprendente. Desde entonces he comprado dos frascos pequeños en la farmacia, y ahora me siento como si fuera otra persona. En estas últimas tres noches no he tosido ni siquiera una vez desde el momento de acostarme hasta vestirme á la mañana siguiente. Es verdaderamente un remedio maravilloso y nunca me pasaré sin él.

(firmado) SEÑORA ELLEN PITTS.

La Emulsión de Angier es hecha de nuestro Petróleo especial, que ningún químico puede obtener, y por lo tanto no puede ser imitada con éxito. Rehuse terminantemente las emulsiones que le presenten, aún cuando le digan que son tan buenas, y esté seguro de llevar la Emulsión de Angier.

EN San Rafael 32, fotografía de Colominas y Ca., por reformas, se rebaja el 50 por 100 en todos los precios de retratos; sépalo el público.—6 imperiales cle, un peso; 6 postales cle,. ún peso.— En señamos pruebas como garantía.—Se repiten las planchas que no agraden.

PROFESIONES

GERARDO R. DE ARMAS Y ENRIQUE VIGNIER
ABOGADOS
Estudio: San Ignacio 30, de 1 á 5
A Jl. 13.

Sanatorio del Dr. Malberti
Establecimiento dedicado al tratamiento y curación de las enfermedades mentales y nerviosas. (Unico en su clase.
Cristina 38. Teléfono A-289.
718 1-Mz.

Dr. Felipe García Cañizares
Catedrático del Instituto Médico del Hospital de Paula.
PIEL. SIFILIS. VIAS URINARIAS.
Consultas: Lúnes, Miércoles y Viérnes, de 1 á 3, Salud 55, Teléfono A-3676.
466 78-F.-1

S. Gancio Bello y Arango
ABOGADO. HABANA 72
TELEFONO 703
662 1-Mz.

DR. GUSTAVO G. DUPLESSIS
Director de la Casa de Salud de la Asociación Canaria
CIRUJIA GENERAL.
Consultas diarias de 1 á 3
Lealtad número 36. Teléfono A-4486.
647 1-Mz.

DR. GARCIA CASARIEGO
Cirujano del Hospital Número Uno. Especialista del Dispensario "Tamayo." Virtudes 138. Teléfono A-3176. Consultas de 4 á 5 y de 7 á 9 P. M.
CIRUJIA.—VIAS URINARIAS
668 1-Mz.

Dr. Perdomo
Vías urinarias, Estrechez de la orina, Venéreo, Hidrocele, Sífiles tratada por la inyección del 606. Teléfono A-1322. De 12 á 3. Jesús María número 32.
642 1-Mz.

DR. EMILIO ALFONSO
Enfermedades de niños, señoras y cirujía en general.—CONSULTAS: de 12 á 2. Cerro 519. Teléfono A-3715.
14613 156-27 D.

Dr. GONZALO PEDROSO
Cirujía, vías urinarias y enfermedades venéreas. Consultas de 12 á 2½, en Escobar núm. 83. Domicilio, Tulipán número 20. Teléfono, A-4319.
11255 156-19 Oct.

DR. H. ALVAREZ ARTIS
ENFERMEDADES DE LA GARGANTA NARIZ Y OIDOS
Consultas de 1 á 3 Consulado 114.
661 1-Mz.

DOCTOR M. MARTINEZ AVALO
MEDICO CIRUJANO, Maloja 25, altos. Consultas diarias, de 12 á 2. Grátis á los pobres, los lúnes. Teléfono A-4934.
3266 26-19 Mz.

DOCTOR ALBALADEJO
Medicina y Cirujía.—Consultas de 12 á 1 Pobres gratis.
Telefono A-3344 Compostela 101.
666 1-Mz.

DR. FRANCISCO I. DE VELASCO
Enfermedades del Corazón. Pulmones. Nerviosas. Piel y Venéreo-sifilíticas. Consultas de 12 á 2. Días festivos, de 12 á 1. Trocadero 14. Teléfono A-4042.
641 1-Mz.

Dr. ARMANDO DE CORDOVA
Catedrático auxiliar de enfermedades nerviosas y mentales, Jefe del servicio de alienados del Hospital número Uno. Consultas, exclusivamente para enfermedades nerviosas y mentales, en Neptuno 72, de 1 á 3. Teléfono A-4464.
1515 104-8 F.

Dr. José E. Ferrán
Catedrático de la Escuela de Medicina
MASAGE VIBRATORIO
Consultas de 1 á 2. Neptuno número 48, bajos. Teléfono 1450. Gratis sólo lúnes y miércoles.
665 1-Mz.

PELAYO GARCIA Y SANTIAGO
NOTARIO PUBLICO
PELAYO GARCIA Y ORESTES FERRARA
ABOGADOS
CUBA 50. TELEFONO 5153
DE 8 A 11 A. M. Y DE 1 A 5 P. M.
659 1-Mz.

Dr. A. Pérez Miró
Medicina en general. Más especialmente: Enfermedades de la Piel, Venéreas y Sifilíticas. Consultas de 3 á 5. San Miguel 158. Teléfono A-4318
638 1-Mz.

Doctor C. M. Desvernine y Galdós
De las Facultades de New York, París y Madrid, Discípulo de la Universidad de Berlín, y
EDUARDO RAMIREZ DE ARELLANO
Discípulo de las Universidades de Berlín y Viena. Afecciones de las vías respiratorias, superiores y oídos. Consultas diarias de 1 á 4, Cuba 52.
1007 52-27 E.

Doctor J. A. Trémols
Médico de tuberculosos y de enfermos del pecho.—Médico de niños—Elección de crianderas
Consulado 128. CONSULTAS de 12 á 2.
639 1-Mz.

Dr. Joaquín Diago
Especialista del Centro Asturiano
Vías urinarias. Sífilis, Enfermedades de señoras.—De 1 á 4.—Teléfono A-2490.
EMPEDRADO 19.
67 1-Mz.

Dres. Ignacio Plasencia é Ignacio B. Plasencia
Cirujano del Hospital núm. 1.
Especialista en Enfermedades de Mujeres. Partos y Cirujía en general. Consultas de 1 á 3. Empedrado 50. Teléfono 295.
664 1-Mz.

DR. GUSTAVO LOPEZ
Enfermedades del cerebro y de los nervios Consultas en Belascoain 105½ próximo á Reina, de 12 á 2.—Teléfono A-4912
656 1-Mz.

DR. FERNANDO MENDEZ CAPOTE
(Medicina y cirujía general.)
DR. MANUEL MASFORROLL
(OCULISTA)
San Rafael 1, entresuelos. Consultas de 3 á 6.
721 1-Mz.

Dr. Núñez.
CIRUJANO-DENTISTA
Habana n. 110
ESPECIALIDAD EN DIENTES POSTIZOS
Polvos dentríficos, elixir, cepillos. Consultas de 7 á 5.
2414 26-1 M.

Dr. Alvarez Ruellan
Medicina general. Consultas de 12 á 3
LUZ 19.
660 1-Mz.

Dr. Francisco Fernández González
Tratamiento de la sífilis por el 606 en los casos indicados y en los no por el clásico. Enfermedades del aparato digestivo y afecciones venéreas por los tratamientos modernos. Horas de consulta: de 1 á 3, en Neptuno núm. 63.
2244 26-25 F.

DR. ADOLFO REYES
Enfermedades del Estómago é Intestinos, exclusivamente.
Procedimiento del profesor Hayem, del Hospital de San Antonio de París, y por el análisis de la orina, sangre y microscópico. Consultas de 1 á 3 de la tarde. Lamparilla 74, altos. Teléfono 874. Automát-ico A-3582.
653 1-Mz.

DR. EUGENIO ALBO Y CABRERA
Antiguo Médico del Dispensario de Tuberculosos de la Dirección de Sanidad. Jefe del Departamento de Tuberculosos del Hospital núm. 1.—Se dedica á Medicina en general, y á las enfermedades del pecho especialmente.—Consultas de 3 á 5 p. m. mártes, juéves y sábados.—Iguala antituberculosa para pobres, lúnes, miércoles y viérnes á las mismas horas.—Monte 118, altos. Teléfonos 6387 y A-1968.
677 1-Mz.

DR. ROBELIN
PIEL, SIFILES, SANGRE
Curaciones rápidas por sistemas modernísimos
CONSULTAS DE 12 A 4
POBRES GRATIS
JESUS MARIA NUMERO 91
TELEFONO NUM. A 1332
643 1-Mz.

JESUS M. BARRAQUE Y ARMANDO ROSALES
ABOGADOS
MAÑAS Y BARRAQUÉ
NOTARIOS
AMARGURA 32
1558 78-11 f

DR. LAGE
Vías urinarias, sífilis, venéreo, lupus, herpes, tratamientos especiales. De 12 á 2. Enfermedades de Señoras. De 2 á 4. Aguiar 126.
C 922 26-22 Mz.

DOCTOR MANUEL V. BANGO Y LEON
MEDICO CIRUJANO
Consultas desde las 12 del día á las 3 de la tarde, menos los domingos.
PRADO 34½
C 347 156-15 F.

LABORATORIO
CLINICO-QUIMICO
ALBALADEJO Y DELGADO
COMPOSTELA N. 101
entre Muralla y Tte. Rey.
Se practican análisis de orina, esputos, sangre, leche, vinos, licores, aguas, abonos, minerales, materias, grasas, azúcares, etc.
ANALISIS DE ORINES (COMPLETO): esputos, sangre ó leche, dos pesos ($2.)
Teléfono A-3344.
667 1-Mz.

INSTITUTO ANTITUBERCULOSO
Dirigido por el
DOCTOR C. M. DESVERNINE Y GALDOS,
con el concurso de los doctores
Eduardo Ramírez de Arellano y A. Valdés Rico.
DEPARTAMENTO CLINICO
Diagnóstico y tratamiento específico de la tuberculosis. Consultas diarias de 1 á 4
CUBA 52.
1008 52-27 E.

DR. JOSE A. PRESNO
Catedrático por oposición de la Facultad de Medicina.—Cirujano del Hospital Núm. 1.—Consultas: de 1 á 3.
Amistad 84. Teléfono 1130.
654 1-Mz.

Dr. Juan Pablo García
ESPECIALIDAD VIAS URINARIAS
Consultas: Luz 15, de 12 á 3
648 1-Mz.

Dr. Juan Santos Fernández
OCULISTA
Consultas en Prado 105
Al lado del DIARIO DE LA MARINA.
657 1-Mz.

DR. C. E. FINLAY
Profesor de Oftalmología
Especialista en Enfermedades de los Ojos y de los Oidos.
y
DR. J. M. PENICHET
Especialista en Enfermedades de los Ojos, Oidos, Nariz y Garganta.
GABINETE: Gallano 50. Tel. A-4611.
Consultas: Lúnes, Miércoles y Viérnes de 11 á 12. Diarias de 1 á 4.
Domicilio del Dr. C. E. Finlay, 17 y J, Vedado. Teléfono F-1178.
C 646 Mz.-1

Suero antialcohólico
(Cura el vicio alcohólico)
SUERO ANTITETANICO. Suero antimorfínico (cura la morfinomanía.) Se preparan y venden en el Laboratorio Bacteriológico de la Crónica Médico Quirúrgica. Prado 105.
734 1-Mz.

MIGUEL ANGEL VARONA Y ANTONIO J. ARAZOZA
ABOGADOS
De 1 á 5, Habana 66, altos.
C 814 20-10 Mz.

DR. S. ALVAREZ Y GUANAGA
Oculista del Hospital de Paula y de las escuelas de París y Berlín. Consultas de 1 á 3. Pobres de 3 á 4. Prado núm. 2, bajos. Teléfono A-5101.
670 1-Mz.

Dr. R. Chomat
Tratamiento especial de Sífilis y enfermedades venéreas. — Curación rápida. — Consultas de 12 á 3. — Teléfono 854.
LUZ NUMERO 40.
644 1-Mz.

DR. JUSTO VERDUGO
Médico Cirujano de la Facultad de París
Especialista en enfermedades del estómago é intestinos según el procedimiento de los profesores doctores Hayem y Winter, de París, por el análisis del jugo gástrico. Consultas de 1 á 3, Prado 76, bajos.
658 1-M.

DOCTOR R. GUIRAL
OCULISTA
Consultas: Para pobres $1 al mes, de 12 á 2. Particulares de 3 á 5.
Manrique 73, altos. Teléfono A-2711.
651 1-Mz.

CLINICA GUIRAL
Exclusivamente para operaciones de los ojos
Dietas desde un escudo en adelante. Manrique 72, entre San Rafael y San José. Teléfono A-2711.
652 1-Mz.

DR. ENRIQUE FERNANDEZ SOTO
Médico del Sanatorio Covadonga y del Dispensario Tamayo. Garganta, Nariz y Oidos. Aguacate 52, bajos de 3 á 4.
672 1-Mz.

DR. GALVEZ GUILLEM
Especialista en sífilis, hernias, impotencia y esterilidad.—Habana número 49.
Consultas: de 11 á 1 y de 4 á 5.
731 1-Mz.

Dr. Palacio.
Enfermedades de Señoras.—Vías Urinarias.—Cirujía en general.—Consultas de 12 á 2.—San Lázaro 246.—Teléfono 1342.
Grátis á los pobres.
655 1-Mz.

CLINICA DENTAL
Concordia 33, esquina á San Nicolás.
Montada á la altura de sus similares que existen en los países más adelantados y trabajos garantizados con los materiales de los reputados fabricantes S. S. White Dental é Ingleses Johnson.
Precios de los trabajos:

Aplicación de cauterio	$ 0.25
Una extracción	„ 0.75
Una extracción sin dolor	„ 1.00
Una limpieza desde	„ 2.00
Un empaste desde	„ 2.00
Un diente de espiga	„ 4.00
Orificaciones desde	„ 3.00
Una corona de oro de 22 kilates	„ 5.30
Una corona de oro	„ 4.24
Una dentadura completa	„ 12.72

Los puentes en oro á razón de $4.24 por pieza.
Esta casa cuenta con aparatos para efectuar los trabajos de noche á la perfección.
Aviso á los forasteros que se terminarán los trabajos en 24 horas.
Consultas de 7 á 10, de 12 á 5 y de 7 á 8 p. m.
663 1-Mz.

DR. HERNANDO SEGUI
CATEDRATICO DE LA UNIVERSIDAD
GARGANTA NARIZ Y OIDOS
Neptuno 103 de 12 á 2 todos los días excepto los domingos. Consultas y operaciones en el Hospital Mercedes, lunes, miércoles y viernes á las 7 de la mañana.
649 1-Mz.

DR. GONZALO AROSTEGUI
Médico de la Casa de Beneficencia y Maternidad
Especialista en las enfermedades de los niños, médicas y quirúrgicas.
Consultas de 12 á 2.
Aguiar 108½. Teléfono A-3096.
671 1-Mz.

explanada del mismo á Esteban Ramírez y á Rafael Ruíz, que se encontraban promoviendo escándado en aquel lugar.

EL "ANTONIO LOPEZ"

Según cablegrama recibido por su consignatario, señor Otaduy, el vapor correo español "Antonio López," procedente de Veracruz y Puerto México, se espera en este puerto el día primero de Abril por la mañana, siguiendo viaje el mismo día, á las dos de la tarde, para New York, Cádiz, Barcelona y Génova.

Los señores pasajeros pueden entregar sus equipajes el día de la salida por la mañana á la lancha "Célebre Gladiator," que estará atracada al muellé de la Machina, y que los conducirá gratis al referido vapor,

También se encontrará en dicho muelle el remolcador "Auxiliar número cuatro," desde las diez de la mañana del día de la salida, haciendo viajes periódicos para conducir gratuítamente á los señores pasajeros á bordo.

LOS COSNSERVADORES

En los salones del Círculo Conservador se reunió anoche la Asamblea Nacional de dicha agrupación política para continuar la discusión de los asuntos planteados en la sesión de anteanoche.

La reunión fué presidida por el Dr. Varona, ocupando los demás puestos de la mesa los señores Montoro, Lanuza y Torriente.

Concurrieron á la junta casi todos los delegados y numeroso público.

A propuesta del Sr. Guevara fueron nombrados por aclamación Vicepresidente de la Asamblea — puesto vacante por renuncia del general Emilio Núñez—el Dr. Eugenio Sánchez Agramonte y Tesorero del partido el Sr. Gerardo Fernández Abreu.

Después se dió lectura á la siguiente moción del Dr. Freire de Andrade:

"Primero.—El Partido ratifica y reproduce los cuatro acuerdos adoptados en su última reunión respecto á los presupuestos del Estado, á la ley de indulto, á la ley de jurisdicción militar y á la ley sobre fiscalización de cuentas nacionales.

Segundo.—El Partido Conservador, firme en su propósito de procurar por cuantos medios estén á su alcance la moralidad administrativa y la prosperidad de la República, acuerda: Que sus representantes en todos los organismos del Estado, así legislativos como administrativos, se opongan con sus votos y con su gestión á todo proyecto de ley, acuerdo, Decreto ó resolución que signifique cesión á particulares, empresas ó corporaciones, sean nacionales ó extranjeras, de cualquier servicio ó atención de carácter público, y á todo contrato, Decreto, Ley, acuerdo ó convenio por el cual se despoje al Estado, las Provincias ó los Municipios de sus facultades ó atribuciones propias, sin que por esto se entienda que no puedan hacerse contratos para servicios públicos ó ventas de bienes, cuando éstos se realicen previa subasta pública por los plazos y en la forma que determinan las leyes hoy vigentes y haciéndose la contrata por períodos breves, que no excedan, á ser posible, del tiempo del mandato de aquellos que las autoricen.

Igualmente se acuerda que en ninguna forma, ni por ningún pretexto, se puedan hacer concesiones á empresas extranjeras, que lleven como consecuencia de las mismas enajenación de territorio, ni tampoco hacer contratos en que para pagar servicios ú obras se adjudiquen por períodos más ó menos largos, rentas ó impuestos sin establecer la cuantía exacta de la cantidad que se entregue ó haya de entregarse y sin que preceda también á estos contratos la subasta pública.

Igualmente se acuerda oponerse en iguales términos á que se creen ó constituyan organismos de ninguna especie á quienes se encargue ó confíe la Administración de Impuestos determinados ni la resolución de ninguna clase de asuntos administrativos, por estimarse que tales organismos son contrarios á la Constitución del Estado, que determina cuales son los Poderes constituídos y confía al Ejecutivo la resolución de todos los problemas de la Administración Pública, sin perjuicio de la intervención que en ello se da á los Tribunales de Justicia y al Poder Legislativo.

Igualmente se acuerda, oponerse á todo proyecto de Ley, Decreto e acuerdo ó concesión que entrañe permiso ó autorización para juegos de envite azar ó reglamentación de apuestas mutuas, ú otra forma cualquiera de juegos, aunque éstos tengan como base la destreza ó la inteligencia y aún cuando sean de aquellos sobre los cuales el Código Civil permite la apuesta particular que no debe ser fomentada con reglamentos y organizaciones legales.

Igualmente se acuerda, la oposición á toda clase de espectáculos sangrientos y crueles, con hombres y animales, y á toda Ley, Decreto ó Reglamento que tienda á fomentar el vicio ó la inmoralidad en cualquiera de sus formas.

Abierta discusión sobre la moción precedente, hizo uso de la palabra su autor para defenderla.

Dijo el señor Freire en su discurso que el objeto que él se proponía con su moción era el de protejer y hacer que se respetara la ley, la vida y la hacienda, impidiendo con la implantación de las medidas que indica á ese objeto, casos como el de Lavastida y el de Yaguajay y que se hagan negocios escandalosos por el Gobierno y el Congreso, y se dilapide la hacienda pública, yendo el dinero á parar á manos mercenarias.

El Doctor Lanuza pide á la Asamblea que aclare su acuerdo respecto á la ascendencia de los presupuestos generales de la Nación, para que los representantes á la Cámara sepan con exactitud, sin lugar á dudas ni interpretaciones que después pudieran estimarse caprichosas, que deben oponerse á todo presupuesto que exceda de 20 millones, ó limitar sus gestiones y esfuerzos á que fueran lo más económico posible, sin fijación de ascendencia.

El señor Guevara manifestó que no había que hacerse ilusiones engañosas, pues los presupuestos del Estado con las leyes que están vigentes en la actualidad, entre ellas la del Poder Ejecutivo que fija una escala de puestos y sueldos, tenían forzosamente que exceder de 20 millones.

Agregó que aún quitando los gastos superfluos, sólo con lo imprescindible para el funcionamiento de las instituciones, dotación decorosa al Cuerpo Diplomático y los proyectos de regadío de Vuelta Abajo, obras para evitar las inundaciones del Roque y acueductos para varias poblaciones que claman por agua, y otros mas, cuya realización indicaba anteanoche el señor Varona, los presupuestos tienen que pasar de los 20 millones.

El señor Freire de Andrade manifestó que él, consecuente con su criterio sustentado en otras ocasiones, presentaría un proyecto de presupuesto de 20 millones, suprimiendo cargos diplomáticos innecesarios, muchos altos y bajos puestos inútiles y ajustando todos los gastos á lo puramente imprescindible.

En definitiva fué aprobada la moción del señor Freire, pero con la aclaración de no fijar ascendencia á los presupuestos del Estado, sino únicamente recomendar á los Representantes que hagan esfuerzos en la Cámara para conseguir que sean lo más económicos posibles.

Después de declarar el señor Sánchez Agramonte que él y el Dr. Dolz, autores de una moción sobre el régimen parlamentario, de acuerdo con la opinión emitida anteanoche por el señor Varona, la dejaban sobre la mesa para que la conociera el país, se puso á discusión otra del señor Maza y Artola, relativa también á que el Partido Conservador consigne en su programa su aspiración al establecimiento del regímen parlamentario, aceptando el sufragio universal.

El señor Maza y Artola pronunció un elocuente discurso, defendiendo su moción.

Hizo historia de los países que se ajustan al régimen representativo y al parlamentario, mostrándose partidario decidido de esta última forma de gobierno que es á su juicio la que conviene más al pueblo de Cuba, por su origen, por su tradición y por su raza.

Manifestó que con esa forma de gobierno se evitarían revueltas como la de Agosto y las oposiciones y el pueblo tendrían mayor garantía.

Declaró que no estimaba, como creían algunos, que la reunión de la Asamblea constituyente para revisar la constitución, á fin de establecer el regímen parlamentario, pudiera traer disturbios de ninguna clase, pues en el período de seis meses que necesariamente tenía que mediar entre la convocación y constitución de esa Asamblea, era tiempo suficiente para calmar las pasiones, y que pudiera realizarse serenamente esa obra que él estima patriótica, desinteresada y libre.

Declaró además que el regímen representativo había fracasado entre nosotros porque se oponía á nuestras tradiciones y modo especial de ser y que con el parlamentario se conseguiría que los hombres de verdadera talla intelectual fueran los que gobernaran, rodeándose al Presidente, quien vendría á ser un poder moderador de la Majestad augusta que debe tener el Jefe de la Nación.

El señor Varona, sin entrar á discutir sobre el parlamentarismo, mostró su parecer de que ese problema se dejase para más adelante y que la Asamblea se dedicase ahora á resolver otros más urgentes, de vital importancia é interés para el país y el partido, que reclamaban una acción inmediata.

El señor Heliodoro Gil propuso que el problema del parlamentarismo planteado por el señor Maza se llevara al seno de las Asambleas Provinciales para después someterlo, con la opinión de estos organismos, á la Asamblea Nacional.

El señor Freire de Andrade combatió la moción del Sr. Maza y Artola, declarando que no solamente le parecía inoportuna en el momento actual, sino siempre y en todo tiempo para el Partido Conservador. Cree que la implantación del sistema parlamentario en Cuba será el mayor de los desastres.

La junta se suspendió cerca de las doce de la noche para continuarla hoy á las tres de la tarde.

BANCO ESPAÑOL

Llegada

Procedentes de Nueva York, hoy llegarán á esta ciudad los miembros del Sindicato francés en el "Banco Territorial de Cuba," señores Behrens y Bosque Reyes.

Nueva sucursal

Ayer quedó establecida la sucursal de los Bancos Español y Territorial de Cuba, en Pinar del Río.

La instalación ha sido hecha provisionalmente en espera de trasladar dichas sucursales al edificio que se prepara con tal objeto.

TELEGRAMAS DE LA ISLA

Güines, Marzo 29, 8 p. m.

DIARIO DE LA MARINA,

Habana.

Después de pertinaz sequía ha caído torrencial aguacero; nótase gran animación con este motivo entre el elemento agricultor, que ve salvada su cosecha, así como el ganado, que por falta de pasto estaba sufriendo gran merma.

Iriarte.

Pinar del Río, Marzo 29. á las 10 y 15 p. m.

Al DIARIO DE LA MARINA

Habana.

Con gran lucimiento se ha celebrado en la tarde de hoy la apertura de la Sucursal en esta ciudad del Banco Español, al que se encuentran agregados los negocios del Territorial. El acto resultó hermoso, no sólo por asistencia de todos los elementos de la sociedad, sino por el realce que le han dado prestigiosas personalidades que concurrieron de esa capital.

En local provisional donde funcionarán las oficias, estaban todas las autoridades locales, provinciales, foro, comercio, industria, prensa, todo cuanto brilla en esta ciudad. Inició los discursos el señor Paulino Ruíz, consejero provincial, anunciando al doctor Montagú, que habló en nombre de la provincia; tratando de las ventajas que reportará el Banco Territorial y de las necesidades que cubrirá papel tan importante. Tiénesele señalado grandes progresos á toda la región, anunciendo el comienzo de una nueva era de vida económica á esta progresiva provincia y terminando con grandes elogios para las personalidades que dirigen el Banco Español y para las que se hallan al frente de los negocios de esta sucursal y aludiendo la presencia del doctor Cueto.

En representación del Consejo de Dirección del Banco Español habló el doctor José A. del Cueto; su discurso, por las trascendentales declaraciones que hizo, revistió gran importancia.

Comentó con amplitud de detalles la actual situación económica de la República, disertando científicamente sobre los progresos adquiridos durante estos siete últimos años, principalmente en los tres próximos pasados, en los que alcanzaron las exportaciones cifras verdaderamente enormes.

Sobre la crisis agrícola de Pinar del Río trató también, señalando las causas que la han determinado, achacándolas á los trasternos atmosféricos y sistemas rutinarios seguidos por los productores de tabaco y la falta de capitales poderosos que la auxilien sin absolver la propiedad.

Dijo que el porvenir de esta provincia está en el mejoramiento de producción agrícola y no en la riqueza minera que deslumbra á primera vista. Expuso la gran utilidad de la institución inaugurada y la necesidad de fomentar las corrientes en armonía con la cooperación entre las clases agrícolas, mercantiles y el Banco, único medio de levantar las primeras y consolidar el segundo.

Ensalzó la labor del Congreso cubano al dictar la Ley creatoria del Banco Territorial y la actitud del Honorable Presidente al sancionarla, dedicando á ambos con entusiasmo frases encomiásticas. Seguidamente trató sobre la desaparición que amenaza á la pequeña propiedad por absorción de los grandes capitales, quizá extranjeros, y de los peligros que encierra, exponiendo que con los préstamos del Banco á largos plazos venía á libertar, como dijo Montagú, al terrateniente, consignando las esperanzas que abriga con éxito la labor emprendida, agregando que con fe, honradez y moralidad, se aseguraría la independencia política y económica, dedicando una entusiasta y merecida ovación al Congreso, al Honorable Presidente de la República y al ilustre Presidente del Banco Español, señor Marimón.

El discurso del doctor Cueto ha sido favorable y calurosamente comentado.

Es digna de los mayores elogios la corrección demostrada por el digno Administrador de la Sucursal, señor Luis Andrade, el que disfruta en esta ciudad de merecidas simpatías por su trato, inteligencia y honradez. De esta capital concurrieron, además del señor Cueto, los señores Ramón Pérez, Suárez Cordobés, Claudio Compañá y L. Roca, organizador este último de las Sucursales del Banco.

Calero, Corresponsal.

AVISO

Ausente de esta capital por motivos de salud hace algunos meses, ofrece nuevamente su gabinete de consultas y servicios profesionales con todos los adelantos de la Ciencia moderna á sus amistades y clientela. Natalia B. de Molina. Industria 71.
3524 8-26

ALQUILERES

SE ALQUILA la casa Obrapía 21, que por su situación comercial y buen local, es propia para almacén ó cualquier establecimiento mercantil, módico alquiler. La llave é informes á todas horas, en Obrapía 24, "La Alemana."
3717 4-30

DE OPORTUNIDAD

SE ALQUILA, en Bernaza 64, altos, con ó sin muebles y á hombres solos, una amplia y muy ventilada habitación con balcón á la calle. En la misma informarán.
3682 4-29

SE ALQUILA

la casa Santos Suárez 15, Jesús del Monte, con sala, comedor, siete cuartos, patio y traspatio é instalación sanitaria con acometimiento á la cloaca. En el 17 la llave. Darán razón en San Indalecio 6. 7 centenes.
3688 8-29

VEDADO.—Se alquilan los hermosos altos, con entrada independiente, calle B esquina á 19. Se pueden ver á todas horas. Informan al lado, por B, Teléfono F-1302.
3719 4-30

SE ALQUILAN, en Misión núm. 5, altos, 2|4, espléndidos, entrada independiente, con escalera de mármol, pisos mosáicos, azotea y demás servicios, ducha, etc. Para familia sin niños. Precio, $16.96 oro español y 2 meses en fondo. Informes en la misma ó en San José 46, altos.
3718 4-30

LA NUEVA dueña de la Maison Doree, Zulueta 32, ofrece frescas y ventiladas habitaciones á 10, 15 y 20 pesos, con toda asistencia. Hay un cuarto con baño é inodoro y otro en la azotea. Trato esmerado.
3722 26-30 Mz.

En el Vedado

Se arrienda, en la parte alta del Vedado, próximo á los tranvías, para el verano, por cinco meses á partir del 1o. de Junio, una magnífica casa quinta, con toda clase de comodidades, con ó sin muebles. Para más informes dirigirse á F esquina á la calle 15, á todas horas. Se admiten proposiciones hasta el 30 de Abril.
3714 8-30

VEDADO.—Se alquila el chalet de bloques de cemento J esquina á 17. Informarán en Manrique 130. La llave en la misma. 3713 15-30 Mz.

MERCADERES 12.—Se alquila un espléndido departamento con vista á la calle, en módico precio, á propósito para familia ó escritorio. 3706 10-30

ANTON RECIO 98.—Se alquilan los altos y bajos, á media cuadra de los carritos, 4|4, sala, comedor, todo moderno. Informes, Egido 22, fonda, por Misión ó Merced 101. 3705 8-30

DOS HABITACIONES

muy amplias, claras y ventiladas, dan al jardín, con derecho al recibidor y á la sala, amuebladas ambas con lujo, entrada independiente por el zaguán, solo á señoras ó matrimonio sin niños, no se admiten animales, no hay otros inquilinos y la familia que la habita es solo de 3 personas; han de ser personas cultas.
C 948 4-30

SAN LAZARO 158 y 160, segundo piso, casa de esquina, se alquila una espléndida habitación, con cuatro balcones á la calle, pisos de mosáicos, luz eléctrica, baño y ducha con toda asistencia, á hombre solo ó matrimonio sin niños, es en casa de un matrimonio respetable.
3739 4-30

SE ALQUILAN espaciosas habitaciones en los altos de la casa O'Reilly 27, entrada por Habana 65 y medio. No se admiten niños. 3736 4-30

SE ALQUILAN, baratos, los espaciosos altos Animas 91. La llave en la Mueblería, donde informan y su dueño Baratillo número uno, Teléfono A-1768.
3740 8-30

EN CINCO CENTENES, Florida núm. 1, toda nueva, sala, dos cuartos, baño, patio, pisos finos, bien situada. Llave é informes, Luis Martínez, Salud 28, de 8 á 10 y de 1 á 4. 3735 8-30

SE ALQUILAN los altos de la casa San Lázaro 229, entre Gervasio y Belascoaín, con entrada independiente, sala, ante sala, comedor al fondo, cinco cuartos y dos de criados, baños, cocina, etc. La llave en el 225, sastrería. Informan en Prado 49, bajos. 3731 4-30

SE ALQUILAN los bajos de la hermosa casa San Lázaro 229, entre Gervasio y Belascoaín, con entrada independiente, sala, ante sala, comedor al fondo, cinco cuartos, baño, comedor, etc. La llave en el 225, sastrería. Informan en Prado 49, bajos.
3730 4-30

SE ALQUILAN los frescos y cómodos bajos de Rayo 31, casi esquina á Reina. La llave en los altos.
3631 5d-29 1t-29

VEDADO

Se alquila, en G núm. 3, entre 5ta. y 7a. el precioso y amplio chalet de alto y bajo, con todas las comodidades modernas y las casas G núm. 1, 5a. núms. 19 y 21 y el piso bajo de 7a. 56, esquina á F. Llaves é informes en 7a. núm. 54.
3686 10-29

VEDADO

Calle B entre 9 y 11, con entrada independiente, se alquilan los modernos altos compuestos de sala, saleta, seis habitaciones, comedor al fondo y doble servicio, en doce centenes.
3521 4-29

ALQUILO, en cuatro centenes, una casita, dos habitaciones altas con lavabo y agua interior, pisos de mosáicos, sótano espléndido para comedor, cocina y servicio sanitario moderno, amplio patio y gallineros, á una cuadra del tranvía. A esquina á 21. 3648 4-29

SE ALQUILAN

Los bonitos y frescos bajos de Escobar 38, compuestos de sala, saleta, comedor, cuatro cuartos y demás comodidades. Llave é informes en los altos de la misma.
3645 8-29

VEDADO.—Se alquilan los altos y bajos de la casa calle 3 núm. 3, independiente, uno de otro, con ó sin muebles ó toda la casa entera que reune todas las comodidades modernas, jardines, cochera, garage, etcétera. 3642 5-29

SE ALQUILA la casa calle de Jesús María 73, á media cuadra de la Iglesia de Belén; acabada de fabricar, propia para familia de gusto; sala, saleta, comedor y 4 habitaciones, toda de cielo raso, con focos eléctricos en la esquina, muy barata. Informes en la misma y en Acosta 16.
3636 4-29

100 PESOS

garantizados, producen 10 mensuales, en cantidades de $300 á $500 producen 25. Dirijase á Oficina 9, Cuba 32.
3639 10-29

SE ALQUILA, en módico precio, la casa Universidad 29, entre Cruz del Padre y Nueva; tiene servicio sanitario moderno. La llave al lado. Informan en Aguiar 43, Notaría del doctor Angel García Huerta, de 2 á 4 p. m. y en 8 esquina á 19, Vedado, á todas horas, Teléfono F-1159.
3625 8-29

SE ALQUILA, en Reina 137, un piso alto, acabado de reedificar, instalaciones modernas, para corta familia. Informan en la misma y en O'Reilly 12, durante el día.
3622 8-29

SE ALQUILAN, en Reina 137, dos casas amplias, bajas, acabadas de reedificar, instalaciones modernas. Informan en las mismas y en O'Reilly 12, durante el día.
3623 8-29

SE ALQUILAN los frescos altos de la casa calle de Peña Pobre número 20, en 14 centenes. Informes y llave en los bajos. 3698 8-29

CONSULADO 103

Gran casa para familias, se alquilan espléndidas habitaciones y departamentos, con ó sin muebles, servicio esmerado.
3695 8-29

SE ALQUILA una hermosa sala, con dos balcones, propia para despacho ó gabinete; también un departamento con un balcón para matrimonio sin hijos, casa recién construída, piso de mosáicos, instalación eléctrica, en Aguila 120, primer piso. 3633 4-29

SE ALQUILA la casa calle Apodaca número 5, letra A, bajos, por Cienfuegos, con todos los adelantos modernos. Informan en el Hotel Pasaje. La llave en la esquina, altos. Precio, 8 centenes.
3638 8-29

CASA DE FAMILIA.—Habitaciones y departamentos altos, vista á la calle, con muebles y correcta asistencia. Se cambian referencias. Galiano 75, Teléfono A-4014.
3672 4-29

SE ALQUILA

Por año ó temporada, la casa de vivienda de la Quinta "Santa Amalia," en la Víbora, amueblada, con todo lo necesario, gas, agua de Vento y Teléfono, jardines y todas las comodidades, en la calzada, para verla y trato en Prado 88, bajos y Empedrado 42, de 1 á 3, Ldo. Alvarado.
3678 8-29

VEDADO.—17 entre B y C, se alquila un alto á la brisa, con toda clase de comodidades. Precio, 14 centenes. Informes en el pasaje del lado.
3683 8-29

Amargura 75

Se alquila. La llave é informes en Amargura 77. 3684 8-29

SE ALQUILA, muy fresco y acabado de arreglar, el piso alto, independiente, de Neptuno núm. 63, casi esquina á Galiano, muy próximo á los parques y teatros. La llave en el bajo é informes, Mercaderes núm. 11, Notaría. 3653 4-29

SE ALQUILA

la casa calle de San Nicolás núm. 42, compuesta de hermosa sala, cuatro grandes cuartos, comedor, espaciosa saleta, cocina á la moderna, cerrada de persianas, dos cuartos altos, con todas las comodidades, dos inodoros, ducha, pisos de mosáicos y servicio sanitario completo. Su dueño, Ricla 117, altos, habitación núm. 17.
3655 4-29

SAN IGNACIO 45.—Se alquilan tres habitaciones altas, dos corridas y otra al frente, cuartico para cocina, agua y todo el servicio independiente, á señoras solas ó matrimonio sin niños. Se piden referencias.
3661 4-29

EN 7 CENTENES

se alquilan los entresuelos de Lamparilla 21, con sala, 3 cuartos, cocina, ducha etc.
3654 8-29

SAN LAZARO 106, á tres cuadras del Prado, se alquilan altos y bajos, acabados de fabricar, magníficos baños, luz eléctrica y gas, cielo raso y todos los adelantos sanitarios. Informan en Consulado 62.
3615 4-28

CERCA DE LOS MUELLES

Se alquila la nueva casa Desamparados 56, con 6 habitaciones, gran azotea y servicio sanitario completo. Informes y la llave, calle Habana núm. 210.
3570 4-28

PARA EL DIA último del corriente, quedan desocupados los altos y bajos de la moderna y bonita casa Perseverancia 45. Ambos cuerpos están preparados para familia de gusto. Pueden verse á todas horas. 3577 8-28

SOCIEDADES REGIONALES Y LOCALES

De Instruccion y Recreo

Se alquila el segundo piso del "POLITEAMA HABANERA," para sociedades de esta clase, es el mejor sitio de la Habana, por estar frente al parque central, en donde están el Casino Español, Unión Club, Club Liberal, Centro Asturiano y en donde fabrica su palacio el "Centro Gallego."

Cualquier Sociedad que esté bien situada gana en importancia y como el Parque Central es el centro visitado por todos, da lugar á que los socios la visiten diariamente, logrando así suscribir nuevos socios y desarrollarse, lo que no se logra jamás ,estando mal situadas.

A las sociedades de instrucción se les facilita local para su archivo y mesa de trabajo, luz y sitio amueblado para las juntas directivas y generales por la suma de $15.90 al mes.

A las sociedades de recreo se les facilita local para secretaría y mesa de trabajo para sus juntas directivas y generales y pueden dar los bailes y fiestas que crean necesarias, el precio está de acuerdo con el número de fiestas que caben, pero siempre les costará menos que en cualquier calle impropia de sociedades.

Hay servicio de juegos lícitos y distracciones para todos así como un gran servicio de café y restaurant.

Informes, de 8 á 11 a. m. y de 1 á 5 p. m., en la administración del edificio altos de la Manzana de Gómez, San Rafael y Monserrate.

Al que se mude este mes de Marzo no se le cobra por los días de este, el cobro empezará el día primero de Abril.
3583 4-28

PARA ESCRITORIOS

Se alquilan los espléndidos altos de la calle de Cuba 71, esquina á Muralla. Para informes, dirigirse á don Pedro Gómez Mena, Muralla 55. 3571 8-28

VEDADO.—Se alquilan los espléndidos altos y bajos acabados de arreglar y pintar de la casa D núm. 4, entre 1a. y 3a. Las llaves en 5a. núm. 56. Informan en San Miguel 73, altos, de 9 á 11, todos los días. 3591 8-28

SE ALQUILA una hermosa sala y su gabinete, fresca y bien ventilada, hace esquina al lado de la Lonja de Víveres por Carpinete, con vista al mar. 9, Baratillo 9.
3603 4-28

SE ALQUILAN los bajos de la casa Industria 28, á dos cuadras del Prado y del Malecón; con cinco grandes cuartos, comedor, saleta y pisos nuevos.
3598 4-28

SE AEQUILA

una hermosa y fresca habitación con balcón á la calle y otra interior, muy fresca y grande y tiene el baño al lado, de agua caliente y fría y ducha caliente á todas horas y con toda asistencia; se admiten abonados para comer por veinte pesos mensuales, comida de casa particular, á media cuadra de parques, paseos y comercio. Informarán en O'Reilly 90, primer piso.
3619 4-28

SE ALQUILA

un magnífico terreno en Infanta y Benjumeda, propio para taller de madera, grandes caballerizas ó depósito de materiales, otros en Francos y Sitios, Subirana y Sitios y Arbol Seco y Sitios. Informa, Ramón Peñalver, Galiano 22½, altos, de 8 á 9 y media y de 2 á 5.
3582 4-28

SE ALQUILAN

los bajos de la casa Animas 92, compuesta de sala, saleta, cinco cuartos grandes, pisos de mármol y mosáicos, patio grande y demás comodidades, capaz para una numerosa familia. Precio, 15 centenes. Las llaves en los altos,. Su dueño, Prado 77A, altos. 3536 4-26

SE ALQUILAN

los hermosos 1ro. y 2do. piso de la casa Compostela núm. 132, esquina á Merced, con todas las comodidades para una familia de gusto, habiéndoseles dotado de agua abundante. Las llaves en la mueblería de los bajos. Informan en San Pedro número 6, Sobrinos de Herrera.
3465 8-24

VEDADO

Se alquila la preciosa quinta "Villa Dominica," situada en la calle Línea Núm. 134, esquina á Doce, tiene todas las comodidades necesarias que pueda necesitar cualquiera familia y además instalación eléctrica, bonitos jardines y espléndidas caballerizas y garage. Informarán: en la casa de al lado, "Villa Hortensia," Teléfono F-1125 y también en Muralla 19, Teléfono A-2708.
3312 1t-21 9m-22

LOMA DEL VEDADO

Bonito alto, F núm. 30, entre 15 y 17. Llave en la misma, 5 cuartos, comedor, sala, baño, cocina, terraza, gas, electricidad, agua, abierto á los 4 costados. Tel. F-1315 y Mr. Beers, O'Reilly 30A, altos. A-3070.
3267 8-21

SE ALQUILAN los espaciosos y ventilados bajos de la casa San José 112, entre Gervasio y Belascoaín, acabados de pintar, propios para numerosa familia.
3310 8-21

SE ALQUILAN los altos de Monte 298, frente á Plla, con sala, saleta, cuatro cuartos y demás comodidades. En los bajos informan, á todas horas.
3445 8-24

EN 6 CENTENES se alquila la espaciosa casa Castillo 61, á media cuadra de los tranvías de subida y bajada. La llave en la bodega de enfrente. Su dueño, San Nicolás 31. 3442 8-24

SE ALQUILAN, en Reina 33, altos, varias habitaciones altas, frescas y claras Entrada independiente.
3467 8-24

EN CUBA 37, esquina á O'Reilly, se alquilan departamentos para oficinas y habitaciones para hombres solos.
3373 8-23

NO LO DEJE PARA MAÑANA

En el Vedado, Línea 101, se alquila, con modicidad, una hermosa é higiénica casa, con excelente jardín y cuantas comodidades exija el gusto más delicado. Véala y se convencerá. En la misma informan, á todas horas. 3458 8-24

COMERCIANTES O COMISIONISTAS

Se alquila parte ó toda la casa, Aguiar 126, de 2 á 4. 3404 8-23

VEDADO.—Se alquila, desde Abril 1o., la casa Paseo 9, entre 5ta. y Calzada. Informes en frente, café "La Luna" ó W. M. Daniel, Obispo 21. 3414 8-23

SE ALQUILA

un solar con varias habitaciones de mampostería y un patio espaciosos, en la calle M entre Línea y 17, próximo á la calle de 17. Su dueño en Jesús del Monte 412.
3461 10-24

SE ALQUILA, para corta familia, un bonito piso en el Malecón, con sala, comedor, tres cuartos, cocina y baño. Precio, 50 pesos Cy. Informan en la misma, Perseverancia esquina á Malecón.
3420 6-23

SE ALQUILAN, á comisionistas ú hombres solos, con referencias, 3 magníficas habitaciones, juntas ó separadas. En la Camisería "El Fígaro," Neptuno 121, entre Lealtad y Campanario.
3437 8-24

LOMA DEL VEDADO.—Hermosos altos, calle 15 núm. 253, 5 cuartos, dos grandes salas, comedor, baños, 4 balcones á la calle, escalera mármol, cielos rasos, gas, electricidad, todo moderno. Llave en F número 30, Teléfono F-1315 ó Mr. Beers, O'Reilly 30A, Teléfono A-3070
3423 8-23

VEDADO.—Se alquilan, á familia sin niños, los modernos altos de Línea esquina á L. Informan en los bajos ó en Empedrado núm. 5, Ldo. Mario Díaz Irizar. Siete habitaciones y demás comodidades.
3379 10-23

VIBORA

EN 10 CENTENES se alquilan los altos de Luz 2, portal, zaguán, sala, saleta, comedor, 3 cuartos y demás servicios. La llave en la misma de 2 á 5 p. m. Informan en San Lázaro 24, altos.
3409 6-23

CERRO 480, frente á LA COVADONGA

Se alquila esta espaciosa casa. Tiene zaguán, gran sala de mármol y portal, gran saleta y comedor id., nueve grandes cuartos y demás comodidades. La llave en frente é informarán en Malecón esquina á Campanario, altos, Teléfono A-1753. Precio muy módico.
3401 8-23

SE ALQUILAN dos habitaciones altas con vista á la calle, propias para un escritorio, en la casa calle San Pedro número 6. Para informes, oficina de los señores Sobrino de Herrera.
3395 8-23

SE ALQUILA el cómodo piso bajo, letra B, de la casa calle Habana núm. 183, á media cuadra de los tranvías eléctricos, con agua abundante y todo el servicio sanitario moderno. La llave y para informes, en San Pedro 8, Casa de los señores Sobrinos de Herrera.
3394 8-23

DOMINGUEZ 3, CERRO

Se alquila esta fresca y cómoda casa.
3343 8-22

ALTOS.—Los saludables de la casa situada en la calle de Cárcel núm. 21, entre Paseo de Martí y Ancha del Norte, con cuatro habitaciones. La llave en Ancha del Norte núm. 17. 3341 15-22 Mz.

EN EL VEDADO.—Se alquilan los frescos y cómodos altos de la casa calle H número 31, entre 15 y 17, compuestos de sala, comedor, 5 cuartos, baño é inodoros. Impondrán en la misma.
3360 8-22

VEDADO.—Se alquilan, á precio sumamente módicos, los espléndidos, cómodos y frescos altos de la casa calle Tercera entre 2 y 4. Informes en los bajos y en Mercaderes núm. 35, Q. Gallostra.
3357 15-22 Mz.

VEDADO.—Se alquila un chalet de alto, A entre Quinta y Tercera, sala, comedor, 6 cuartos, cuartos de criados, hall, cocina, baños é inodoros, jardín, gas, electricidad y abundante agua. La llave y dueño en la esquina de Quinta, chalet.
3332 8-22

SE ALQUILAN los espaciosos y ventilados altos de la calle de San Rafael 98, 100 y 106 y los bajos del 106. Las llaves en los bajos respectivos y las del 106 en el café de la esquina de Gervasio é informes en Suárez 7, Teléfono A-4592
3313 8-22

ESQUINA

Para establecimiento se alquila, con ó sin contrato, la planta baja de la casa Estrella núm. 52, esquina á San Nicolás. La llave en los altos. Informan en San Ignacio 8, esquina á Tejadillo, Escritorio, Teléfono A-3088 3315 8-22

SE ALQUILA la hermosa casa calle Quinta núm. 23, esquina á G, Vedado, con jardín y portal. Las llaves al lado é informes en Suárez 7, Teléfono A-4592.
3314 8-22

MERCED 38, Esq. A HABANA

se alquila, casa nueva, sala, saleta, cuatro habitaciones, gran comedor, etc. La llave en la bodega. Informes, Progreso 26, Teléfono A-1273. 3369 8-22

EN 7 CENTENES, 18 entre 11 y 13, Vedado. Sala, comedor, tres cuartos, baño, y demás, todo mosáico y muy espacioso, con alumbrado eléctrico. En los cuartos del fondo, por la calle 11, está la llave y en Reina 84, informarán.
3287 13-21 Mz.

SE ALQUILA la hermosa casa Alejandro Ramírez núm. 8, acabada de pintar, con 12 hermosas habitaciones y todos los adelantos modernos, para una familia de gusto. Informarán en Amistad 126.
3239 15-19 Mz.

SE ALQUILAN

en el entresuelo y principal de San Ignacio 82, entre Muralla y Sol, magníficos departamentos para bufetes, escritorios y oficinas de señores comisionistas. También se alquila la planta baja de dicha casa, propia para almacén ó depósito, y parte de la de San Ignacio 88, esquina á Sol.
3066 26-15 Mz.

SE ALQUILA la hermosa casa calle 4 esquina á 5 ,Vedado, fresca, salidable y con gran terreno alrededor. La llave al fondo. Informes, Aguiar 38, Tel. A-2814.
2962 15-14 Mz.

CALZADA DEL MONTE.—Se alquila un hermoso local propio para cualquier clase de establecimiento. Informan en "El Disloque," Monte 229.
2986 26-14 Mz.

LA NOTA DEL DIA

—No me mates, no me mates
déjame vivir en paz.
—La paz está asegurada.
—Esclaro, no hay novedad.
Lo dice Varona... y ese
no se equivoca jamás.
¿Piensa? Luego existe. Bueno.
Y si piensa, claro está
que la **octaviana** presente
según él es porpiedad
de la conserva, su hechura,
consecuencia natural
de una conducta intachable,
pacífica por demás.
Luego con paz no habrá guerra,
luego sin guerar no habrá
pobreza ni otros horrores
que puedan al diablo dar
con la paz. ¡La Paz! Conozco
una que vale un caudal,
buena moza, hermosa ella,
haciendo guerar mortal
con sus ojos que parecen
barricadas. ¡Qué será
de Don José de mi alma
si la llega á tropezar!
La Paz está asegurada,
como que tiene un barbián
que si la ve en malos pasos
de puro bruto es capaz
de darle en público una
paliza fenomenal.
Por eso le dice ella
cuando empieza á amenazar:
"No me mates, no me mates,
déjame vivir en paz.'

C.

DE LA VIDA

Relumbres de esmeralda

En una rauda lanchita hemos surcado las tranquilas aguas de la bahía. El sol naciente de la fresca mañana, refleja en el mar la diafanidad de sus rayos que trazan un ondulante sendero de bruñida plata. Por el canal de entrada avanza hacia el puerto una goleta con las blancas velas desplegadas al viento.

Desde lo alto de la Cabaña llegan los sonoros toques de una trompeta.

En la serenidad del ambiente quedan vibrando los metálicos sones, como una nota fuerte que evoca bizarrías militares.

En frente de nosotros, vemos la antigua fortaleza, con sus cañones que parecen fieles vigilantes. Un barco negro, de extraña forma, viene navegando lentamente con rumbo á la entrada de la bahía.

Es uno de esos buques carboneros que os dan la idea de la soledad de los mares, á bordo de los mismos, sin compañeros de viaje con quien cambiar impresiones. La lanchita que nos conduce atraca al pescante del Morro. Saltamos á tierra, para después aventurarnos por un rastrillo que llega hasta el puente colgante de la fortaleza. Por estrecho pasadizo entre la bóveda, aspillerada, andamos en dirección á la puerta del Castillo.

Cruzamos rampas, ascendemos por peldaños de piedra, para salir á la explanada en donde se alza la farola del que fué en tiempos de su construcción inexpugnable baluarte. Subimos la cómoda y volteante escalera, hasta arribar á lo alto.

¡Con qué placer recibimos en los congestionados rostros la caricia de la brisa refrescante!

En la baranda de la torre contemplamos el soberbio espectáculo que desde allí se divisa. La ciudad, que recuerda las pintorescas poblaciones de la costa mediterránica, se extiende irregularmente sobre las lomas cubiertas de pequeñas casas entre la lozana verdura del paisaje. Abajo, en la esmeralda del mar, apenas rizado por la brisa, se deslizan los tiburones, inquietos y voraces.

El sol, que brilla en la transparencia del azulado espacio, relumbra en las serenas aguas con fulgores metálicos...

TOMAS SERVANDO GUTIERREZ

CARNET-SALON

Con motivo de celebrar sus días el sábado 25 mi gentil amiguita Nenita Valdés y Alzugaray, pudo probar una vez más cuanto se le estima en la sociedad habanera.

La casa de sus padres, Saravia 4, estuvo muy concurrida.

Tenía que estarla. "Nena" seduce por su amabilidad, bondad y finura; todos cuantos la traten, aun cuando sea una vez sola, quedan prendado de ella y se disputan el honor de ser sus amigos.

¡Ella es tan bella... y vale tanto!

Demás está decir, que allí acudió un grupo encantador, al que "Nenita" y su cariñosa madre la respetable señora Alzugaray viuda de Valdés, atendieron y obsequiaron espléndidamente.

¡No podía ser más agradables los momentos, que pasamos entre tantas beldades!

Allí, se rió, charló y bailó.

En fin, se fueron las horas, en medio de la más dulce alegría.

Estaban en casa de "Nenita" las distinguidas damas: señoras Lucía Hernández de Fontusa, viuda de Echemendía, de Durán, y las muy elegantísimas señoritas Paulina Durán, Valentina Monduy, Tomasa Aguirre, Antonia Morales, Anati y Edelmira Marcos, María J. Cantero, María Carvajal, Librada y Caridad Saúl, Antoñica Domínguez, Flora Soto, Francisca Valdés, y ¿por qué no decirlo? una damita capaz de extraviar la idea hasta al simpático Emilio Castellanos el simpático mimado de nuestro mundo social, Nena Cepero.

Emilio Entenza.

Un distinguido y muy culto amigo, miembro prestigioso de la sociedad rodense, provincia de Santa Clara, en atento B. L. M. nos participa haber tomado posesión del cargo de concejal de aquel Ayuntamiento.

Lo felicitamos.

El beneficio de esta noche.

De él conoce la sociedad habanera.

Martí, en cuyo teatro se celebrará, se verá muy concurrido.

Así se espera dado el fin para que se destinan sus productos, el de auxiliar á la afligida é inconsolable esposa é hijos del malogrado y estimado joven señor Francisco Laferté.

La fiesta que esta noche se llevará á efecto, estaba acordada por sus iniciadores, para aliviar la situación de ese amigo enfermo, pero la Muerte, despiadada llevóselo consigo, sin darle tiempo á la sociedad habanera á que pudiera probarle, cuanto lo estimaba y distinguía.

La gran velada del 28.

Ya lo ha dicho nuestro estimado amigo Mario R. Renay: será una imponente fiesta.

Y así será, porque en ella se ha de poder probar, cuanto representaba en nuestro mundo intelectual aquel ilustre repúblico é ilustradísimo literato que se llamó Martín Morúa Delgado.

El señor Juan Canales, uno de los más fervientes admiradores que tuvo aquel prestigioso y malogrado hombre público, miembro de la Comisión organizadora de dicha fiesta conmemorativa de su muerte, nos informa que ésta se celebrará no en el Círculo Político "Morúa Delgado" sino en uno de nuestros principales teatros de esta capital, y que serán invitadas á dicho acto, todas las sociedades de la República.

AGUSTIN BRUNO.

ESPECTACULOS PUBLICOS

GRAN TEATRO NACIONAL.—
Cine y Diorama animado.—Función por tandas.

ALBISU.—
Compañía cómica dirigida por el primer actor señor Escribá.—Estreno de películas. —Función diaria.

A las ocho: vistas cinematográficas y la comedia *León Pérez y García.*

A las nueve: tanda doble con las comedias *El Couplet* y *Los Primos.*

POLITEAMA HABANERO.—
Gran Teatro.
Cine y Variedades. — Compañía de Caricatos habaneros dirigida por Raúl del Monte.

A las ocho: exhibición de películas y la obra *Moros y Cristianos* ó *El Triunfo de Capablanca.*

A las nueve: proyección de películas y la zarzuela *La Mulata María.*

POLITEAMA HABANERO.—
Vaudeville.
Compañía cómica dirigida por Alejandro Garrido.

A las ocho: sección doble con *La Rima Eterna.*

A las nueve: tanda doble con la comedia *El Automóvil.*

TEATRO MARTI.—
Cinematógrafo y Quinteto "Martí." — Función por tandas

CRONICA RELIGIOSA

DIA 30 DE MARZO

Este mes está consagrado al Patriarca San José.

El Circudar está en las Reparadoras.

Santos Juan Clímaco, abad, Pastor, Clinio y Régulo, confesores; santa Margarita, virgen.

San Juan Clímaco, llamado así por el excelente libro que compuso, é intituló "Escala del cielo, ó de la perfección," fué, según se conjetura, de algún lugar de Palestina. Nació en tiempo del emperador Justiniano I hacia el año de 525.

A los diez y seis años de su edad renunció al mundo y se retiró al monte Sinaí.

Elevóle Dios al estado de la oración contínua y este sublime don le infundió aquel grande amor que profesaba á la soledad. Viósele muchas veces levantado sobre la tierra á impulso de las sobrenaturales operaciones de la gracia, y en estos éxtasis le comunicaba el Señor anticipadamente los gustos y las delicias del cielo. Ganó los corazones de todos con su blandura y con su humildad. Su gran caridad, aun con los extraños, no pocas veces la acreditaba el cielo con singulares maravillas.

Por último, colmado de merecimientos murió el día 30 de Marzo del año 605, casi á los ochenta de su edad, habiendo pasado sesenta y cuatro en el desierto. Cuando estaba para espirar, se acercó á él su hermano el nuevo abad, y deshaciéndose en lágrimas, le rogó que le alcanzase de Dios no le dejase por mucho tiempo en este mundo. "Serás oido," le respondió el Santo, y "morirás antes que se acabe el año;" como sucedió diez meses después.

FIESTAS EL VIERNES

Misas Solemnes; en la Catedral y demás iglesias las de costumbre.

Corte de María.—Dia 30. —Corresponde visitar á Nuestra Señora del Sagrado Corazón, en San Felipe.

Parroquia de Monserrate

El miércoles, 29, empieza la novena de la Santísima Virgen de los Dolores, con misa cantada á las 8 y media y después el rezo.

El 7 de Abril, á la misma hora, la solemne fiesta.

3611 10-28

COMUNICADOS.

LABORATORIO CLINICO
DEL
DOCTOR LEONEL PLASENCIA
antes "Martínez Plasencia"
AMARGURA 59

Se advierte por este medio á los señores médicos y clientes del Laboratorio que deseen hacer análisis de orina en éste, que desde el próximo día 1º. de Abril pueden solicitar que se les entreguen los envases apropiados para recoger las muestras.

Dr. Leonel Plasencia.

3724 2-30

ENSEÑANZAS

GRAN COLEGIO
FRANCO-HISPANO-AMERICANO

1a. y 2a. enseñanza, incorporado al Instituto Provincial. Con este título se ha trasladado el de "Isabel la Católica" á Salud núm. 5. Internado y externos.
3727 8-30

UNA PROFESORA PRACTICA EN LA enseñanza, da clases de dibujo, pintura al óleo sobre raso y terciopelo, pastel, etc. No tiene inconveniente en ir á Marianao, Vedado etc. Informes, Animas 19.
G. 4-28

UNA PROFESORA PRACTICA EN LA enseñanza, da clases de solfeo, teoría y piano por los planes más modernos. Animas 19. G 4-28

MR. GRECO enseña prácticamente á hablar, entender y escribir INGLES, con perfección, según se habla en los Estados Unidos, en muy corto tiempo. Ricla 18½.
3553 8-26

PROFESORA INGLESA

Una señora inglesa, buena profesora de su idioma, con las mejores recomendaciones, se ofrece á dar clases en su morada y á domicilio. Egido núm. 8.
A Ag.-5

PROFESOR DE INGLES

A. Augustus Roberts, autor del Método Novísimo. Clases nocturnas en su Academia; una hora todos los días, menos los sábados, un centén al mes. San Miguel 46. Unica Academia donde las clases son diarias; pues es el sistema más eficaz de educar el oído.
Las nuevas clases principiarán el día 1o. de Abril. 3248 13-19 Mz.

COLEGIO DE "SAN AGUSTIN"
DE 1ª Y 2ª ENSEÑANZA
Dirigido por P. P. Agustinos
de la América del Norte

Enseñanza de Estudios elementales, Carrera de Comercio y Curso preparatorio para la Escuela de Ingeniería. Se pone especial esmero en la explicación de las Matemáticas, base fundamental de las carreras de Ingeniería y Comercio. El idioma oficial del Colegio, es el inglés; para la enseñanza del castellano hay reputados Profesores españoles.

Se admiten alumnos externos y medio pensionistas. Hay departamento especial para los niños de 6, 7 y 8 años.

Tel. automático A-2874. Apartado 1056.
Plaza del Cristo.
FATHER MOYNIHAN,
Director.
E.-12

UNA PROFESORA INGLESA (de Londres) da clases á domicilio y en su morada á precios módicos de idiomas que enseña á hablar en cuatro meses, dibujo, música (piano y mandolina) é instrucción. Otra que enseña casi lo mismo, desea casa y comida ó un cuarto en la azotea (céntrico) en cambio de algunas lecciones. Dejar las señas en Escobar núm. 47.
3554 4-26

ARTES Y OFICIOS

ANTONIA R. DE MOLINA, MODISTA. Hace trajes por los últimos figurines parisienses. Se arreglan con especialidad trajes de París. Precios reducidísimos. Concordia 97, Habana. 3733 8-30

POZOS ARTESIANOS
é instalación de maquinaria para bombear.
MC CARTHY & CONWAY
Cuba 66. Apartado 1068
736 1-Mz.

EN O'REILLY 90, ALTOS.—PARA LAS damas de gusto se hacen corsés más baratos que en ninguna parte, por medida y fajas por medida para ajustar el vientre sin molestias. No olvidarse, O'Reilly 90, altos. 3485 5-25

De comestibles y bebidas.

AVISO

Se avisa por este medio, para el que desee adquirir el tan celebrado Estimulante y Tónico Whiskey Puro de Malta de Duffy, Rochester N. Y., E. U. de A. que se vende al detall en los principales Cafés y tiendas de Víveres de esta Capital, y al por mayor en la casa calle de Esperanza número 5, Teléfono A-2550, Almacén de Vinos de N. Merino.
C 610 alt. 15-26 F.

COMPRAS.

SE COMPRAN LIBROS BIBLIOTECAS Obispo 86, librería.
3545 4-26

SOLICITUDES

EN CARDENAS 41, BAJOS, SE SOLICITA una cocinera que sepa su obligación, la cual deberá dormir en la casa. Sueldo, tres centenes. 3723 4-30

SE DESEA SABER EL PARADERO DE la señora Rosa Herrera, que residió en Mérida de Yucatán, Méjico. Julio Mendicutti C., Hotel "Isla de Cuba."
3721 4-30

SE SOLICITA UNA MANEJADORA, peninsular, para la calle del Prado, y además una cocinera. Informan en Línea 52, Vedado. 3716 4-30

CRIADA DE MANOS: SE SOLICITA en Baños núm. 50, esquina á 21, Vedado; sueldo, tres centenes y ropa limpia.
3715 4-30

SE SOLICITA UNA MUCHACHA DE color de buen carácter y que le gusten los niños, para manejar uno de corta edad. Jesús del Monte 439. 3710 4-30

UN JOVEN PENINSULAR DE 23 años de edad, poseyendo conocimientos de contabilidad y buena letra, se ofrece para ayudante de carpeta, escritorio ó cargo análogo. Dirigirse á Eduardo Martínez, Sol 74.
3709 4-30

SE SOLICITA UNA COCINERA CON buenas referencias, que duerma en el acomodo. Sueldo, tres centenes y ropa limpia. Cerro 583, altos, de 1 á 3.
3704 4-30

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PEninsular de criada de manos ó de manejadora: sabe su obligación y tiene quien responda por ella. Informan en Animas 171, esquina á Oquendo, altos de la fábrica.
3738 4-30

DESEAN COLOCARSE DOS PENINsulares, una de criada de manos en corta familia, la otra de manejadora, cariñosa con los niños: las dos saben bien su obligación y tienen recomendaciones. Informarán en Inquisidor 29.
3737 4-30

AGENCIA DE COLOCACIONES

La 1ra. de Aguiar, Aguiar 71, Teléfono A-3090, de J. Alonso.
3741 8-30

DESEA COLOCARSE UN HOMBRE DE mediana edad de portero ó criado de manos ó para fregar platos: tiene quien lo recomiende. San Lázaro 269.
3702 4-30

SE SOLICITA UNA BUENA CRIADA de manos, que sepa su obligación y tenga referencias. Bernaza 71, altos.
3734 4-30

SE SOLICITA UNA JOVEN

cocinera, no tiene que hacer plaza ni mandados y sí ayudar á la criada de manos en los quehaceres de la casa. Sueldo, tres centenes y ropa limpia, durmiendo en la colocación. Es inútil que se presenten sin garantizadas referencias. Cerro 476, esquina á San Pablo.
3729 4-30

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA colocarse de cocinera en casa de moralidad, á la criolla y española: tiene buenas referencias de las casas donde ha trabajado, no va al campo ni se coloca menos de 3 centenes. Hospital núm. 11, entre San Rafael y San José.
3726 4-30

SE SOLICITA UN MUCHACHO DE 16 á 18 años, para criado de manos, en Línea núm. 70, esquina á C.
3725 4-30

ESPAÑOLA

de mediana edad, desea colocarse de criada de habitaciones: sabe coser á mano y máquina, repasar á la perfección, sabe vestir señoras, tiene recomendaciones y no tiene inconveniente en salir á las afueras; si no es familia de moralidad que no se presenten y para más detalles, Suspiro número 16, cuarto número 14; gana buen sueldo. 3660 4-29

DOS JOVENES PENINSULARES DEsean colocarse de criadas ó manejadoras y para habitaciones, en casa de moralidad, también saben coser á máquina y á mano: tienen quién las recomiende. Informan en San Pedro 12, Muelle de Luz, á todas horas.
3667 4-29

UNA JOVEN PENINSULAR SOLICIta colocación de criada de manos, dando referencias satisfactorias. Inquisidor número 3. 3685 4-29

UNA FRANCESA DESEA UNA COCIna buena: es repostera, con inmejorables referencias y no le importa ir al campo. Calle del Paseo esquina á 3ra., la tercera casa empezando por el mar, Vedado.
3652 4-29

DESEA COLOCARSE UNA PENINSUlar de mediana edad, para limpieza de una casa: sabe cumplir con su obligación y tiene buenas referencias, no duerme en el acomodo. Informan en Merced núm. 60.
3656 4-29

SE SOLICITA, EN VILLEGAS 6, ALtos, una criada de manos que lleve tiempo en el país y sepa su obligación. Sueldo, 3 centenes y ropa limpia.
3657 4-29

CRIADA O CRIADO QUE QUIERA servir en apartamento á caballero solo ha de saber su obligación y ser competente, si no es inútil presentarse. Línea núm. 1, crucero del Vedado, de 12 á 1 y de 6 á 7 P. M. 3659 4-29

CERRO 514, SE SOLICITA UNA CRIAda de manos, peninsular: sueldo, tres centenes. Demás pormenores informarán en la misma: si no sabe su obligación que no se presente. La que vaya lo hará de 9 a. m. á 3 p. m. 3658 4-29

DESEA COLOCARSE UNA PENINSUlar para criada de manos ó para los cuartos y una manejadora que tiene buenas referencias y que sabe cumplir con su obligación. Informan en Gervasio núm. 19.
3689 4-29

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PEninsular de criada de manos ó manejadora: sabe cumplir con su obligación por haber servido dos años en esta ciudad y tiene garantías. Monte 127, á todas horas.
3687 4-29

PARA LA CALZADA DEL CERRO NUmero 514, accesoria, se solicita una criada de manos, peninsular, que no sea recién llegada y que cumpla bien su obligación. Sueldo, tres luises y ropa limpia.
3673 4-29

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA colocarse de criandera, con dos meses de parida y con abundante leche: tiene su hermoso niño gordo y bien visto. Informan en la calle Animas núm. 58.
3679 4-29

DESEA COLOCARSE UNA MUCHAcha peninsular de criada de manos: sabe cumplir con su obligación y tiene buenas referencias. Factoría 76, altos.
3681 4-29

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA colocarse de criada de manos en casa particular: sabe cumplir con su obligación y tiene quien la recomiende. Sueldo, 3 centenes y ropa limpia. Informarán en Acosta 22. 3626 4-29

COCINERO Y REPOSTERO QUE COcina á la americana, francesa y española, joven y asiado, desea casa de familia en ésta ó el campo, teniendo buenas referencias. Informan en Zulueta 32, pregunte por Mr. E. 3624 4-29

SE SOLICITA UNA JOVEN PENINsular de corta edad, para el cuidado de dos niños. Informarán en Obrapía 90, Taberna Manín.
C 945 4-29

COCINERA PENINSULAR, CON BUEnas referencias, desea colocarse en comercio ó particular: no duerme. Salud 6, bodega, informarán. 3699 8-29

HACENDADOS

J. A. ZABALA, constructor en obras de albañilería, carpintería, con bastante práctica en puentes y obras de cemento en general, dando todas las referencias que se le exijan, desearía la dirección de dichas obras en algún central de la isla. Recibe aviso: Jovellanos, Martí 152. Perico, Infiesta 14. Matanzas, Espíritu Santo 11.
3628 15-29 Mz.

DE PORTERO O DE CRIADO DE MAnos, solicita colocación un peninsular que tiene quien lo garantice. Romay núm. 44, habitación núm. 51. 3691 4-29

DESEA COLOCARSE UN PENINSUlar de mediana edad de portero ó criado de manos, en almacén ó escritorio: tiene buenas recomendaciones. Dirigirse á Economía 58, bajos. 3690 4-29

SE OFRECE UNA CRIANDERA, RECién llegada, con abundante leche, de 2 meses, reconocida por médicos y sin inconveniente en salir al campo; y un criado de manos. Calle del Suspiro núm. 14, pregunten por Balbina. 3651 4-29

EN SAN IGNACIO 82, ALTOS, SE SOlicita una buena cocinera repostera, que cocine á la española. Se da buen sueldo.
3647 4-29

UN ASIATICO, BUEN COCINERO Y muy aseado, sabe cumplir con su obligación, se ofrece para prestar su oficio: tiene referencias. Informan en Zanja 25.
3646 4-29

UNA SEÑORITA PENINSULAR DEsea colocarse para coser en esta ciudad, en una casa que sea formal y de moralidad. Informes, Aguacate 53, altos.
3643 4-29

SE SOLICITA UNA PENINSULAR PAra criada de manos. Salud núm. 48.
3641 4-29

POR $16 ORO

vendemos preciosas vajillas, con filete de oro, compuestas de 108 piezas, todas útiles y necesarias en una mesa.
En O'Reilly 51 y Obispo 68.
CASA DE HIERRO
Teléfono 560.
708 1-Mz.

EN BELASCOAIN 124, SE SOLICITA una cocinera para una corta familia. Sueldo, 3 centenes. 3637 4-29

SOLICITAN COLOCACION EN CASA de moralidad, una señora peninsular de costurera, corta y entalla por figurín, cuidar enfermos ó cosa análoga y una cocinera peninsular, excelente, ambas cocinan á la española y criolla. Informan en la calle I núm. 9, Vedado.
3635 4-29

SE SOLICITA, PARA MANEJAR UNA niña de año y medio, una peninsular que le gustan los niños. Buen sueldo y buen trato. Se pide recomendación. Damas 32, esquina á Merced, bajos.
3634 4-29

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN castellana para limpiar habitaciones ó para matrimonio sin niños, desea buen trato; sueldo, 3 centenes y ropa limpia. Monte 90, altos de la tintorería.
3627 5-29

DESEA COLOCARSE UNA BUENA COcinera peninsular en casa particular ó de comercio: tiene las mejores referencias. Estrella 24. 3666 4-29

COCINERA: SE SOLICITA PARA UNA familia americana que reside en Columbia, Marianao. Debe saber su oficio y tener buenas referencias. Dirijase á Cuba 51, esquina á Lamparilla, casa importadora de Maquinaria, de 4 á 5 P. M.
3671 4-29

SE NECESITA UNA CRIADA PENINsular, de mediana edad, con buenas referencias, para acompañar y lavar la ropa de corta familia. Sueldo, $12 oro español. Martí 90, Guanabacoa. Informes, C. de la Valla 5, Llano.
3670 4-29

UNA CRIADA DE MANOS SOLICITA colocarse en casa de familia: es cumplida en sus deberes y tiene quien la garantice. Picota núm. 60. 3669 4-29

DESEA COLOCARSE UNA MUCHAcha peninsular en casa particular, de criada de manos, sin pretensiones. Dirigirse á Aguiar 64, bodega. 3680 4-29

TENEDOR DE LIBROS

Se ofrece para toda clase de trabajos de contabilidad. Lleva libros en horas desocupadas. Hace balances, liquidaciones, etc. Neptuno 66 esquina á San Nicolás, altos, por San Nicolás. A.

SE NECESITA

un buen ebanista para trabajos delicados.

Se le dá buen sueldo. Obispo núm. 68.

c 3544 4-26

ESPAÑOL CON PRACTICA DE QUINce años en oficinas, Tenedor de Libros, Administración de fincas urbanas ó cosa análoga, se ofrece. Da y exige referencias. Dirigirse á J. V. Sánchez, Apartado 709.
3518 4-26

AGENCIA DE COLOCACIONES DE Roque Gallego, Aguiar 72. Teléfono A-2404. En 15 minutos y con referencias, facilito criados, camareros, cocineros, dependientes, criadas, cocineras, excelentes crianderas y trabajadores. 3560 4-26

UNA CRIANDERA PENINSULAR SOlicita colocarse á leche entera, de un mes, buena y abundante, teniendo quien la garantice. Puede ir al campo. Vives número 154. 3557 4-26

DESEA COLOCARSE UNA CRIANDEra, buena y abundante leche: tiene tres meses de parida y también desea colocarse una criada de manos peninsular acostumbrada en el país. Suspiro núm. 14, cuarto núm. 3. 3512 4-26

Obispo 86, librería

se necesita un muchacho.
3546 4-26

UN MATRIMONIO PENINSULAR, SIN hijos, solicita colocación para servicio de manos, juntos ó separado, teniendo quien lo garantice. San Lázaro núm. 311, esquina á Espada. 3542 4-26

COCINERA DESEA COLOCARSE: COcina á la española y á la criolla y tiene buenas referencias. Jesús María 23.
3533 4-26

DESEA COLOCARSE UNA CRIANDEra á leche entera, abundante, de un mes de parida. Para más informes, calle Atarés núm. 24. 3520 4-26

SOLICITA COLOCACION UNA SEÑOra peninsular de mediana edad, para criada de manos: sabe un poco de costura á mano y con referencias. Luz núm. 100.
3575 8-28

PARA CRIADA DE MANOS O MANEjadora, desea colocarse una peninsular con buenas referencias. Infanta núm. 53.
3573 4-28

UNA COCINERA Y REPOSTERA, PEninsular, solicita colocación en casa de familia ó de comercio, teniendo quien la garantice. Industria Núm. 73, altos.
3572 4-28

UNA COCINERA PENINSULAR SOLIcita colocarse en casa de familia ó de comercio, dando referencias. Lamparilla número 34, altos. 3567 4-28

TENIENTE REY Núm. 15. SE SOLIcita una criada de manos que sepa servir bien la mesa: es necesario que tenga recomendaciones respetables y que duerma en el acomodo. Sueldo, tres centenes durante Abril y Mayo y 4 centenes desde Junio.
3565 4-28

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA para cocinar ó criada de manos para corta familia. Apodaca 44.
3563 4-28

SE NECESITA UNA CRIADA PENINsular que sepa cocinar y que tenga referencias. Sueldo, tres centenes. San Ignacio 40, altos. 3618 4-28

PARA LIMPIEZA DE HABITACIONES y un poco de costura, se ofrece una joven peninsular con muy buenas recomendaciones: no se coloca menos de 3 centenes, ropa y ropa limpia. Informarán en Villegas 101. 3566 4-28

SE DESEA COMPRAR UN MOTOR DE gasolina de 10 caballos; y un dinamo de 50 amperes, de uso, que estén en buen estado. Se prefieren máquinas alemanas. Háganse las proposiciones á J. M. Pascual, Esperanza.
C 936 10-28

BUENA CRIANDERA, ESPAÑOLA, DE cinco meses de parida, buena y abundante leche, se coloca á leche entera, casa de buena familia, ha hecho otra cría en esta capital y tiene buenas recomendaciones y se puede ver su niño. Compostela 43, habitación núm. 6, Casa de Préstamos.
3617 4-28

SE SOLICITAN UNA COCINERA Y una criada de manos que sepan su obligación, en Cuarteles 40, bajos.
3614 4-28

DESEA COLOCARSE UNA PENINSUlar de 28 años para criada de manos de un matrimonio ó de habitaciones, zurcir, marcar y coser en máquina, en casa formal, dando referencias. Informan en Manrique núm. 89. 3613 4-28

SE SOLICITA UNA COCINERA PEninsular que sepa bien su obligación y sea muy limpia, es inútil presentarse sin estas condiciones. Manrique 76, bajos.
3593 4-28

SE SOLICITA UNA MANEJADORA, peninsular, que sea de mediana edad, prefiriéndola que haya tenido hijos, tenga buen carácter y sea cariñosa con los niños. Es inútil presentarse sin traer referencias. Sueldo, tres centenes y ropa limpia. Manrique 76, bajos. 3592 4-28

SE SOLICITA UNA CRIADA PENINsular para limpieza, que sepa su obligación. Manrique 73, altos.
3590 4-28

UNA PENINSULAR DESEA COLOcarse de criada de manos, prefiere corta familia. Dan razón en Suspiro núm. 16.
3589 4-28

SE DESEA SABER EL PARADERO DE José Ruibal. Dirijanse por escrito á José Sánchez, café París, pueblo de Colón.
3588 3-28

UNA COCINERA PENINSULAR DEsea colocarse en casa de familia ó de comercio, teniendo quien la garantice. Monte núm. 141. 3599 4-28

COCINERO PENINSULAR DESEA COlocarse en casa particular ó de comercio: sabe cumplir con su obligación y tiene quien garantice su conducta. Informan en la calle Aguiar esquina á Empedrado, puesto de frutas. 3597 4-28

MAESTRO SASTRE CORTADOR, CON todos los adelantos modernos, desea colocarse, no teniendo inconveniente en ir al interior. Informes, Aguila 116A, cuarto 107.
3587 4-28

CENTRO DE COLOCACIONES.
Vilaverde y Ca., O'Reilly 13. Tel. A-2348.

Esta acreditada casa facilita, con buenas referencias, lo mismo para ésta que para el campo, toda clase de servicio á las casas particulares, al comercio de dependencia de todos los giros y cuadrillas de trabajadores para el campo á toda la isla.
3620 4-28

MATRIMONIO SIN HIJOS, DE MAdrid, desea colocarse junto, ella de cocinera y él de portero ó criado: tienen buenas referencias. Razón, en el Vedado, calle 19 núm. 12, entre F y G.
3596 4-28

PARA ESCRITORIO. SE OFRECE UN joven sin pretensiones y práctico en el comercio. Dirección, C. M., San Miguel 132.
3584 4-28

SEÑORITA FRANCESA, SERIA BUEna educación desea encontrar familia para viajar, coser ó acompañar señoras ó señorita. Para informes, Recalt, 2 y 4 Obispo, A. C. 3581 4-28

UNA CRIANDERA PENINSULAR DEsea colocarse á leche entera, buena y abundante, de tres meses, teniendo quien la garantice; puede ir al campo. Villegas número 30, cuarto núm. 13.
3579 4-23

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA de color de cocinera para establecimiento ó casa de comercio, gana de 3 centenes en adelante, menos que no la soliciten. Cuba núm. 39. 3578 4-28

DOS JOVENES PENINSULARES DEsean colocarse de manejadoras ó criadas de cuarto: saben bien su obligación y tienen quien las garantice. Informan en Monte 367. 3609 4-28

SE SOLICITA UN INDIVIDUO PARA cuidar la puerta y á la vez hacer la limpieza de un automóvil. Es necesario que tenga buenos informes. Tejadillo 38, de 8 á 12 A. M. 3608 4-28

SOLICITO DOS OPERARIOS SASTRES que entiendan el trabajo de bazar. Sueldo, $30. Sol 105. 3607 4-28

UNA CRIANDERA PENINSULAR DEsea colocarse á leche entera, de tres meses, buena y abundante, teniendo quien responda por ella. Aguila núm. 114A, habitación núm. 4. 3606 4-28

UNA JOVEN PENINSULAR SOLICITA colocarse de manejadora, de criada de manos en un matrimonio solo ó para acompañar á una señora: tiene referencias. San Miguel núm. 76, altos.
3605 4-28

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PEninsular de criada de manos ó manejadora: tiene quien la garantice. Informarán en Corrales núm. 96.
3604 4-28

SE SOLICITA UN BUEN CRIADO QUE sepa algo de cocina, para ir á un ingenio. Se da buen sueldo y ha de traer buenas recomendaciones. Informarán en casa del señor Carreño, calle 15 entre A y B.
3601 4-28

EN EL TALLER DE JOYERIA "LA Estrella de Italia," Compostela 46, se solicitan aprendices de 12 á 14 años, que traigan buenas referencias.
3479 5-25

TENEDOR DE LIBROS

con mucha práctica, se haría cargo de trabajos de Contabilidad por horas, ó bien colocación fija; bien en la Ciudad ó para el campo. Tiene buenas recomendaciones y para informes en la Administración de este periódico y personalmente, en la fonda "La Paz de Cuba," Galiano y Neptuno, de 11 á 12 a. m.
G. 8-23

LA CASA QUE DESEE JARDINERO inteligente, de gusto y arte en floricultura, arboricultor, especialista en Naranjos. Dirigirse á Armand y Hno., jardín "El Clavel," Marianao. Teléfono 7029.
2447 26-2 Mz.

NEGOCIO PARA EL CAMPO

¿Necesita usted un empleado honrado, un cortador, un cocinero ó cualquier dependiente, en todos los giros?

¿Necesita usted billetes de la Lotería; un corte de vestido, figurines ó patrones, una caja de frutas, alguna especialidad en perfumería ó un cuño para una carpeta, calados de Canarias, ó cualquier otro objeto?

¿Quiere usted comprar un establecimiento en esta capital?

¿Quiere usted vender el suyo?

Escriba á Manuel González, Haba 4, Teniente Rey 94; contestación y remisión rápidas.
2571 26-5 Mz.

SE DESEA SABER EL PARADERO de don Camilo Rodríguez, natural de Orence, que en 1902 trabajaba en el central "Isabel," en Media Luna. Es para asunto de familia. Los informes á Manuel Suárez, Martí 41, San Antonio de los Baños.
Se suplica la reproducción.
C 899 8-22

TENEDOR DE LIBROS SE OFRECE al comercio, ya sea para auxiliar de carpeta, cobrador ó cualquier trabajo relacionado en contabilidad. Para informes, dirigirse á la Administración de este periódico y personalmente en Oficios 54, Hotel Gran Continental. A.

AGRURA EN EL ESTOMAGO

Esa sensación de acidez que muchos experimentan después de las comidas es causada por fermentación de los manjares en el estómago. Esta fermentación, que de suyo indica mala digestión, á menudo se agrava por descuidos de la persona. Nadie hay tan ignorante que no comprenda lo que le sienta bien ó mal. Aquel á quien, por ejemplo, las coles se le agrian en el estómago, que coman frijoles, y si éstos le ocasionan flatulencia, que como patatas, ó mejor aun, boniatos, y más en Cuba, donde tanto abundan y tan excelentes son. Ahora, cuando la acidez del estómago ha tomado carta de naturaleza, hay que combatirla con las

PASTILLAS DEL DOCTOR RICHARDS,

porque de otro modo no se va.

PAGINAS LITERARIAS

LA MUJER Y LA PATRIA

(Estrofas leídas por Sofía Casanova en la memorable fiesta que la Academia de la Poesía de Madrid dió hace días en el Centro del Ejército y de la Armada, y que por su belleza y su ternura causaron hondo efecto en el auditorio.)

Para tomar el muro que el enemigo guarda,
para cubrir la línea y en la noche avanzar
de rostro al enemigo que en la noche vigila
y por la patria madre vivir y pelear,
visten su gallardía los mozos de la aldea
con el evocativo traje militar.
Han dejado en los campos primicias de su fuerza,
y la tierra con flores y frutos les pagó;
la madre los bendice, la novia los olvida,
perdiólos el arado, la patria los ganó,
y su melancolía disipan con un canto
que las ásperas horas del invierno alegró.
Un día, en la explanada, redoblan los tambores
ante los enfilados quintos de la región;
en un altar se acoge de Cristo la agonía
y hasta los cornetines vibran con emoción...
A jurar la bandera van los quintos de hogaño,
que es como dar un beso, de España, al corazón.
Y cuando temblorosos en el acto solemne,
"lealtad, obediencia" prosférnanse á jurar
y la bandera inclina su majestad ante ellos,
ellos sobre sus frentes la escuchan murmurar:
"Coronaré las glorias de los soldados míos
y en las tumbas de todos su sueño he de velar."
Consagrados conscientes del deber, adelantan
guiados por el bello paso doble marcial,
las calles provincianas y quietas alegrando,
ritmos de glorias viejas dando á la capital,
y los niños les siguen, y las bellas los miran,
y flota la bandera como un grito triunfal.
Mujeres españolas, ¡qué de veces mirando
por esta nuestra tierra las tropas desfilar,
recordé la tortura de las madres y esposas
que á sus muertos gloriosos no pudieron besar...
y que en fuerza de amarlos, á su espíritu unidos
en sus almas, los hace su amor, resucitar!
Ternuras femeninas, no sólo vuestro encanto
coronó las proezas del bravo paladín;
guerrillas y mujeres Napoleón encontraba
que el principio marcaron de su trágico fin,
y mujeres heroicas triunfaron ó murieron
en Asia, en nuestras Indias, de Otumba en el confín.
Un día, en mi Galicia, británicos guerreros
sitiaban la Coruña con bélico poder;
débiles las murallas, mas los pechos pujantes,
los gallegos morían sin dejarse vencer;
pero cae el caudillo, los sitiados vacilan...
y las armas del muerto tomando una mujer,
no llora, besa al muerto, lo cubre con su manto,
grita, sube, y escala, valiente, el torreón,
y sin soltar la lanza de sus manos, traspasa
al primer enemigo que asalta el murallón...
Era María Pita que triunfaba y ponía,
de su patria en las aras, su viudo corazón.
De Gerona, la fiera, de aquella Zaragoza
inmortal, de este bello Madrid que proclamó
la lucha gigantesca que en la sangre de España,
como en pólvora, chispa serpeante prendió,
¿qué deciros pudiera mi lira evocadora?
Hay un himno en que vense las mujeres pasar
entre el fiero combate gritando sus canciones:
"y van roncas las mujeres empujando los cañones,"
clama nuestro poeta épico y popular.
Maternal mano triste que un santo escapulario
des al hijo en la hora que á la guerra se va;
hijos, padres y esposas... confiad en la espera,
que una madre, la Virgen, sus pasos guiará...
y á su lado, en la marcha polvorienta, una brava
mujer, el agua fresca que ansía, le dará.
Y cuando herido llegue de la tienda al abrigo
una hermana sumisa calmará su dolor,
y su mano inocente trazará los renglones
del soldado á la novia, juveniles de ardor...
Una hermana de Cristo que en las tumbas sin nombre
deja todos los días una pálida flor.
La plegaria, recuerdo perenne de las almas,
la plegaria, que es rosa blanca de santidad,
y esa hermana de Cristo también sabe, valiente,
defender de su patria la sacra majestad,
ó cerrando los ojos á los muertos del campo
caer entre las balas, divina de piedad.
Ternuras femeninas, no sólo vuestro halago
coronó las proezas del fiero luchador,
que también las mujeres á su lado vertieron
sangre de sus heridas en lances de valor.
y en la historia de España, que es la historia del mundo,
sangre hay de ellas, y lágrimas, que es sangre del amor.

SOFIA CASANOVA.

Dinero é Hipotecas

$200.000 he recibido de Barcelona

para colocar en hipoteca al 6, 7 y 8, desde $500 en adelante; también se da en pagarés y sobre alquileres de casas. Oficina oficial, Prado 101, Teléfono A-1538. Víctor A. del Busto, de 9 á 11 y de 2 á 4 P. M.
3665 15-29 Mz.

$50,000

Se desean colocar en primera hipoteca de casas en esta ciudad, ó en compra de casas de $2,000 hasta $8,000. Trato directo. Sr. Morell, de 12 á 3 p. m., Monte 74, altos. 3630 8-29

DOY DINERO EN PRIMERA Y SEgunda hipoteca, en la Habana, Cerro, Vedado y J. del Monte. F. Poli, Mercaderes 16 y medio. Notaría, de 2 á 5.
3694 8-29

DINERO PARA HIPOTECAS, PAGArés y alquileres con módico interés, según garantía. Fernando Sardá, en Monte 15B, de 9 á 11 y de 1 á 4.
3697 26-29 Mz.

DINERO EN HIPOTECA
JUAN PEREZ
San Ignacio 30, de 1 á 4

Doy dinero en todas cantidades en esta ciudad, Vedado, Jesús del Monte y Cerro. Compro y vendo fincas urbanas y rústicas. Negocio alquileres.
3525 26-26 Mz.

DINERO, DINERO: A BAJO INTERES, en hipotecas, sobre casas, fincas rústicas, solares, alquileres, pagarés y todo lo que garantice en grandes y pequeñas cantidades. Arturo Morales, Cuba 62, de 10 á 11, de 2 á 3 y media. 3516 10-26

Venta de fincas y establecimientos

¡BUEN NEGOCIO!

Por tener que embarcarse su dueño, se vende un establecimiento de café, fonda y casa de huéspedes que da un magnífico resultado, todos los enseres de la misma son nuevos, punto céntrico. Informará en el hotel "La Aurora," José Martínez, Dragones núm. 1. 3701 6-30

SE VENDE O ALQUILA UNA CARNIcería en el centro de la ciudad, bien situada y por poco dinero. Informarán en Alcantarilla núm. 8, de 12 á 3 p. m.
3732 4-30

SE VENDE LA CASA CORRALES NUmero 45, entre Someruelos y Factoría. En la misma informarán.
3720 8-30

GANGA APROVECHEN LA OPORTUnidad; se vende, en Neptuno núm. 51, entre Amistad y Aguila, un tren de lavado con contrato por el local, Teléfono A-3756.
3700 4-30

GANGA. A 1 CUADRA DE MONTE, vendo 1 ciudadela con accesorias al frente y más de 12 cuartos; mide 10 x 30 mts., precio $6,250; en Estrella otra con más de 14 cuartos y accesorias, toda azotea, $8,750. Figarola, Empedrado 42, de 2 á 4, Teléfono A-1205. 3674 4-29

GANGA

Se vende la casa Estrella 96. Informan en Obrapía 62. 3663 4-29

VENDO UNA DE LAS MEJORES VIdrieras de la Habana, con buen contrato; venta diaria de 20 á 25 pesos, billetes en los tres sorteos $3,800. Se da barata; otra chica en 250 pesos. Prado 101. V. A. del Busto, Teléfono A-1538, de 2 á 4 P. M.
3664 8-29

BUEN NEGOCIO: SE VENDE UN bien montado establecimiento de víveres, en esquina, á la moderna: tiene buen contrato, paga poco alquiler. Trato directo con el comprador. Precio $4,000. Diríjase á Cuba 32, Sr. Orbón. 3650 8-29

GANGA: SE VENDE, EN 800 PESOS, una bodeguita con un diario de 20 á 25 pesos, buen barrio, 9 pesos de alquiler, con arriendo de la casa de al lado de 14 habitaciones, por el tiempo que quiera, barata. Informes, Vives 91. 3644 4-29

100 PESOS

garantizados, producen 10 mensuales, en cantidades de $300 á $500 producen 25. Diríjase á Oficina 9, Cuba 32.
3640 10-29

VENDO UNA CASA EN TROCADERO en $9,000, en Misión $3,000, Corrales $2,000, Zanja, $9,000 y 45,000 metros de terreno á 50 centavos metro; en Gervasio $5,500, de alto y bajo. Cuba 7, de 12 á 3, J. M. V.
3632 6-29

VENTAJOSO

casamiento legal, bien feliz, puede hacerse escribiendo con sello y formalmente al acreditado Sr. ROBLES, Apartado de Correos de la Habana número 1014. HAY PROPOSICIONES MAGNIFICAS PARA AMBOS SEXOS. Señoritas y viudas ricas de moralidad aceptan á quien carezca de capital y sea digno. Seriedad y mucha reserva en todas las operaciones. Se vienen realizando muy buenos y positivos matrimonios.
3406 8-23

UN BUEN NEGOCIO

En cinco mil pesos se venden **mil metros** de terreno, libres de gravamen, con esquina y una casa con ocho habitaciones, agua, instalaciones sanitarias y cloaca, á una cuadra de la Calzada de Zapata, calle B y 35. Informes, Marqués González núm. 12.
3662 4-29

SE VENDEN

Siete caballerizas y dos corrales de hierro, completos, de lo mejor. Se venden juntos ó separados, muy baratos, en Prado 88.
3676 8-29

GANGA: EN $10,100, ULTIMO PRECIO, se vende una casa de dos pisos, cerca de Galiano, renta $95.40. Alcantarilla $4,000. Gervasio, dos pisos, $24,000. Trato directo. Belascoaín 19, de 9 á 11 A. M.
3668 4-29

REPARTO RIVERO: SE VENDE UN solar de 10 x 50 en la calle 3ra. entre Gertrudis y Josefina, detrás del Paradero de la Víbora; tiene fabricado al lado y alrededor, á $2 metro. Informan en Oficios 56, casa de cambio. 3629 4-29

POR RAZONES QUE SE DIRAN AL comprador, vendo en mucha proporción un café que hace un diario de $35 ó $40 y casi no paga alquiler. Informa Fernando Sardá en Monte 15B, de 9 á 11 y de 1 á 4.
3696 10-29

EN $14,500 VENDO UNA CASA EN LA Habana, de alto y bajo, rentando 35 centenes. F. Poli, Mercaderes 16½, Notaría, de 2 á 5. 3693 4-29

COMO GANGA

Se vende una casa de cuatro huecos de puerta, en la calle de la zanja; otra de altos y bajos en la calle de la Florida. Informan en Gloria 195. 3564 20-28 Mz.

SE VENDE, MUY BARATA, UNA BOdega en punto céntrico á los Cuatro Caminos, es cantinera y se da en buenas condiciones. Informan en San Nicolás 106, lechería. 3580 5-28

BUEN NEGOCIO, CARNICEROS: SE vende una carnicería en buen punto y con buena marchantería, vende de 85 á 90 kilos y medio cochino diario y se da barata, por tener que ausentarse su dueño para España. Informes, Concepción de la Valla y Lealtad, Carnicería, á todas horas.
3600 8-28

¡GANGA!

Se vende, para poder dividir un condominio, una grande y magnífica casa, en $25,000 oro español, dejando hasta $15,000 en primera hipoteca al **6 por ciento anual, por 2, 3 años** ó más tiempo. Hace años que está alquilada á la misma persona en $2,544 anuales, ó sean $212 oro español al mes. Informes en Cuartéles 42, de 8 á 11 de la mañana.
3548 8-26

BUENA ESQUINA

vendo, moderna, punto comercial, renta $325 al mes, con contrato, mide más de 600 metros. Precio, 47,500 pesos. San Ignacio 30, de 1 á 4, Juan Pérez.
3540 8-26

CASA DE HUESPEDES

Se vende una, regiamente amueblada que deja una gran utilidad; su precio está muy proporcionado. Informa, á todas horas, R. Parajón, Prado número 113.
3602 4-28

CASAS BARATAS

Condesa, Peñalver, Animas, Lealtad, Lagunas, Gloria, Vives, Merced, Neptuno, Maloja, Sitios, Sol, Bayona, Escobar, Figuras. San Ignacio 30, de 1 á 4, Juan Pérez.
3531 8-26

VEDADO, EN 17 ENTRE Y y J, VENdo gran casa moderna, mide 20 por 50 metros, el terreno cercado de verja, sin gravamen. Precio, $19,000 oro español. San Ignacio 30, de 1 á 4, Juan Pérez.
3528 4-26

VEDADO, CALLE 17, VENDO UNA CAsa de alto, moderna, con jardín, portal, sala, comedor, 4|4, servicios, el bajo y sala, comedor, 3|4, el alto, buena construcción. San Ignacio 30, de 1 á 4, Juan Pérez.
3529 4-26

BUEN NEGOCIO

por no poderlo atender su dueño, se vende un café, billar y posada, bien acreditado, se da arreglado: tiene contrato, paga poco alquiler, con horno para pan y dulce, local para poner de todos los giros. Vedlo y os convenceréis. Hoyo Colorado, Real núm. 54. C 924 8-26

CASAS EN VENTAS

Calle Industria, con 205 metros, fabricados, moderna, de azotea, mosáicos, dos ventanas, sala, saleta, cinco cuartos, en $8,500. Calle Cárdenas, de sala, cuatro cuartos bajos, dos altos, azotea, portal, en $7,500. Id. Industria, de alto, en $11,000, con cinco cuartos, moderna. Lagunas, cerca de Galiano, de sala, comedor, cuatro cuartos bajos, cinco altos, moderna, en $12,000. Concordia, dos ventanas, sala, saleta, seis cuartos bajos, id. en los altos, en $17,000. Neptuno, cerca de Campanario, en $18,000. Id. en $7,500. Id. en $4,200. Campanario, de San Rafael á Virtudes, de $14,000. Idem $10,500. Manrique, de alto, sala, cuatro cuartos bajos y cuatro altos, moderna, cerca de Animas, en $13,500. Id. de tres cuartos, en $3,000. Lealtad de Neptuno á San Lázaro, en $6,500. Id. en $6,000, con cuatro cuartos y azotea. Colón, de tres cuartos y azotea, en $4,500. Consulado, en $9,000. Id. de sala, saleta, 4 cuartos bajos, id. altos, moderna, en $16,500. Id. de sala, dos cuartos, azotea, en $4,300. Crespo, con 215 metros, en $5,800. Cienfuegos, cuatro cuartos, azotea, en $6,300. Acosta, de sala, cuatro cuartos, azotea, $6,200. Id. cerca de Belén, moderna, de sala, tres cuartos, en $4,400. Amistad, de altos, sala, tres cuartos bajos y cuatro altos, moderna, $10,300. Lamparilla, tres cuartos bajos, tres altos, en $7,500. San Lázaro, de cuatro cuartos, en $8,300. Virtudes, cerca de San Nicolás, de sala, cuatro cuartos bajos, cuatro altos, moderna, en $13,000. Suárez, de tres cuartos, en $3,200. Someruelos, moderna, de sala, saleta, seis cuartos bajos, id. altos, en $10,300. Egido, de altos, con cuatro cuartos bajos, id. altos, en $10,500. A tres cuadras del Campo de Marte, de sala, dos cuartos, en $1,700. Id. $2,000, de azotea. Cerca de Reina y Galiano, sala, cuatro cuartos, azotea, mosáicos, en $4,100. Vives, de portal, moderna, 3 cuartos, en $3,200. Revillagigedo, de siete cuartos, en $4,700. Id. $2,500. A una cuadra de la Calzada de Jesús del Monte, cuatro cuartos, moderna, en $3,200. Víbora, punto alto, casa moderna, fabricación de primera, portal, sala, saleta, cuatro cuartos, cochera, jardín, en $5,000. Casas de esquina, $8,500, $9,000. Id. $6,000, $12,000 $17,000 y $25,000. Varias casas y solares en el Vedado, Víbora, Marianao y Cerro. ARTURO MORALES, Cuba 62, de 10 á 11 y de 2 á 3 y media.
3515 4-26

MAQUINAS DE ESCRIBIR

Se componen todas las marcas. Buen taller de reparaciones. Gran surtido de piezas de repuesto.

Imprenta y Papelería. Obispo 39
HOURCADE CREWS y Ca.
705 1-Mz.

SE VENDEN

Ocho mil cien metros de terreno á una cuadra del ferrocarril de Marianao y á dos del tranvía del Vedado, en lo mejor de la Ceiba de Puentes Grandes, cercados de mampostería y libres de todo gravámen. Informan en la Administración de este periódico.
c. 810 M. 9.

CASAS EN VENTA

Neptuno, Campanario, Lealtad, Lagunas, Perseverancia, Animas, Virtudes, Trocadero, San Rafael, San Ignacio y Gervasio. San Ignacio 30, de 1 á 4, Juan Pérez.
3530 8-26

SOLARES EN PALATINO

Se vende una manzana ó por solares en la misma calzada, á 3, 4 y 5 pesos el metro, libre de gravamen. San Ignacio 30, de una á 4, Juan Pérez.
3526 4-26

SAN IGNACIO.—VENDO UNA CASA de altos, moderna, á cuadra y media de Obispo, mide 12 por 30 metros, sin gravamen, para almacén y vivienda. Precio, $19,000. San Ignacio 30, de 1 á 4, Juan Pérez. 3527 4-26

SE VENDE EL SOLAR DE ZANJA 91 y 93, acera de la brisa, de 13 por 33: no se necesita dinero. Informes, de 12 á 6, en Cuba núm. 127, frente á la Merced.
3478 8-25

COCINEROS Y FONDISTAS EN MAGníficas condiciones se traspasa una fonda con todos los utensilios, es urgente por tener que embarcarse su dueño. Informes en Amistad 146, González.
3473 8-25

PROXIMO A TERMINARSE

el contrato de arrendamiento de la finca Valle, se admiten proposiciones para un nuevo contrato. Dicha finca se encuentra situada en San José de las Lajas, dando frente á la calzada que va de San José á la Catalina de Güines: se compone de cerca de 40 caballerías de tierra de superior calidad, especial para caña con su tiro por ferrocarril: toda cercada y dividida en cuartones con buenas aguadas. Su dueño, Jesús del Monte 412, Habana.
3459 10-24

PROXIMO A TERMINARSE

el contrato de arrendamiento de las fincas Santa Clara y San Lorenzo, se admiten proposiciones para un nuevo contrato. Dichas fincas se encuentran situadas en Guara; lindan con los Cuatro Caminos de Guara, se componen de cerca de 26 caballerías de tierra; especial para caña, con su tiro por ferrocarril, toda cercada, con buenas aguadas. Su dueño, Jesús del Monte 412. 3460 10-24

BUEN NEGOCIO: POR NO PODERLO asistir su dueño, se vende el conocido hotel, restaurant y bodega "La Lisa," en el pintoresco pueblo de Marianao; es un buen negocio para una persona que lo entienda. Informan en Obispo 22.
3556 4-26

SALUD 152. SE VENDE ESTA CASA, acabada de construir, con sala, saleta, cuatro cuartos bajos y uno alto. En Zanja 115, altos, informarán. 3549 5-26

SE VENDE

por encontrarse enfermo y no poder atender su dueño el Gran Hotel Luz, de Santiago de Cuba, ó se admite un socio que conozca el ramo y sepa hablar el inglés. Tiene edificio propio construído con todos los adelantos hace dos años, bien montado y acreditado.
3462 15-24 Mz.

EN CONCORDIA

próxima á Galiano, acera de la brisa, sin censo, dos ventanas y hermoso zaguán, mucho terreno. Precio, $14,000; solo el terreno vale mucho más, **es una ganga.** En la Calzada de Jesús del Monte, por $9,000, hermoso frente y fondo, inmejorable situación, renta 16½ centenes, sin censo. Informa, Luis Rodolfo Miranda, de 12 á 3 P. M., Teléfono 1568, San Ignacio 50, esquina á Lamparilla.
3348 8-22

VIDRIERA DE TABACOS Y CIGArros. Por no poderla atender, se vende la vidriera de La Flor Cubana, Galiano 96. Informes en la misma de 2 á 5.
3222 8-22

SE VENDE LA CASA CORRALES NUmero 45, entre Someruelos y Factoría. En la misma informarán.
3329 8-22

DE OPORTUNIDAD: POR AUSENTARse su dueño se vende una magnífica esquina en el Vedado. Se admite parte de contado y el resto en tres ó más años. Informa José A. de Santillán, Notario, Empedrado 5. 3380 10-23

"PLAZA DE GARCINI"

A una cuadra de Carlos III, se venden 2,248 metros. Francisco Peñalver, Aguiar 92.
3388 26-23 Mz.

SE VENDE UN BARATILLO DE LOza y ferretería por tener que ausentarse su dueño. Informan en Plaza del Vapor núm. 10. 3418 26-23 Mz.

SOLARES EN VENTA

De esquina y de centro, libres de gravámenes, situados en los lugares más selectos del Vedado. Informa, W. H. Redding, en Aguiar 100.
3367 26-22 Mz.

SIN CORREDORES, POR CAUSAS QUE se dirán al comprador, se vende una hermosa y moderna casa de esquina, en calle comercial y con establecimientos, de segura renta. Se da por **60,000** pesos, valiendo **80,000.** Dueño, Monte 232, sombrerería.
3308 11-18

OQUENDO

entre Sitios y Peñalver, acera impares, se venden 600 metros. Francisco Peñalver, Aguiar 92. 3277 26-21 Mz.

A CUATRO PESOS EL METRO, SE venden ocho solares en el reparto de la loma del Mazo, calle de Patrocinio. Informarán en Amistad 126.
3240 15-19 Mz.

AVISO A LOS INDUSTRIALES
BAHIA DE REGLA

Sin intervención de corredores, á una cuadra del litoral, colindando con la vía férrea, cerca de los Eléctricos y libre de todo gravamen, **se vende un gran terreno de 3,758 metros.** Dirigirse á J. B., Apartado 1029. 3089 26-16 Mz.

REMATO, JUNTAS O SEPARADAS, tres accesorias de mampostería, sin gravamen, á $350 cada una, Rodríguez esquina á Juana Alonso, junto á la Calzada de Concha. Dueño, Fernandina núm. 1.
2979 15-14 Mz.

PARA UNA INDUSTRIA

Se vende una manzana de terreno de diez mil y pico de varas, situada en la Calzada de Buenos Aires casi esquina á Consejero Arango y á media cuadra de la Calzada del Cerro. Se da barata é informará Fernando Castanedo en San Ignacio núm. 52, altos, de 10 á 12 de la mañana y de 5 á 7 de la tarde. 2422 26-2 Mz.

PRESTAMOS - COMPRAS

LA ZILIA

PIANOS

SUAREZ 45

Gaspar Villarino y Ca.

Compramos pianos de marcas acreditadas y en buen estado y los pagamos mejor que nadie. La misma oferta hacemos para toda clase de muebles.
Todos los objetos los pagamos bien y vendemos barato.

TELEFONO A-1945

PRENDAS - MUEBLES
679 1-Mz.

DE MUEBLES Y PRENDAS.

"LA DISCUSION," ROPA Y SEDERIA. Se trasladan las existencias á Belascoaín y Salud y se venden los armatostes y vidrieras, casi regaladas, en Belascoaín número 41. 3712 4-30

¡GANGA!

VENDO BARATO un sillín francés y una mesa ministro nuevos. Es ganga: venga hoy Factoría 30
3621 8-28

PIANOS RICHARDS

Todo el que alquile un piano en la casa SALAS, nunca pierde su dinero, pues al año se le devuelve la mitad de los alquileres que ha pagado, comprando un piano nuevo. Unica casa que hace esto en la Habana. SALAS, SAN RAFAEL 14.
Pianos de alquiler á tres pesos plata.
2481 8-25

SE VENDEN, EN PRECIOS MODICOS, 4 vitrinas grandes, 1 mediana, 1 para la calle y 2 mesas pequeñas, propio todo para una casa de modas. Salud núm. 15.
3610 4-28

PIANOS RICHARDS

No hay casa de familia inteligente y de gusto que no tenga un piano RICHARDS de la casa SALAS. Son los mejores. San Rafael 14. Nunca cogen comején. Pianos de alquiler á TRES pesos plata. Afinaciones grátis para los que compren pianos y alquilen. 3402 8-23

!ATENCION!

Todo el que desee comprar prendas y muebles de todas clases, que haga una visita á "La Reina," Neptuno 97, y encontrará todo lo que desee. No compren sin antes visitar esta casa y se convencerán de los precios.

BENITO FERNANDEZ

Neptuno 97, entre Manrique y Campanario. Se compran prendas y muebles.
3350 15-22

SE VENDE

un armatoste de tabacos y cigarros, con sus vidrieras, el que también sirve para café ó bodega, en módico precio. Para informes en Virtudes 89, entre San Nicolás y Manrique. 3510 8-26

396 Pianos Richards

ha vendido la Casa Salas el año pasado; la Aduana y los libros de la Casa pueden comprobarlo. El mejor piano que se vende hoy en la Habana es el RICHARDS. Salas, San Rafael 14. 3450 8-24

PIANOS RICHARDS

Todas las familias, todos los profesores inteligentes, prefieren el piano RICHARDS por ser un instrumento completo y que no coje comején. Salas, San Rafael 14. Pianos de alquiler á tres pesos plata, afinaciones grátis. 3346 8-22

PIANOS THOMAS FILS

en caoba y palisandro, superiores para estudio y conciertos. José Maestre, con 25 años de práctica en la fabricación y composición, recomienda éstos á toda persona que desee tener un buen instrumento. También vendemos las Pianolas Concertal, lo más acabado en esta clase de instrumentos. De venta en el almacén de muebles y prendas finas de Bahamonde y Ca., Bernaza núm. 16.
3041 26-15 Mz.

ALMACEN DE PIANOS

Pianos Hamilton, Boisselot, de Marsella, y Lenoir Freres, se venden al contado y á plazos. Pianos de uso de 10 á 15 y 20 centenes; de alquiler desde $3 en adelante. Se afinan y se hacen toda clase de reparaciones. Vda. é Hijos de Carreras, Teléfono A-3462, automático, Aguacate 53.
3174 26-17 Mz.

DE CARRUAJES

SE VENDE

Un milord chico, nuevo, zuncho de goma, muy barato. Informes, Prado 88.
3677 8-29

SE VENDE

Un cupé chico, zuncho goma, nuevo, muy lijero, en Compostela 10. Su dueño, Prado 88, muy barato. 3675 8-29

AUTOMOVIL FORT, CASI NUEVO, SE vende, dando buenas condiciones para su pago, en Galiano núm. 136, en casa Fernández y Pelea, darán razón.
C 944 10-29

AUTOMOVIL.—SE VENDE UNO DE las mejores marcas, 4 cilindros y 20 caballos. Informes, G. Arrondo, hotel Isla de Cuba, Monte 45. 3519 8-26

SE VENDEN DUQUESAS NUEVAS, en blanco; carros para toda clase de industrias, nuevos y de uso. Esta casa se hace cargo de toda clase de trabajo concernientes al ramo. Precios sin competencia. Zanja núm. 68. 3493 8-25

MILORD ARREOS

faetón, pareja de caballos y enseres. Calzada 68, Vedado, por las mañanas.
2447 8-24

SE VENDEN O CAMBIAN

Carruajes de todas clases, como Duquesas, Maylords, Faetones, Traps, Tílburys.
Los inmejorables carruajes del fabricante "Babcox" sólo esta casa los recibe y los hay de vuelta entera y media vuelta.
Taller de carruajes de Federico Domínguez, Manrique 138, entre Salud y Reina.
2720 26-8 Mz.

DE ANIMALES

SE VENDEN DOS LOROS QUE HAblan y cantan. Razón, Prado 121.
3707 4-30

MULAS

Se venden DOS MULAS de primera, propias para trabajo. Informarán en la calle Peñón núm. 1, Cerro.
3552 8-26

DE MAQUINARIA.

A LOS VEGUEROS Y HACENDADOS

Vendemos donkeys con válvulas, camisas, barras, pistones, etc., de bronce, para pozos, ríos y todos servicios. Calderas y motores de vapor; las mejores romanas y básculas de todas clases para establecimientos, ingenios, etc., tubería, fluses, planchas para tanques y demás accesorios. Basterrechea Hermanos, Teléfono 158, Apartado 321. Telégrafo "Frambaste." Lamparilla núms. 9 y 11.
379 313-11 E.

CONTRATISTAS

Se venden dos cilindros de vapor "Bufalo," dos trituradoras portátiles, acarreo carros y mulos. Carmen 8, Cerro, esta...
3728 26-30 Mz.

VENTA DE MAQUINARIA USADA PARA
FABRICACION DE AZUCAR

(1) Una máquina de moler del fabricante Preston y Ca., de balancín, doble catalina y trapiche de siete piés largo, con cilindro de vapor de 24" por 4 piés de curso.
(1) Una máquina de moler americana "Filadelfia" de balancín, catalina sencilla con camones de acero y su trapiche de piés de largo sistema "Roseló," con ... vírgenes modernas y cilindro de 20" por 4 piés de curso.
(1) Una desmenuzadora del fabricante "Krajewski y Pesant" con mazas enterizas ó su tambor de acero y de 6 piés largo, su máquina horizontal y coronas de acero, con un cilindro de 22"; todo ello en muy buen estado.
(1) Una desmenuzadora con su máquina del fabricante "Krajewski y Pesant" con mazas de 5½ piés de largo y cilindro de 22" en buen estado.
(1) Una máquina de vaciar sistema Ka... con bombas de bronce de 28" de diámetro de balancín, y bombas de bronce para ... ladura y guarapo: cilindro de vapor de 20" de diámetro por 4 piés de curso; dos bombas de rechazo con la misma máquina de 13" de diámetro por 2 piés curso, todo ello en buen estado.
(1) Una máquina duplo de vacío completa para un tacho del fabricante Worthington de las dimensiones siguientes: bombas de 13" de diámetro, curso de la máquina ... pié, cilindro de vapor 14" y camisas pistones y parte de las placas de bronce; todo ello en buen estado.
(1) Una máquina duplo de vacío como la anterior y del mismo fabricante, con sus bombas de 22" de diámetro, en muy buen estado.
(1) Un donkey para vacío con su buena bomba de aire, pistones y placas de bronce con 20" diámetro de la bomba. Otra bomba de rechazo en el mismo doncky con cilindro de 13" diámetro, su camisa y pistón de bronce en buen estado.
(1) Una bomba de inyección del fabricante Wodthintng, de 12" de entrada por ... de salida y 18" de curso, con sus camisas pistones y alguna placa de bronce, en muy buen estado.
(1) Una máquina de vacío vertical en dos bombas de aire de 20" y otra de rechazo de 10" diámetro por 20" de curso, en buen estado.
Varios donckys de retorno de los aparatos.
(5) Cinco defecadoras de cobre del fabricante Kaill, con una cabida de 869 galones, doble fondo exterior de hierro fundido.
(3) Tres defecadoras de cobre del fabricante Krajewski y Pesant, de una cabida de 886 galones, doble fondo exterior de hierro fundido.
(22) Veintidos defecadoras de cobre, ingleses, de Preston & Ca., de una cabida de 426 galones.
(9) Nueve centrífugas del fabricante Hepproth, con su mezclador de hierro fundido.
(2) Dos ventiladores para los hornos de número 10.
(3) Tres ventiladores para los hornos de número 9.
Varias cadenas de planchuelas para los conductores de caña y bagazo.
(1) Un condensador para el vacío.
(200) Doscientos carritos para azúcar.
Informarán: Aspuru y Ca., ferretería, Mercaderes 21, Apartado de Correos ..., Teléfono A-1750.
3261 15-19 Mz.

SE VENDEN

En $400 una fábrica de hielo para ... quintales diarios, sistema Remington, casi nueva.
En $400 una máquina aserradora sin fin de 40 pulgadas con sus suplementos, nueva, sin estrenar; en $70 una hoja circular de 54 pulgadas de diámetro, sin estrenar; en $110 una máquina de afilar sierras en hojas. Informa en la Planta Eléctrica de Belondrón, el señor Labrador.
3042 26-15 Mz.

SE VENDE

Una máquina de moler de doble engrane, de 5½' piés. Un triple efecto vertical francés, de 3,000 piés de superficie. Una sierra con sus accesorios. Un alambique con su rectificador para 6 pipas diarias. La máquina y el aparato se venden para instalar otra maquinaria mayor; la sierra porque no se necesita, y el alambique por no lidiar más con los inspectores del impuesto.
Puede verse todo en el ingenio "Nuestra Señora del Carmen," kilómetro 42 de la línea de Regla á Matanzas, en donde se darán informes y precios.
3158 15-17

SE VENDE

una desmenuzadora Krajewski, de acero enteriza, de 6 piés, completa, con máquina motora de 20 x 48.
Una máquina de moler, inglesa, de 6 x 24, doble engrane, con su máquina motora de 24 x 54.
Un conductor de 6 piés de ancho por cien de largo, con su máquina motora y alimentador automático sistema Elizondo á la desmenuzadora.
Esta maquinaria está moliendo ciento veinte mil arrobas de caña diarias y puede verse moler en el central "Gómez Mena."
Se cambia para poner maquinaria mayor.
También se venden calderas multitubulares, condensadores, centrífugas, defecadoras, yigre de vapor, carritos azúcar, filtros prensa, etc.
Para precios y detalles diríjanse al central "Gómez Mena," San Nicolás.
2978 30-14 Mz.

MISCELANEA

SE VENDEN ESTACAS PARA CARRETA y barras de coches. Jesús Peregrino esquina á San Francisco, Tren de Coches de Vicente Ladra. 3703 15-30 Mz.

NUESTROS REPRESENTANTES EXCLUSIVOS para los Anuncios Franceses son los
Sres L. MAYENCE y Cª
18, rue de la Grange-Batelière, París

ASMA y CATARRO
Curados por los CIGARRILLOS ESPIC
ó el POLVO
Opresiones, Tos, Reumas, Neuralgias
Exigir esta Firma sobre cada Cigarrillo.

Imprenta y Estereotipia
del DIARIO DE LA MARINA
Teniente Rey y Prado.